



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROYECTO DE CREACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA**

LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA

Tomo I

ENTIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

ENTIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES

Instituto de Investigaciones Antropológicas

Instituto de Investigaciones Filológicas

Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales

Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur

ENTIDADES ACADÉMICAS ASESORAS

Facultad de Filosofía y Letras

Facultad de Medicina

TÍTULO QUE SE OTORGA:

Licenciado (a) en Antropología
(opción terminal elegida):

(en el Área de Arqueología) o

(en el Área de Antropología Física) o

(en el Área de Antropología Social) o

(en el Área de Lingüística Antropológica)

Fecha de aprobación del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:
30 de septiembre de 2014

Fecha de aprobación del Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Antropológicas:
8 de octubre de 2014

Fecha de aprobación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales:
12 de marzo de 2015

Fecha de aprobación de los integrantes del Cuerpo Académico del Centro de Investigaciones
Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur:
24 de abril 2015

Fecha de aprobación del Consejo Interno del Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias
Sociales:
27 de abril 2015

Fecha de aprobación del Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Filológicas:
12 de mayo 2015

Fecha de aprobación del Consejo Universitario:

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA	6
1.1 Introducción	6
2. FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA DEL PROYECTO	12
2.1 La antropología en la UNAM.....	12
2.2 Demandas del contexto	14
2.3 Estado actual y tendencias de las disciplinas que abarca el plan de estudios	19
2.4 Situación de la docencia y la investigación en las entidades académicas responsables	22
2.5 Análisis de planes de estudio afines	28
2.5.1 Planes de estudio afines en el extranjero	29
2.5.2 Planes de estudio afines en México.....	38
2.6 Retos que enfrenta el plan de estudios.....	48
2.7 Diagnóstico.....	48
3. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL DISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS	49
4. PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIOS	51
Misión.....	54
Visión.....	54
4.1 Objetivo general	54
4.2 Perfiles.....	55
4.2.1 Perfil de ingreso.....	55
Conocimientos	55
Habilidades	55
Actitudes.....	55
4.2.2 Perfil intermedio	55
Conocimientos	55
Habilidades	56
Actitudes.....	56
4.2.3 Perfil de egreso	56
Perfil de egreso general	56
Conocimientos	56
Habilidades	57
Actitudes.....	57
Perfil de egreso por área de profundización	57
Área de Profundización en Arqueología.....	57
Conocimientos	58
Habilidades	58
Actitudes.....	58
Área de Profundización en Antropología Social	58
Conocimientos	58
Habilidades	59
Actitudes.....	59
Área de Profundización en Antropología Física.....	59
Conocimientos	59
Habilidades	59
Actitudes.....	60
Área de Profundización en Lingüística Antropológica.....	60
Conocimientos	60
Habilidades	60
Actitudes.....	61
4.2.4 Perfil profesional	61
4.3 Duración de los estudios, total de créditos y asignaturas.....	61

4.4 Estructura del plan de estudios	62
4.4.1 Etapas	62
4.4.1.1 Etapa básica	63
4.4.1.2 Etapa intermedia	64
4.4.1.3 Etapa de profundización	65
4.5 Mecanismos de flexibilidad	68
4.6 Seriación	68
4.7 Tabla de asignaturas	71
4.7.1 Asignaturas obligatorias de elección en el área de Arqueología.....	76
4.7.2 Asignaturas obligatorias de elección en el área de Antropología Social.....	78
4.7.3 Asignaturas obligatorias de elección en el área de Antropología Física.....	80
4.7.4 Asignaturas obligatorias de elección en el área de Lingüística Antropológica.....	82
4.7.5 Asignaturas Optativas de Elección en Arqueología.....	84
4.7.6 Asignaturas Optativas de Elección en Antropología Social.....	85
4.7.7 Asignaturas Optativas de Elección en Antropología Física.....	86
4.7.8 Asignaturas Optativas de Elección en Lingüística Antropológica.....	87
4.7.9 Asignaturas Optativas.....	88
4.8 Cuadro resumen	89
4.8.1 Mapa Curricular	90
4.9 Requisitos	91
4.9.1 De ingreso	91
4.9.2 Extracurriculares y prerrequisitos.....	92
4.9.3 De permanencia.....	92
4.9.4 De egreso.....	93
4.9.5 De titulación.....	93
5. CRITERIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	96
5.1 Recursos humanos	96
5.1.1 Vinculación con el Posgrado en Antropología.....	99
5.2 Infraestructura	99
6. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	103
6.1 Examen diagnóstico de los alumnos al ingreso	103
6.2 Seguimiento de la trayectoria escolar	104
6.2.1 Seguimiento del rezago y el abandono escolar.....	104
6.2.2 Asignaturas con alto índice de reprobación.....	104
6.3 Seguimiento de egresados	105
6.4 Evaluación del desempeño docente	105
6.5 Análisis de las disciplinas que aborda el plan de estudios	106
6.6 Mecanismos de actualización de contenidos	107
7. BIBLIOGRAFÍA	109
ANEXOS	111
Anexo 1. Acta de aprobación de la propuesta de creación por el Consejo Técnico de la FCPyS	112
Anexo 2. Acta de aprobación de la propuesta de creación por el Consejo Interno del IIA	122
Anexo 3. Instituciones educativas en el Distrito Federal	124
Anexo 4. Matrícula en el ciclo 2011-2012 en la UNAM	131
Anexo 5. Matrícula en el ciclo 2011-2012 en el IPN	134
Anexo 6. Matrícula en el ciclo 2011-2012 en la UAM	137
Anexo 7. Matrícula en el ciclo 2011-2012 en la ENAH	140
Anexo 8. Tabla de asignaturas por eje	141
Anexo 9. Profesores para el primer año	144
Anexo 10. Normas operativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Antropología	146
1. De la integración, funciones y atribuciones del Comité Académico de la Licenciatura en Antropología.....	146
2. De las atribuciones del Comité Académico.....	146
3. Del nombramiento y funciones del Coordinador de la Licenciatura en Antropología.....	148

4. De los requisitos para ser Coordinador de la Licenciatura en Antropología	150
5. De los requisitos para ser representante de los alumnos al Comité Académico	150
6. Del subcomité del programa académico	150
Anexo 11. Acta de Aprobación del Consejo Interno del CEPHCIS.....	152
Anexo 12. Acta de Aprobación de los integrantes del Cuerpo Académico del CIMSUR.....	153
Anexo 13. Acta de Aprobación del Consejo Interno del IIFL	154

Índice de tablas

TABLA 1. COMPARATIVO POR ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE LICENCIATURA EN EL CICLO 2011-2012 (FUENTE: ANUIES 2012).....	23
TABLA 2. COMPARATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MAYOR MATRÍCULA (INCLUYENDO A LA ENAH) (FUENTE: ANUIES 2012).....	25
TABLA 3. COMPARATIVO DE LOS PROGRAMAS CON MAYOR MATRÍCULA EN EL DISTRITO FEDERAL (INCLUYENDO A LA ENAH) (FUENTE: ANUIES 2012).....	26
TABLA 4. PLANES DE ESTUDIO AFINES EN EL EXTRANJERO	34
TABLA 5. INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE IMPARTEN PLANES DE ESTUDIO AFINES A LA PROPUESTA (FUENTE: ANUIES 2012).....	38
TABLA 6. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PLANES DE ESTUDIO AFINES EN ANTROPOLOGÍA (SOCIAL O CULTURAL) (FUENTE: ANUIES 2012)	40
TABLA 7. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LICENCIATURAS AFINES EN ARQUEOLOGÍA (FUENTE: ANUIES 2012).....	44
TABLA 8. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PLANES DE ESTUDIO AFINES EN ANTROPOLOGÍA FÍSICA (FUENTE: ANUIES 2012).....	45
TABLA 9. INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE IMPARTEN LICENCIATURAS AFINES. MATRÍCULA CICLO ESCOLAR 2011-2012 (FUENTE: ANUIES 2012)	47
TABLA 10. SERIACIÓN INDICATIVA.....	69

Índice de gráficos

GRÁFICO 1. COMPARATIVO POR ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE LICENCIATURA EN EL CICLO 2011-2012 (FUENTE: ANUIES 2012).....	24
GRÁFICO 2. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ANTROPOLOGÍA EN EL DISTRITO FEDERAL (FUENTE: ANUIES 2012)	27
GRÁFICO 3. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PLANES DE ESTUDIO AFINES A LA PROPUESTA (FUENTE: ANUIES 2012)	39
GRÁFICO 4. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LICENCIATURAS AFINES EN ANTROPOLOGÍA (SOCIAL O CULTURAL) (FUENTE: ANUIES 2012)	41
GRÁFICO 5. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PROGRAMAS AFINES EN LINGÜÍSTICA (FUENTE: ANUIES 2012).....	43
GRÁFICO 6. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PLANES DE ESTUDIO AFINES EN ARQUEOLOGÍA, MATRÍCULA 2011-2012 (FUENTE: ANUIES 2012).....	45
GRÁFICO 7. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PLANES DE ESTUDIO AFINES EN ANTROPOLOGÍA FÍSICA, MATRÍCULA 2011-2012 (FUENTE: ANUIES 2012)	46
GRÁFICO 8. ESTRUCTURA DE LA LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA.....	67

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA

1.1 Introducción

En este documento se propone la creación de la Licenciatura en Antropología de la UNAM para implantarse en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) como entidad responsable, y como participantes el Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA), el Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL), el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR) y el Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales (CEPHCIS). Como entidades asesoras, la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) y la Facultad de Medicina (FM). Se otorgará el título de licenciado (a) en Antropología, con la opción terminal elegida, ya sea en el Área de Arqueología, Antropología Social, Antropología Física o Lingüística Antropológica.

La antropología estudia a la humanidad, sus sociedades del presente y del pasado, así como las diversas culturas y formas de organización e interacción social que ha creado. Conoce y analiza la diversidad étnica, los procesos de continuidad y cambio sociocultural, las formas de organización social y, en general, todas las expresiones de la variabilidad humana. Incursiona en el conocimiento del proceso de hominización y, en ese marco, analiza la co-evolución del *Homo sapiens sapiens* con otras especies animales y su relación con el medio ambiente,

La antropología es una disciplina que cuenta con diferentes campos de conocimiento o áreas de especialización que se han venido desarrollando durante más de un siglo. En este periodo se ha caracterizado por estar en continuo debate y generación de nuevos conocimientos, lo que le ha permitido abonar al entendimiento y comprensión de las sociedades humanas, tanto del presente como en el pasado. En todo este tiempo, también ha creado un amplio bagaje teórico y metodológico, gracias al cual, se ha distinguido de otras ciencias sociales y naturales.

La antropología ha tenido un importante desarrollo a lo largo de los siglos XX y XXI. Desde su consolidación, se interesó por conocer a las otras culturas y la interrelación entre el hombre y el medio ambiente. A lo largo de este tiempo, se ha nutrido del trabajo empírico obtenido durante

estancias prolongadas en pueblos y comunidades diferentes a la sociedad y cultura del investigador, o bien, en el meticuloso trabajo de reconstrucción arqueológica a partir de los restos materiales dejados por las culturas y civilizaciones ya desaparecidas. El estudio de la alteridad y la obtención de información de manera directa y de primera mano, ha sido una de sus características distintivas. Asimismo, ha contribuido al estudio de los antepasados del género *Homo* y de otros primates vivos diferentes del humano.

Aunque la antropología nació para estudiar a las culturas diferentes a la propia, a lo largo del siglo XX y hasta el presente, su objeto de estudio se ha ampliado y diversificado. Ahora ya no sólo se estudia a grupos y culturas ajenos, pues cada día avanza en el estudio de la cultura y la sociedad a la que pertenece el antropólogo. Entre los temas y problemas de su interés antropológico se encuentran un cúmulo de fenómenos sociales y culturales a los que el antropólogo se aproxima de una manera específica y propia de la disciplina, donde el trabajo etnográfico, la excavación arqueológica y la observación participante constituyen sus principales herramientas. Así, el antropólogo aporta al conocimiento de los procesos de identidad colectiva, tales como las identidades étnicas, nacionales o religiosas y otras expresiones de identidad social. Asimismo, analiza diversas formas de organización social y busca explicar las estructuraciones en torno a la desigualdad social originada por las distinciones de clase, etnia, género y nación. La antropología también estudia los sistemas jerárquicos, sea en sociedades con o sin Estado, así como la manera en que las jerarquías y relaciones de poder se relacionan con los procesos políticos contemporáneos. De igual forma, incursiona en el estudio de las migraciones internas e internacionales, las relaciones entre cultura y poder, la familia y sistemas de parentesco; y el papel de los objetos en la reproducción social, entre otras cosas.

La antropología física analiza la diversidad fenotípica y genética del ser humano. Además de analizar el proceso evolutivo a partir de los restos óseos del pasado que aún se conservan, ha incursionado en nuevos temas de interés, tales como el proceso biocultural de la alimentación humana, incluyendo los problemas de malnutrición, anorexia, bulimia y otros trastornos, que son analizados desde una perspectiva que integra lo biológico y lo sociocultural, con el fin de conocer su interrelación y buscar respuestas que contribuyan a comprender estos padecimientos que afectan a la población mundial. La antropología física ha sabido aprovechar los avances de otras ciencias,

por ejemplo, para conocer los procesos evolutivos a partir del estudio del ADN, tanto del presente como del pasado. Gracias a ello, ha contribuido a la ciencia forense, para la identificación de restos humanos.

La arqueología también ha ampliado sus campos de investigación. Hoy en día, cuenta con proyectos que indagan en torno al cambio climático en periodos de miles de años, hasta aquellos que reconstruyen la vida cotidiana y ceremonial de sociedades desaparecidas, a partir de los elementos de la cultura material.

La lingüística antropológica analiza la diversidad de sistemas lingüísticos, profundiza en la relación entre lengua y cultura, establece los parámetros de conocimiento sobre los cambios en los sistemas de significación. Analiza la gramática y la sintaxis de la lengua y su vínculo con los hablantes. Estudia los fenómenos lingüísticos vinculando los factores internos a la lengua, con los externos, para dar cuenta de dichos fenómenos de forma integral.

A lo largo del siglo XX y lo que va del XXI, la antropología ha desarrollado diferentes propuestas teóricas y metodológicas. Cuenta con una amplia diversidad de enfoques, así como de temas, preocupaciones y enfoques epistemológicos que son de su interés. Esto ha llevado a hablar en plural cuando nos referimos a esta disciplina. Con el nombre de “antropología” se agrupan subdisciplinas que adquieren sus características particulares dependiendo de la tradición académica, la ubicación geográfica, el proceso histórico de su conformación y los intereses en juego, entre otras cosas. Hoy existe el consenso de hablar en plural cuando nos referimos a la antropología: se habla de “las antropologías del mundo” (Lins y Escobar 2006, 2009). Ahora se busca establecer el diálogo entre los nuevos modos de relación y las diferentes antropologías.

Junto con la sociología, la antropología ha sido uno de los pilares de las ciencias sociales del mundo contemporáneo. El estudio de una gran diversidad de culturas y formas de organización social, de los procesos de evolución del género humano, el desarrollo del conocimiento sobre las sociedades del pasado a partir de los vestigios arqueológicos, es y ha sido, parte de una tradición académica internacional de la cual nuestro país ha formado parte.

En México, la antropología cuenta ya con un siglo de experiencia institucionalizada que ha aportado al país y al mundo un gran caudal de conocimientos, a la vez que ha sido un modelo a

seguir por diversos países latinoamericanos. Entre los distintos campos del quehacer antropológico, en la UNAM se ha puesto especial énfasis en el desarrollo de la arqueología, la antropología social¹, la antropología física y la lingüística antropológica, que en este plan de estudios se plantean como áreas de profundización, como se explica a detalle en los diferentes apartados que componen esta propuesta.

El pensamiento antropológico mexicano cuenta con una amplia tradición, reconocida internacionalmente. Se ha llegado a hablar en el mundo de la “escuela mexicana de antropología” caracterizada por su visión integral, por el ingreso temprano de sus estudiantes al trabajo de campo y su protección al patrimonio cultural amparada por la legislación.

La formación de los antropólogos en México tuvo una orientación holística e interdisciplinaria, hasta finales de la década de 1970. No obstante, al igual que en otras antropologías del mundo, la mexicana vivió un proceso de fragmentación reflejado en la especialización y en la ultra-especialización. El antropólogo era formado dentro de una perspectiva integral, ya que durante los primeros semestres el alumno adquiría conocimientos de las cuatro principales subdisciplinas de la antropología, según el plan de estudios de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. A partir de 1979 dicho plan de estudios se modificó y las licenciaturas eliminaron el “tronco común” que se impartía durante los tres primeros semestres y que brindaban al alumno una visión integral de la antropología. Con ello se perdió el enfoque holístico e integral con el que se formaban las jóvenes generaciones de antropólogos. A ello hay que agregar la tendencia a la súper-especialización de cada subdisciplina. Los antropólogos sociales, por ejemplo, tendieron a dar mayor énfasis en sus estudios al presente etnográfico en detrimento de la perspectiva diacrónica, en tanto que los arqueólogos desatendieron parcialmente el desarrollo del conocimiento sobre las sociedades humanas del pasado para centrarse en los aspectos técnicos. En el caso de la antropología física, hubo una mayor dispersión, al dar cabida a una amplia variedad de temas que en algunos casos se confunden con los campos de la biología y de las ciencias de la salud, en detrimento de su orientación dentro del campo de las ciencias sociales.

¹ Más adelante se discute la diferencia entre antropología social y etnología, y se explica el por qué se eligió el primer término.

No obstante, a la par que se dio un proceso de fragmentación a causa de la ultra-especialización, se presentó un proceso de amalgamación entre diferentes disciplinas (Giménez 2004). Cada vez son más comunes los trabajos de investigación en que convergen antropólogos y especialistas de otras ciencias y disciplinas. Los estudios de frontera entre antropología física y arqueología, o entre antropología social y geografía, o de lingüística con las ciencias de la comunicación, por ejemplo, son cada vez más frecuentes y prolíficos. Se ha mostrado que en los últimos años, las ciencias sociales tienden a avanzar en la interdisciplina y en la frontera con otras ciencias.

La Licenciatura en Antropología que se propone, por tanto, tiene el propósito de formar a sus estudiantes con una visión integral con los conocimientos de las principales subdisciplinas de la antropología, con la habilidad de realizar trabajo de campo, recopilar y producir sus propios datos, obtener información de primera mano e interpretarla a la luz de un tema o problema de investigación. La experiencia etnográfica, la recolección de muestras, la obtención de datos prehistóricos, la confrontación ante la alteridad, el conocimiento de la diversidad lingüística nacional le da sentido al trabajo del antropólogo. Por lo tanto, la investigación de campo y el análisis del material empírico de primera mano obtenido a la luz de la teoría, constituyen su principal actividad. La investigación de campo respaldada por la teoría es parte integral del quehacer antropológico y es una parte fundamental del proceso de formación de los antropólogos que se propone en este plan de estudios.

El proyecto de creación de esta Licenciatura en Antropología forma parte de un esfuerzo universitario que busca restituir a la antropología su carácter holístico e integral. Es un proyecto que se inscribe en el debate mundial por incorporar la “diversalidad” del pensamiento antropológico, entendiendo por ello, la tensión entre la antropología como una disciplina universal y como una actividad que se moldea de acuerdo a las características históricas y específicas de sus diferentes expresiones nacionales y regionales.

Este plan de estudios formará antropólogos con un amplio bagaje teórico – metodológico acumulado por la disciplina, así como con las herramientas para el análisis crítico de experiencias de campo que comprenda los diferentes paradigmas teóricos formulados por las principales corrientes europeas, norteamericanas y, desde luego, las aportaciones latinoamericanas desarrolladas a lo largo de los siglos XX y XXI. El egresado tendrá la capacidad de reconocer los

argumentos epistemológicos y las referencias empíricas que muestran las distintas maneras de hacer antropología, entre ellas, las propuestas teóricas de las “antropologías periféricas”(Cardoso de Oliveira 1999), de las “antropologías del sur” (Krotz 1993, 1997) o de las “antropologías subalternas” (Chakrabarty 2009).

A través de esta propuesta, la UNAM busca favorecer una práctica profesional conectada con el contexto social e histórico más amplio en el que se producen los fenómenos sociales. El egresado tendrá una formación integral que lo capacite tanto para el ejercicio profesional como para iniciarse en la investigación académica.

2. FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA DEL PROYECTO

2.1 La antropología en la UNAM

La antropología constituye una disciplina de gran dinamismo, cuyos aportes teóricos y desarrollo metodológico le han ganado un lugar prominente en la comunidad científica. La antropología tiene una larga tradición en la UNAM, la cual se remonta a inicios del siglo XX. En 1911, por ejemplo, con motivo del Centenario de la Independencia, el célebre antropólogo alemán-estadounidense Franz Boas vino a México invitado por la Universidad Nacional para impartir cursos de antropología (Serra y De la Torre 2005). Con ese antecedente, los cursos comenzaron a impartirse en los salones del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía a partir de 1915. Hacia la década de 1930, antropólogos de gran prestigio como Manuel Gamio, Alfonso Caso, Miguel Othón de Mendizábal, Lucio Mendietta y Núñez y Ricardo Pozas, ingresaron a la UNAM y contribuyeron a la creación del Instituto de Investigaciones Sociales. Una década más tarde, la antropología se consolidó como una ciencia social en la UNAM, gracias a la propuesta teórico-metodológica asentada en los estudios mesoamericanistas, desarrollada por el propio Othón de Mendizábal, Wigberto Jiménez Moreno, Roberto J. Weitlaner y Paul Kirchhoff, entre otros. El trabajo desarrollado por este grupo de investigadores se sustentó en el estudio de procesos históricos que subyacen a la configuración de la súper-área mesoamericana, en la cual se articularon, las estrategias investigativas de la arqueología, la antropología social, la antropología física y la lingüística antropológica.

En 1939 se creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), cuya Escuela Nacional de Antropología tendría el objetivo de formar antropólogos profesionales. Cabe destacar que desde su creación, el INAH ha sido la institución del Gobierno Federal encargada de proteger y salvaguardar el patrimonio cultural e histórico de la nación mexicana. A través de la ENAH ha desarrollado una amplia tradición en la formación de antropólogos en diferentes subdisciplinas sin las cuales la antropología mexicana no hubiera llegado a cobrar la importancia que ha tenido en nuestro país. La UNAM ha estado vinculada históricamente al INAH. En 1942, se estableció un convenio de colaboración de acuerdo con el cual, la Escuela Nacional de Antropología se haría cargo de la formación de los antropólogos en el nivel de la licenciatura, mientras que la UNAM lo haría se encargaría de la formación de los historiadores y de los antropólogos en los estudios de

posgrado (Medina y Fuentes 2010). Se trataba de sumar esfuerzos y fortalecer a las instituciones recién creadas. A esta tarea se incorporaron los antropólogos que trabajaban en la UNAM. Así, la institución educativa del INAH otorgaba el título de licenciatura y la UNAM validaba esos estudios otorgando a los alumnos titulados el grado de Maestro en Ciencias Antropológicas, con base en un plan de estudios que duraba cinco años. Este convenio funcionó durante tres décadas hasta 1971, cuando ya no se renovó.

En tanto, el desarrollo de la antropología en la UNAM continuó por el lado de la investigación. En la década de 1950, en el Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) se abrieron nuevos espacios para la antropología, pues la Universidad contrató a un grupo de distinguidos antropólogos como investigadores de tiempo completo: Pedro Bosch-Gimpera, prehistoriador y arqueólogo ingresó a la UNAM en 1954; Juan Comas, antropólogo físico e indigenista se incorporó en 1955; Paul Kirchhoff, etnólogo e historiador, ingresó a la universidad en 1955; Mauricio Swadesh, lingüista, lo hizo en 1956 y Santiago Genovés, antropólogo físico, ingresó también en ese año. Como investigadores de medio tiempo, la UNAM contrató a Luis Aveleyra Arroyo de Anda, prehistoriador y arqueólogo, quien ingresó en 1960, y a Eduardo Noguera, arqueólogo, en 1961 (Comas 1964). Todos ellos realizaron importantes contribuciones al conocimiento antropológico sobre Mesoamérica, y fueron activos organizadores de congresos nacionales e internacionales. Asimismo, pusieron en marcha, en 1959, el Doctorado en Antropología en la Facultad de Filosofía y Letras a cual ingresaban los antropólogos egresados de la ENAH (Litvak 2006; Serra Puche 1988). Los resultados de las investigaciones se dieron a conocer en la serie *Cuadernos*, la cual, para 1964, ya contaba con 16 números. Para complementar estas publicaciones monográficas, en ese mismo año se fundó la revista *Anales de Antropología*, con el objetivo de difundir los resultados de investigación complementarios a los publicados en los *Cuadernos*, con artículos de una menor extensión.

Con todos esos avances, en 1963 se creó la Sección de Antropología del IIH, integrada por los antropólogos ya mencionados, con el propósito de trabajar en equipo en proyectos de largo alcance que facilitaran la colaboración de las distintas disciplinas antropológicas (Comas 1977). La Sección concedió particular atención a temas relacionados con el ámbito de Mesoamérica, sin detrimento de estudios más amplios, como el realizado por el Dr. Pedro Bosch-Gimpera acerca de

la prehistoria europea y del arte rupestre de América o el llevado a cabo por el profesor S. L. Washburn sobre el concepto de raza, o los estudios etnohistóricos efectuados por Paul Kirchhoff.

El 4 de octubre de 1973, la Sección de Antropología del IIIH se transformó y dio origen al Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA). En 1996, este Instituto junto con la Facultad de Filosofía y Letras creó el Posgrado en Antropología, ofreciendo estudios en maestría y doctorado en Antropología.

A pesar de esta larga tradición y de tener investigadores altamente calificados, la UNAM no cuenta con una licenciatura en antropología. Es por ello que se presenta el proyecto de creación del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Antropología, los cuales recuperan la tradición de la antropología integral que, como se señaló arriba, fue uno de los pilares de la escuela mexicana. Se propone, por tanto, recuperar sus cuatro sub-disciplinas principales convergiendo en una licenciatura integradora. La propuesta retoma una orientación que conjuga los conocimientos entre las diversas sub-disciplinas de la antropología, la cual se ha fragmentado a un grado tal que la súper especialización ha hecho perder de vista una visión general del hombre en su perspectiva contemporánea y diacrónica.

2.2 Demandas del contexto

México es un país de una enorme riqueza cultural. En su territorio se hablan más de 63 lenguas originarias, además del español y lenguas extranjeras. Cuenta también con culturas regionales cuyas expresiones se ven reflejadas en diversos aspectos de la vida cotidiana: las artes culinarias, los conocimientos sobre la producción de alimentos, de atención a la salud, aunado al amplio acervo de danzas y música, los cuales son solo algunos aspectos visibles de su diversidad. El país es también poseedor de un enorme patrimonio histórico y cultural, pues cuenta con vestigios del periodo formativo, de una profundidad histórica de más de diez mil años. Asimismo, México es un país rico en su biodiversidad.

El país también es poseedor de una profunda densidad histórica, cuyos vestigios arqueológicos nos permiten apreciar diferentes etapas del desarrollo humano desde épocas muy tempranas. Los materiales arqueológicos y bióticos del pasado, nos permiten reconstruir las formas de vida, la cultura y la organización social de las sociedades más simples basadas en la caza, pesca y recolección, hasta aquellos procesos civilizatorios altamente desarrollados, con estados

centralizados en donde convergía una amplia variedad de culturas, como es el caso de Teotihuacán y sus vínculos con las culturas zapoteca, maya o mixteca. Asimismo, México es poseedor de un patrimonio arqueológico, histórico y cultural invaluable distribuido a lo largo y ancho del territorio nacional. Dicho patrimonio da cuenta de los procesos de poblamiento y de la construcción de grandes ciudades.

A pesar de más de cinco siglos de dominación colonial y neocolonial, México sigue siendo un país pluriétnico y de una enorme riqueza cultural. En su territorio habitan más de 63 grupos etnolingüísticos que aportan al país sus conocimientos y saberes tradicionales, formas de vida y organización social basados en el intercambio y la reciprocidad, una cosmovisión propia y formas de solución de conflictos basado en la negociación más que en la penalización, con lo que contribuyen a la fortaleza de la Nación en su conjunto.

Aun siendo este país predominantemente mestizo –en virtud de los procesos aculturativos y de homogenización cultural llevados a cabo según los modelos educativos imperantes a lo largo de los siglos XX y XXI- un porcentaje significativo de su población pertenece a alguno de los más de 63 grupos etnolingüísticos autóctonos que habitan su territorio. De los aproximadamente diez millones de habitantes registrados oficialmente como indígenas (INEGI 2010), dos millones viven en las grandes urbes tanto de México como de Estados Unidos de América (Fox y Rivera-Salgado 2004). El resto habita en alguna de las 51,606 localidades con población indígena (www.cdi.gob.mx). A pesar de su enorme riqueza cultural y de su patrimonio natural, en el país hay grandes problemas de pobreza y exclusión, derivados de sus enormes desigualdades. Más del 50% de la población vive en condiciones de pobreza, por lo que la migración, el sub-empleo, el trabajo infantil entre otros, aparecen como una constante en las distintas entidades federativas. Los fenómenos relacionados con pobreza se traducen en problemas de falta de acceso a la educación escolarizada, analfabetismo, deserción escolar y todo el cuadro epidemiológico que se relaciona con las enfermedades infecto-contagiosas agudas, la muerte materna, la desnutrición y otras enfermedades caracterizadas como “de la pobreza”, las cuales tienen a acentuarse en el caso de la población indígena, cuyas condiciones de vida son aún más precarias que las de la media nacional.

Lo anterior muestra un panorama de contrastes, cuyos temas y problemáticas reclaman del conocimiento científico que puede aportar la antropología. Entre ellos están el estudio y manejo

del patrimonio arqueológico para el beneficio de las comunidades; el estudio de los procesos de identidad colectiva, los estudios de antropología económica que permitan comprender el funcionamiento de los mercados en distintas escalas, desde lo local y regional, hasta sus conexiones con los procesos globales. Se encuentran también los estudios de antropología política que permiten comprender la lógica profunda que subyace en la conformación de liderazgos, facciones, grupos en donde las afinidades políticas están atravesadas por sistemas de alianzas y de parentesco. Se encuentra también la antropología jurídica, cuyos estudios permiten comprender una normatividad indígena que en ocasiones entra en contradicción con el derecho positivo del estado nacional. La antropología médica indaga sobre los procesos de salud – enfermedad – atención y su tratamiento desde la perspectiva de la cultura regional y étnica. Asimismo, están, los estudios de la relación entre cultura y territorio, los análisis de los procesos migratorios y su impacto sobre las relaciones de género, la conformación de nuevos arreglos familiares, entre otros. Asimismo, está el estudio de las relaciones interétnicas e interculturales entre los migrantes y las sociedades anfitrionas, entre otros muchos temas y problemas que merecen ser estudiados desde una perspectiva antropológica y que permitirán ofrecer nuevas perspectivas para la atención a los grandes problemas nacionales. Este panorama plantea la necesidad de la formación de antropólogos bien capacitados para el ejercicio profesional, la investigación y la docencia.

La diversidad étnica y cultural del país requiere de la participación de antropólogos profesionales en los tres niveles de gobierno, que puedan aportar sus conocimientos, habilidades y actitudes para llevar a cabo una política social amplia e incluyente que tome en cuenta las características culturales de la población del país, su diversidad y sus propias propuestas de desarrollo y etno-desarrollo.

En 1992, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoció por primera vez en la historia moderna del país, la naturaleza pluricultural de la Nación mexicana. Más tarde y a partir de las demandas del movimiento indígena, nuevamente se llevó a cabo una nueva reforma constitucional en 2001, y dos años después, la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (DOF 2003) establece como uno de sus lineamientos básicos, la transversalidad de las políticas públicas en apoyo a los pueblos indígenas. Con ello, las diferentes dependencias del Gobierno Federal tienen la encomienda de destinar una parte de sus recursos a la

formulación y puesta en marcha de proyectos de desarrollo y bienestar social para la población indígena de México. El trabajo del antropólogo profesional es de gran ayuda para llevar a cabo una política social de apoyo a los derechos económicos, sociales y culturales de la población indígena, tal y como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la legislación secundaria y los acuerdos internacionales suscritos por México. El combate a los graves problemas del desarrollo desigual, de la exclusión y del racismo requiere del concurso de los antropólogos y de otros científicos sociales. La pobreza en la que vive la inmensa mayoría de la población indígena, la explotación infantil, la exclusión de las mujeres, la violencia intrafamiliar, la desnutrición y la inseguridad alimentaria son, entre otros, los grandes problemas nacionales que requieren de la participación de un profesional con una visión respetuosa de la diversidad cultural, con disposición para el diálogo intercultural y la sensibilidad para captar las propuestas que tienen los pueblos indígenas para ser gestores y promotores de su propio desarrollo. El campo de trabajo del antropólogo profesional está en los tres niveles de gobierno, así como en el amplio terreno de las asesorías y consultorías, cuyo mercado laboral ha venido ampliándose, tanto en el ámbito público como en el social (García 2012).

Las actividades de consultoría se han desarrollado en el mercado laboral mexicano en la medida en que el Estado ha reducido sus programas de desarrollo social, o bien, porque los ha transferido a otros actores, entre ellos, a las propias agrupaciones comunitarias y a las asociaciones civiles. Los jóvenes antropólogos trabajan en proyectos diversos, muchas veces en colaboración con ingenieros, biólogos, psicólogos, médicos y otros profesionales. A veces, sin embargo, no están suficientemente preparados para enfrentar los nuevos retos, entre los cuales destaca la labor de acompañamiento a las organizaciones sociales en la formulación de proyectos de desarrollo económico y social, y la asesoría a las instituciones del sector público para llevar a cabo políticas dirigidas a la población indígena, a los jóvenes, a las mujeres y a los denominados “grupos vulnerables”, con quienes tradicionalmente los antropólogos han trabajado.

Hoy en día, el país demanda la participación de antropólogos profesionales para planificar y llevar a cabo acciones concretas, tanto nacionales como internacionales. Entre ellas destacan las actividades de asesoría y consultoría de las dependencias del sector público en sus diferentes niveles de gobierno, al estar obligadas a desplegar acciones en torno al desarrollo y bienestar de

los pueblos indígenas, entre ellas la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (DOF 2003). Además, México tiene el compromiso de respetar los acuerdos internacionales, tales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (OIT 2007), que establece un conjunto de derechos; en ese mismo sentido, se encuentra la obligatoriedad de los acuerdos contraídos con la Organización de las Naciones Unidas en torno a la Declaración sobre los Derechos Indígenas, aprobada por México en 2005. Otros acuerdos internacionales que demandan de la participación de los antropólogos y otros científicos sociales, son todos aquellos sobre el respeto a los derechos culturales, derechos humanos, derechos de las mujeres y a la consulta informada cuando se afecten sus tierras y territorios, su patrimonio cultural y otros bienes colectivos. A ello hay que sumar la necesaria intervención de los antropólogos en la protección del patrimonio histórico y cultural de la nación, amenazado por la expansión de grandes proyectos mineros, turísticos, hidroeléctricos, inmobiliarios y de otro tipo.

En esta propuesta, por tanto, se plantea la formación de antropólogos capacitados no solamente para continuar dentro de la academia, sino también para aportar sus conocimientos y habilidades a la solución de los grandes problemas nacionales y con capacidad para incorporarse al mundo laboral, tanto en el sector público como a las asociaciones civiles que demandan servicios de consultoría y de asesoría.

En la actualidad, se observa la tendencia de los jóvenes antropólogos a conformar asociaciones civiles prestadoras de servicios de asesoría y consultoría, predominantemente en la antropología social (García 2012), llegando a incluir en este tipo de actividades a sub-disciplinas que antes eran una posibilidad casi nula, como en la arqueología (*cf.* www.cfe.gob.mx/ConoceCFE/Desarrollo_Sustentable/Sociedad/Paginas/Patrimonio-cultural.aspx).

Existen amplias áreas de actividad que requieren de la participación de antropólogos capacitados. Los programas de lucha contra la pobreza necesitan de la colaboración de los antropólogos físicos, lo mismo que la ciencia forense. La protección, preservación y uso colectivo del patrimonio arqueológico, histórico y natural exige la participación de antropólogos preparados que permita contribuir a conformar propuestas para un desarrollo turístico no destructivo,

respetuoso de los bienes de la nación y de los derechos culturales de los pueblos. En el caso de las lenguas indígenas, se requiere de la colaboración de lingüistas antropológicos que permitan fortalecer estas lenguas y sus expresiones culturales y educativas.

2.3 Estado actual y tendencias de las disciplinas que abarca el plan de estudios

Al igual que otras ciencias sociales, la antropología ha vivido un proceso de especialización cada vez más riguroso que, como ya se mencionó, opera en detrimento de una visión integral de la ciencia antropológica. En algunos casos, el trabajo arqueológico ha llegado a convertirse en mera tecnología de recolección de artefactos culturales (cerámica, fragmentos de piezas arqueológicas o de restos óseos), o bien, de elaboración de monografías de pequeños grupos desde una perspectiva meramente sincrónica, que privilegian el enfoque etnográfico lo que limita el conocimiento diacrónico para comprender los procesos del devenir histórico.

A la par que sucede esta especialización, la antropología converge con otras ciencias y disciplinas. La dinámica del proceso investigativo, de desarrollo profesional y de docencia ha hecho posible que campos de conocimiento antes alejados, ahora confluyan en una nueva organización del trabajo científico a través de programas de investigación en donde se integran especialistas de las más diversas disciplinas. Así, se ha observado una tendencia a trabajar de manera interdisciplinar. Por ejemplo, la antropología física converge con la biología molecular y con la ciencia forense y de la salud, en tanto que la antropología social lo hace con la sociología, la psicología social y la geografía cultural. En este contexto, la creación de la Licenciatura en Antropología responde a la necesidad de:

- Actualizar los planteamientos teórico-metodológicos en la formación de antropólogos con un alto nivel académico y un elevado perfil profesional.
- Ofrecer una alternativa de antropología integral, con una formación sólida con cuatro áreas de profundización: antropología física, antropología social, arqueología y lingüística antropológica.
- Contribuir a elevar los estándares para este nivel de estudios en nuestro país.

En los contextos nacional e internacional, se están explorando nuevos enfoques para redefinir el valor y uso de la antropología contemporánea. Las demandas del contexto para la implantación de este plan de estudios, obligan a reconsiderar la idea de que las sociedades contemporáneas deben analizarse desde un enfoque interdisciplinar que intente articular las problemáticas locales, regionales y globales, lo cual implica el manejo de un conjunto de marcos analíticos provenientes de distintas disciplinas sociales. A partir de estas constataciones, se conforma el plan y los programas de estudio de esta licenciatura, con los que se formará profesionales que contribuyan a comprender su papel en los procesos de transformación social en los diversos entornos en los que realizan su trabajo.

Se retomarán diversas categorías analíticas y marcos de interpretación que han sido contruidos por las diferentes sub-disciplinas de la antropología. El reto es ponerlas en diálogo desde una perspectiva crítica y analítica, que abarque las tendencias futuras de la propuesta, considerando los siguientes aspectos generales:

1) Paradigmas y pensamiento antropológico

Contiene las diferentes propuestas paradigmáticas y principales corrientes teóricas que ha tenido la antropología a lo largo de la historia, desde su formulación a finales del siglo XIX, hasta las propuestas y aportaciones más recientes. En ese sentido, se estudian los enfoques evolucionista, culturalista norteamericano, el estructural funcionalista británico, el estructuralismo francés, las corrientes post-estructuralistas contemporáneas, la antropología marxista, la antropología interpretativa, la antropología cognitiva, la antropología subalterna y latinoamericana y la heterodoxia de la antropología mexicana. Dentro de cada una de estas propuestas teóricas se analiza el correlato en cuanto a la metodología de investigación y su aplicación empírica en sociedades y grupos donde se desarrollaron estas propuestas.

2) Prehistoria y arqueologías del viejo y del nuevo mundo

Documenta y compara ejemplos de sociedades asentadas en diversos tiempos y territorios, con la finalidad de conformar un panorama comparativo a través del cual se interprete el desarrollo de las sociedades humanas. Busca la comprensión de las etapas significativas del desarrollo cultural y material en el tiempo y espacio con temas diversos que oscilan entre el paleolítico, la revolución

neolítica, la domesticación de plantas y animales, el paso del nomadismo al sedentarismo y el surgimiento del estado. Cubre diferentes ejemplos de desarrollo cultural en diversos sitios del mundo antiguo, con especial énfasis en las culturas asentadas en el actual territorio mexicano. Asimismo, incorpora el estudio de la evolución de las diferentes lenguas y culturas, y su relación con el medio ambiente.

3) Métodos y técnicas de investigación antropológica

Este aspecto está directamente vinculado con la formación del antropólogo en el trabajo de campo. Desarrolla una serie de conocimientos y habilidades para la práctica profesional, a partir de la obtención de datos empíricos, por medio del trabajo de campo. Aborda temas como: el trabajo etnográfico, la observación participante, la entrevista en profundidad, la entrevista semi-dirigida, la historia de vida y el grupo focal. Asimismo, describe técnicas arqueológicas de registro, como: reconocimiento de superficie, interpretación de materiales, uso de laboratorios y técnicas de excavación y prospección, análisis de materiales, cartografía y sistemas de información geográfica, creación de bases de datos, sistemas de referencia bibliográficos, estadística, análisis cualitativos y cuantitativos. Con respecto a la lingüística analiza la elicitación directa e indirecta. En la antropología física, evalúa la diversidad genética y morfológica, así como también la perspectiva de historia evolutiva (filogenia humana) y el desarrollo de los individuos (ontogenia), rompiendo el esquema de aplicar las técnicas básicas de la somatología/osteología y genética de manera separada, y sobre todo eliminando la falsa barrera del estudio de las poblaciones del pasado contra las actuales.

4) Unidad y diversidad humana

Este aspecto posibilita la comprensión de la variabilidad biológica y cultural que caracteriza a las sociedades humanas, partiendo del conocimiento del proceso de hominización. Todo ello se analiza desde una perspectiva evolutiva y cultural. Se explica la evolución humana, integrando aspectos de filogenia, cultura material y orígenes del lenguaje. Estudia la relación gene-cultura y la consideración de la cultura como un factor que complementa el proceso evolutivo e incide en las formas de organización familiar, el cuidado parental y la selección de pareja, entre otras cosas. Asimismo, analiza la diversidad cultural del mundo tanto del presente como del pasado arqueológico, apoyándose en la teoría, la excavación arqueológica y el trabajo etnográfico. Estudia

los procesos de identidad colectiva, la diversidad lingüística y diferentes aspectos del patrimonio cultural tangible e intangible.

5) Ética y buenas prácticas profesionales

En la práctica antropológica se establecen relaciones con las personas, organizaciones y comunidades de estudio, así como con la comunidad académica, el Estado, instituciones gubernamentales, organismos no gubernamentales y agencias de desarrollo, entre otros. Todas estas relaciones entrañan situaciones que requieren de una ética firmemente sustentada en el respeto a las personas, grupos y organizaciones con quienes trabajan los antropólogos. El respeto a la alteridad y a las otras culturas, es un valor esencial del antropólogo. La ética y las buenas prácticas profesionales constituyen un elemento central. Contempla la necesidad de promover la capacidad reflexiva sobre dilemas éticos que suelen presentarse en el ejercicio profesional. Estos dilemas están presentes tanto en el trabajo de campo, en el laboratorio, en el manejo de la información y protección de datos, como en la redacción de los hallazgos y autoría de los mismos. Además, aborda la normatividad que permite ejercer las buenas prácticas profesionales y fomenta una actitud crítica y reflexiva que oriente en el ejercicio de la práctica profesional. Para ello, aborda, entre otras cosas, la discusión que se ha dado en el medio antropológico sobre la relación con la alteridad, con el respeto a las otras culturas, al medio ambiente y, en general, a todos los seres vivos. Asimismo, incursiona en el estudio de diversas legislaciones, entre ellas, las que tienen que ver con los derechos y cultura indígena, los derechos humanos, la laboral, las relacionadas con la infancia y los derechos de las mujeres, la de protección de patrimonio y las de derechos lingüísticos y culturales. Además, desarrolla otros aspectos, tales como la ética en el trabajo de campo, los derechos de autor, manejo de la información y protección de datos, entre otras.

2.4 Situación de la docencia y la investigación en las entidades académicas responsables

Según el reporte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) respecto de la cobertura y distribución de la matrícula de educación superior en el

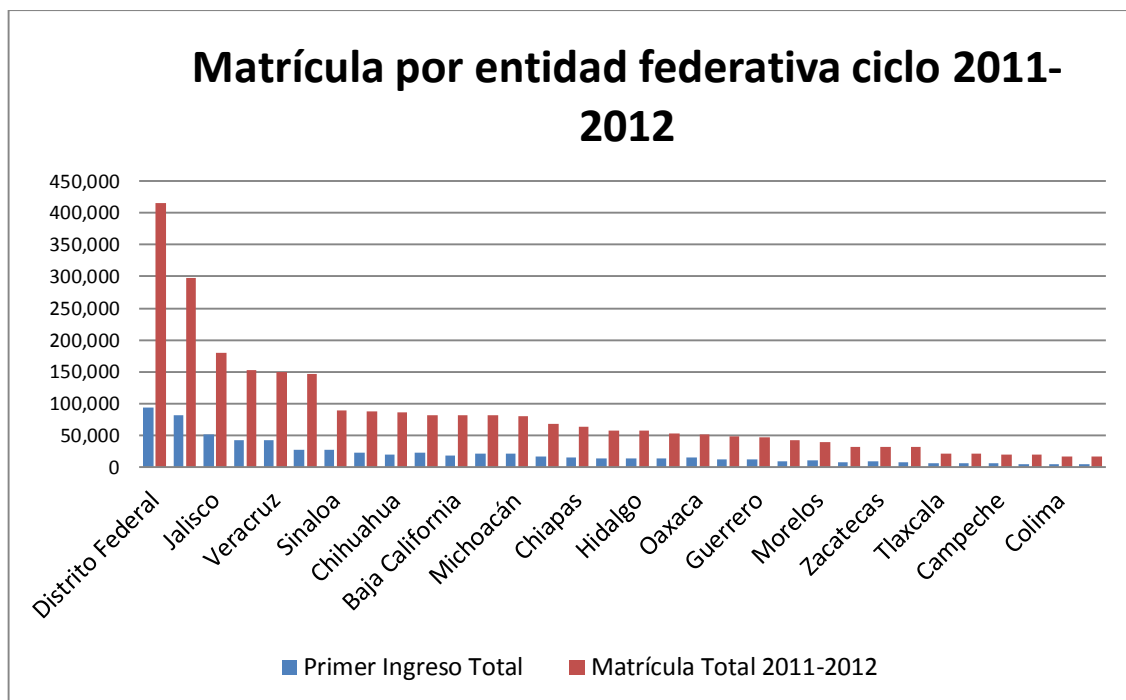
contexto nacional (ANUIES 2012), el Distrito Federal (DF) posee el número más alto de estudiantes inscritos en licenciatura, con un total de 415,194 en el ciclo 2011-2012. Al Estado de México, el que le sigue en número le supera en más de 100,000, mientras que con relación a Sinaloa, que ocupa el séptimo lugar, el DF tiene un número cuatro veces mayor. En ese mismo ciclo, únicamente seis universidades matricularon más de 100,000 estudiantes (ver Tabla 1).

Tabla 1. Comparativo por entidades federativas de la matrícula de estudiantes de licenciatura en el ciclo 2011-2012 (Fuente: ANUIES 2012)

Entidad Federativa	Primer Ingreso Total	Matrícula Total 2011-2012
Distrito Federal	94,523	415,194
México	82,036	296,983
Jalisco	51,063	180,312
Puebla	41,968	153,214
Veracruz	43,208	149,920
Nuevo León	27,074	146,271
Sinaloa	27,171	89,884
Tamaulipas	23,696	88,610
Chihuahua	19,759	87,138
Sonora	22,773	82,329
Baja California	18,451	81,765
Guanajuato	21,377	81,506
Michoacán	22,026	80,315
Coahuila	17,092	67,993
Chiapas	15,367	63,161
Tabasco	14,588	58,424
Hidalgo	13,564	58,300
San Luis Potosí	14,325	53,862
Oaxaca	15,393	52,264
Yucatán	13,059	48,499
Guerrero	12,760	47,177
Querétaro	9,684	42,104
Morelos	10,924	39,225
Durango	7,397	32,162
Zacatecas	8,898	31,628

Aguascalientes	7,698	31,627
Tlaxcala	6,343	22,178
Quintana Roo	6,972	20,770
Campeche	6,140	20,627
Nayarit	4,924	20,278
Colima	4,874	16,676
Baja California Sur	5,017	16,447
Total	690,144	2,676,843

Gráfico 1. Comparativo por entidades federativas de la matrícula de estudiantes de licenciatura en el ciclo 2011-2012 (Fuente: ANUIES 2012)



Particularmente, en el Distrito Federal se localizan 173 instituciones educativas en las que se distribuyen 1,242 programas de licenciatura, registrando un total de 415,194 estudiantes en el ciclo 2011-2012 (ver Anexo 3. Instituciones educativas en el Distrito Federal). En este panorama, las tres instituciones que captan la mayoría de los estudiantes son la UNAM (104,927), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) (90,290) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) (49,335).

Aunque la ENAH, que recibió 2,293 estudiantes, no es de las escuelas con mayor matrícula, se incluye en este comparativo porque, junto con la UAM, es una de las dos instituciones educativas que imparten algún programa afín al propuesto. Las tres instituciones antes mencionadas y la ENAH, suman un total de 246,845, lo que representa el 59% de la matrícula total en el Distrito Federal (Tabla 2).

Tabla 2. Comparativo de las instituciones educativas con mayor matrícula (incluyendo a la ENAH) (Fuente: ANUIES 2012)

#	Institución educativa	Matrícula en el ciclo 2011-2012	Licenciaturas
1	UNAM	104,927	80
2	IPN	90,290	60
3	UAM	49,335	57
20	ENAH	2,293	7

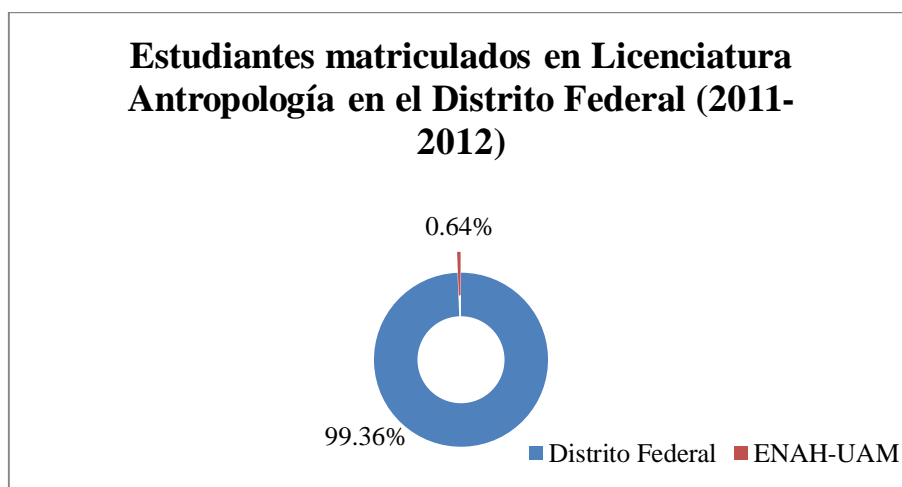
De acuerdo con las estadísticas de ANUIES del año 2012, la UNAM contaba con 80 licenciaturas (actualmente son 108). Las tres licenciaturas que recibieron el mayor número de estudiantes fueron: Derecho, la más numerosa en toda la entidad, con 7,880 estudiantes matriculados, seguida por la Licenciatura de Médico Cirujano, con 6,907 y Arquitectura con 6,123 estudiantes. Respecto al IPN, que contaba con 60 programas, las tres licenciaturas con mayor matrícula fueron Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica con 6,969, Contador Público 6,312 y Médico Cirujano y Partero con 5,664. De los 57 programas en la UAM, los tres con mayor matrícula fueron la Licenciatura en Administración, con 3,880, Arquitectura, con 2,674 y la Licenciatura en Sociología, con 2,593 estudiantes. En el DF, la ENAH ocupaba el lugar número 20, de acuerdo con el número de estudiantes matriculados. En la ENAH, las tres licenciaturas con mayor matrícula fueron Antropología Social, con 488, Arqueología, con 408 e Historia, con 333 estudiantes inscritos (ver Anexos 4, 5, 6 y 7. Matrícula en el ciclo 2011-2012 en la UNAM, IPN, UAM y ENAH).

**Tabla 3. Comparativo de los programas con mayor matrícula en el Distrito Federal (incluyendo a la ENAH)
(Fuente: ANUIES 2012)**

Institución Educativa	Licenciatura	Matrícula ciclo 2011-2012
UNAM	Derecho	7,880
UNAM	Médico Cirujano	6,907
UNAM	Arquitectura	6,123
IPN	Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica	6,969
IPN	Contador Público	6,312
IPN	Médico Cirujano y Partero	5,664
UAM	Administración	3,880
UAM	Arquitectura	2,674
UAM	Sociología	2,593
ENAH	Antropología Social	488
ENAH	Arqueología	408
ENAH	Historia	333

Ahora bien, en lo relativo a la antropología, la ENAH y la UAM son las únicas dos instituciones educativas en el Distrito Federal que imparten alguna licenciatura similar a la aquí propuesta. En el ciclo 2011-2012, la ENAH tuvo 2,293 estudiantes matriculados, mientras que la Licenciatura en Antropología Social en la UAM, únicamente 388. Esto significa que, en su conjunto, el número de estudiantes matriculados en el Distrito Federal en antropología asciende a 2,681, es decir, apenas el 0.64%, respecto a 415,194 que es el total de estudiantes en el Distrito Federal (ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Estudiantes matriculados en antropología en el Distrito Federal (Fuente: ANUIES 2012)



Como se puede observar, la baja matrícula de estudiantes en antropología en el Distrito Federal contrasta radicalmente con la infraestructura y recursos humanos que existen en la Ciudad de México. Después del INAH y del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), la UNAM es la institución que engloba una buena cantidad de antropólogos en México. Por tal motivo, se considera que la implantación de la licenciatura se beneficiará de los recursos humanos y de la infraestructura de la UNAM, que no existe con tales dimensiones en ninguna otra entidad federativa del país.

La FCPyS, como entidad responsable de esta licenciatura, cuenta con una amplia experiencia, además de una planta de profesores de carrera, técnicos académicos y profesores de asignatura que podrá integrarse a la impartición de los cursos, seminarios y talleres. El IIA, el IIFL, el CIMSUR y el CEPHCIS por su parte, tienen investigadores y técnicos académicos con trayectoria reconocida en la investigación y docencia, quienes también podrán participar en la impartición de cursos, dirección de tesis, seminarios, bajo un esquema que permita integrar la investigación de alto nivel con la docencia. La FCPyS y el IIA, el IIFL, el CIMSUR y CEPHCIS cuentan, además, con infraestructura para labores académicas y administrativas, como se verá en

el apartado correspondiente. Tanto la FCPyS como las entidades participantes cuentan cada una de ellas con programas de formación, actualización docente y de educación continua. Específicamente el IIA cuenta con líneas de investigación antropológica agrupadas en temas sobre Antropología Física: poblaciones humanas antiguas, poblaciones humanas contemporáneas, antropología física aplicada; Arqueología: patrón de asentamiento en sociedades prehispánicas, arquitectura y urbanismo, ambiente, reproducción y subsistencia de sociedades de cazadores-recolectores; Antropología Lingüística: lingüística descriptiva de lenguas indoamericanas, lengua y cultura, lengua y sociedad; Antropología Social: antropología económica, antropología de la educación e interculturalidad y cosmovisiones indígenas. Además, la licenciatura se enriquecerá con la participación de antropólogos de otras facultades e institutos como los mencionados IIFL, CIMSUR y CEPHCIS.

Por las razones expuestas, consideramos que la UNAM tendrá una licenciatura de alto nivel académico y saldará una deuda histórica al crear la Licenciatura en Antropología. La FCPyS, como entidad responsable, y el IIA, IIFL, CIMSUR y CEPHCIS como participantes, son las entidades académicas ideales para llevar a cabo un plan con estas características. La FCPyS, además de contar con una ya larga historia en la formación de profesionales y científicos sociales, es una formadora de estudiosos de la administración pública, las relaciones internacionales, la comunicación, la ciencia política y la sociología. El IIA, por su parte, es entidad responsable del Posgrado en Antropología, donde se imparten estudios de maestría y doctorado en las cuatro áreas de profundización que se contemplan en este plan de estudios. Además, posee una importante trayectoria académica de reconocido prestigio, experiencia en docencia e investigación, y capital social derivado de su amplia relación con antropólogos de diversas instituciones y latitudes.

2.5 Análisis de planes de estudio afines

El modelo de antropología integral que se propone implantar en la UNAM es similar al de diversas universidades en el continente americano. Países como Canadá, Estados Unidos de América, México, Colombia, Argentina, Chile y Brasil, por citar sólo algunos, cuentan con una base común de conocimientos compartidos entre las distintas sub-disciplinas antropológicas. En México la

ENAH ha sido por más de siete décadas la formadora de antropólogos. Su propia historia marca procesos de articulación de la formación de los antropólogos y las políticas del estado nacional. Ello es debido a que el INAH ha sido la institución que ha marcado en gran medida las directrices de la formación de los antropólogos en México. Los egresados de la ENAH han contribuido enormemente a dotar de personalidad a la disciplina, y a formar a los cuadros que intervinieron en la creación de otras instituciones de formación de antropólogos en el país, incluyendo a los actuales antropólogos de la UNAM.

En los países angloparlantes y francófonos, la licenciatura se cursa por lo general en tres años, sin que los estudiantes adquieran las habilidades que demanda el trabajo de campo, lo cual se encuentra en el centro de la disciplina. En esas universidades los alumnos tienen su primera experiencia de campo durante el doctorado y su formación responde a un tipo de antropología más acorde con las tradiciones históricas de sus propias sociedades. Es interesante observar, por ejemplo, que estos estudiantes se inician, desde muy jóvenes, en el conocimiento de sociedades del mundo diferentes a la propia. Se forman especialistas en Asia, en África o en América Latina. Se trata de antropologías que son el resultado de experiencias coloniales y neocoloniales, cuya virtud ha sido la de conformar un sólido *corpus* teórico y un amplio repertorio etnográfico y arqueológico, por el contrario, la licenciatura que aquí se propone contiene en sus fases intermedia y de profundización la iniciación en el trabajo de campo, con el cual el estudiante se capacita en uno de los aspectos más importantes de la disciplina, sin menoscabo del aparato crítico-teórico que de acuerdo a los programas de asignatura, es a su vez la directriz que guía la experiencia directa en campo.

2.5.1 Planes de estudio afines en el extranjero

El plan de estudios que se propone tiene afinidad con las licenciaturas de diversas universidades de los Estados Unidos de América, Canadá, Colombia, Chile, Argentina y Brasil, así como de Europa y de otras regiones del mundo. Con sus diferencias, en estos países se plantea la formación de antropólogos, quienes, durante los primeros semestres, adquieren conocimientos generales de la disciplina, para dejar la especialización hacia finales de la licenciatura y en el posgrado.

La antropología forma parte importante del quehacer académico de las principales universidades del mundo. Algunos de los departamentos y facultades que albergan la antropología, fueron fundados mucho antes que los de otras ciencias sociales.

En diversas universidades estadounidenses, la antropología generalmente se imparte como una licenciatura integral con alguna especialización, ya sea en antropología cultural, arqueología, bio-arqueología, biología humana o antropología física. Es decir, el alumno adquiere una formación en antropología general, sin descuidar la especialización. Por ejemplo, la Universidad de Harvard desarrolla amplias perspectivas del estudio de la paleo-antropología, explorando sus rangos de diferencias y similitudes en el tiempo y el espacio. Su campo está conectado con la arqueología, la antropología social, la lingüística y la antropología médica, el trabajo etnográfico y la antropología aplicada. Estas sub-disciplinas se interconectan con otros muchos campos de las ciencias sociales, las humanidades y las ciencias naturales. Cuentan con un programa de licenciatura y uno de posgrado, así como con un laboratorio de análisis etnográfico donde, con innovadoras técnicas, se explora el mundo natural y el cultural.

En la Universidad de Stanford, el Departamento de Antropología también focaliza el estudio del origen de la humanidad y de las sociedades a través del análisis del cambio social, en sus aspectos histórico, ecológico y biológico. Sus estudiantes aplican la teoría e investigan tópicos que incluyen conocimientos de arqueología, ecología, evolución, lingüística, antropología médica, economía política y tecnología. Entre los temas recurrentes se incluyen estudios sobre migraciones, transnacionalismo, globalización, así como estudios de género, sexualidad y cambio cultural.

En la Universidad Estatal de Arizona se incorpora el estudio de las matemáticas aplicadas a las ciencias sociales. Sus programas de posgrado incluyen a la arqueología, la bio-arqueología, la antropología física y la antropología sociocultural. También es conocida por su perspectiva holística y futurista de la evolución humana. Destacan sus estudios especializados en minorías étnicas, fomentando tres grandes líneas de investigación: la diversidad cultural de los Estados Unidos de América, la conciencia global y la conciencia histórica.

En la Universidad de Florida, el Departamento de Antropología también combina diversas sub-disciplinas para comprender a la sociedad humana, como la biología, las ciencias sociales, la cultura, la historia, la lingüística, el aspecto cognitivo, así como los estudios tecnológicos y

estéticos. Cuenta con un programa de estudios afro-americanos, un programa de estudios asiáticos y un programa de estudios latinoamericanos y caribeños, donde se profundizan otras grandes áreas del conocimiento junto con la antropología sociocultural.

La Universidad de California en Berkeley organiza los estudios de antropología en departamentos como Arqueología, Antropología Biológica y Antropología Sociocultural. Posee el tercer Departamento de Antropología de mayor reputación en los Estados Unidos de América, por la formación de sus estudiantes de licenciatura y de posgrado. También tiene el mayor número de profesores que obtuvieron el Premio J.I Staley, el más importante que se otorga a la antropología en ese país.

La Universidad de Notre Dame cuenta con un Departamento de Antropología, cuyo plan de estudios explora la riqueza y diversidad de la disciplina antropológica, construyendo puentes entre varias aproximaciones humanísticas y científicas. Esta universidad busca el desarrollo de una antropología que incluya las diferentes perspectivas antropológicas e interdisciplinarias, e incorpore la teoría, la enseñanza, la investigación y la ética. Los departamentos de investigación enfatizan la integración de los sub-campos disciplinarios: arqueología, antropología sociocultural, antropología biológica y lingüística antropológica.

Otras instituciones que hacen lo propio en el campo de la antropología en los Estados Unidos de América, son la Universidad Estatal de Pensilvania, la Universidad de Michigan, la Universidad de Chicago, la Universidad de Texas, la Universidad de Montana, el Dickinson College y la Universidad de Nueva York. Entre éstas también se encuentra la Universidad de Wesleyan, Illinois, donde las sub-disciplinas de la antropología incluyen el estudio cultural y antropológico de las sociedades contemporáneas, lenguaje y comunicación, evolución y variabilidad humana, así como la arqueología. El enfoque educativo es holístico y adopta los estudios de la cultura, la sociedad y la diversidad humana, como parte de la comprensión multicultural del mundo.

En Canadá, la Universidad de McGill y la de Toronto organizan sus licenciaturas con planes de estudio que comparten conocimientos de la arqueología, la antropología social y la lingüística, principalmente. Hacia finales de los estudios de pregrado, los alumnos eligen un área de especialización, que podrán continuar durante su posgrado. Esta selección del área de

especialización se combina con el estudio de alguna sociedad, lo que lleva a que los estudiantes aprendan la lengua del país o de la región del mundo en la que van a trabajar. En la licenciatura obtienen una primera experiencia de trabajo de campo y será hasta sus estudios de maestría y doctorado cuando realicen largas estancias en las regiones y países del mundo en los que se van a especializar.

Por su parte, en Inglaterra, la Universidad de Oxford cuenta con un Instituto de Antropología Social y Cultural, a partir del cual se aborda la disciplina, centrándose en su principal objeto de estudio: la sociedad. A partir de ello, el enfoque académico considera que todos los aspectos sociales son cuestiones abiertas para la investigación, principalmente en lo referente a sus creencias y sus actitudes, desde una perspectiva que anida ideas sobre la causalidad en la sociedad, la cultura y la naturaleza. La especialización de los estudios antropológicos se imparte con tópicos sobre economía, política, religión, medicina y migración, investigando cómo la biología humana y la ecología impactan el pensamiento del hombre, su conducta, las estructuras sociales y las expresiones culturales, lo cual ocupa siempre una posición central en el enfoque científico.

Oxford cuenta además con el Instituto de Ciencias Humanas (IHS), administrado por la Escuela de Antropología a través de la División de Ciencias Sociales, donde la investigación y la docencia se abordan en áreas de profundización del conocimiento antropológico, como antropología médica, en la que combinan aproximación social y bio-antropológica del estudio de la salud en diversas sociedades; antropología social, en la que se utilizan métodos de investigación prácticos y empíricos con enfoques filosóficos de los problemas de la naturaleza del hombre y de la sociedad; antropología cognitiva y de la evolución, en donde se estudia cómo el *Homo sapiens* desarrolló capacidades del lenguaje, la cultura y la religión, cómo se distingue por su comunicación, creencias, rituales e interpretaciones, y cuáles fueron los principios evolutivos de todo ello. Los estudios de migración constituyen otra más de estas áreas en las que la interdisciplinariedad introduce a los estudiantes en el estudio y análisis de la naturaleza económica, política, sociológica y antropológica de la migración, en el marco del desarrollo fronterizo de las naciones, el cambio social y la globalización, para lograr un entendimiento de la movilidad humana.

En la Universidad de Cambridge, también en Inglaterra, está ubicada la Facultad de las Ciencias Humanas, Sociales y Políticas (FHSPS), donde estudiaron algunos de los mejores antropólogos del Reino Unido; también fue la primera institución de las Islas Británicas en enseñar arqueología. Precisamente en su Departamento de Arqueología y Antropología se estudian áreas de profundización como arqueología, antropología biológica (en el *Leverhulme Centre for Human Evolutionary Studies*), antropología social (en el *Mongolia and Inner Asia Studies Unit*) y cuenta con un Museo de Arqueología y Antropología, con el Instituto McDonald para la Investigación Arqueológica y el Departamento de Estudios Políticos e Internacionales, integrado por los centros de Estudios Africanos, Latinoamericanos, Sur Asiáticos y Estudios del Desarrollo.

En Francia, la Universidad de París desempeña un papel importante en lo referente al estudio, investigación y enseñanza de la antropología y sus diferentes sub-disciplinas, pues fue dentro de sus muros donde dos de los más importantes antropólogos, Claude Lévi-Strauss y Émile Durkheim, socializaron sus aportes científicos. Busca en su quehacer académico la integración interdisciplinaria a partir de la conjunción de diversas perspectivas, principalmente del pensamiento social. La antropología tiene varias subespecialidades en esta universidad. Dentro de la licenciatura en Ciencias Sociales, los alumnos pueden optar por la especialización en antropología, sociología o demografía. Esta licenciatura se encuentra ubicada en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, y sus egresados obtienen el título de “Licence”. Hay que señalar que la Universidad de París es una institución interdisciplinaria, por lo que sus alumnos pueden combinar humanidades con ciencias sociales en su formación. La arqueología, por su parte, es una disciplina que se vincula estrechamente con la historia del arte y con la geografía, por lo que su estudio está relacionado con una de esas sub-disciplinas. Los arqueólogos de esta universidad obtienen el título de licenciado en Historia del Arte y Arqueología.

En Asia, la Universidad de Pekín cuenta con una Escuela de Arqueología y Museología, la primera en este país en ofrecer educación e investigación. Hoy, desde la arqueología, los estudiantes se forman en estudios centrados primordialmente en el patrimonio cultural del país, en sus tradiciones religiosas y en su desarrollo histórico, todo centrado en las manifestaciones arquitectónicas.

Por su parte, en Brasil se cuenta con importantes escuelas de antropología. Entre ellas destacan las escuelas de las universidades de Sao Paulo, Brasilia, Rio de Janeiro y Curitiba, en las que se abordan diversas temáticas antropológicas, desde aquellas que tienen que ver con la cultura afroamericana y el estudio de las ontologías indígenas, hasta temas relacionados con la antropología urbana, los estudios de migración del campo a la ciudad, la cultura y el cambio climático, entre otros.

La Escuela de Artes, Ciencias y Humanidades de la Universidad de Sao Paulo, busca comprender las intersecciones entre la cultura, el individuo y la sociedad. También se cuestionan las fronteras entre alta cultura y cultura de masas o comercial, así como los procesos de producción cultural, los objetos culturales híbridos, las configuraciones de grupos socialmente marginados, los procesos migratorios, entre otros. Uno de sus principales objetivos es el estudio y la crítica de los saberes hegemónicos, cuestionando a través de una visión histórica los conocimientos de Occidente y la manera en que se imponen sobre formas alternativas de conocimiento. Las principales líneas de investigación que aquí se desarrollan son crítica de la cultura; cultura y ciencia; cultura, política e identidades, y cultura, sociedad y educación.

En la Universidad de Brasilia, el Departamento de Antropología (DAN) ha recibido las notas más altas sobre educación e investigación antropológica por los principales órganos calificadores del país. A partir de ello, prácticamente la totalidad de sus graduados reciben financiamiento para sus investigaciones o para el trabajo de campo. Entre los órganos de difusión más importantes con que cuenta la universidad en materia antropológica está el Anuario de Antropología, cuyo cuerpo editorial está integrado por docentes del DAN y se ha publicado a lo largo de 28 años.

Tendencias similares se encuentran en otros países como Colombia, Argentina y Chile (ver Tabla 4).

Tabla 4. Planes de estudio afines en el extranjero

Universidad	País	Programa
-------------	------	----------

Universidad de Harvard	Estados Unidos de América	Bachelor of Arts in Social Anthropology Bachelor of Arts in Archeology Bachelor of Science in Biological Anthropology
Universidad de Stanford	Estados Unidos de América	Bachelor of Arts in Anthropology
Universidad Estatal de Arizona	Estados Unidos de América	Bachelor of Arts in Anthropology Bachelor of Science in Anthropology
Universidad de Arizona	Estados Unidos de América	Bachelor of Arts in Anthropology
Universidad de Florida	Estados Unidos de América	Bachelor of Arts in Anthropology
Universidad de Berkeley	Estados Unidos de América	Bachelor of Arts in Anthropology
Universidad Estatal de Pennsylvania	Estados Unidos de América	Bachelor of Arts in Anthropology
Universidad de Michigan-Ann Arbor	Estados Unidos de América	Bachelor of Arts in Anthropology Bachelor of Science in Evolutionary Anthropology
Universidad de Chicago	Estados Unidos de América	Bachelor of Arts in Anthropology Bachelor of Arts in Linguistics
Universidad de Texas	Estados Unidos de América	Bachelor of Arts in Anthropology
Universidad de Montana	Estados Unidos de América	Bachelor of Arts in Anthropology
Dickinson College	Estados Unidos de América	Bachelor of Arts in Anthropology Bachelor of Arts in Archeology
Universidad Estatal de Ohio	Estados Unidos de América	Bachelor of Arts in Anthropology Bachelor of Science in Anthropological Sciences
Universidad Estatal de Nueva York (Binghamton)	Estados Unidos de América	Bachelor of Arts in Anthropology Bachelor of Arts in Linguistics Bachelor of Science in Human Biology
Universidad McGill	Canadá	Bachelor in Anthropology
Universidad de Montreal	Canadá	Baccalauréat en Anthropologie
Universidad de Toronto	Canadá	Bachelor of Arts in Anthropology, Major in Anthropology
Universidad de British Columbia	Canadá	Bachelor of Arts in Anthropology, British Columbia
		Bachelor of Arts in Anthropology

Universidad de Durham	Inglaterra	Bachelor of Science in Anthropology Bachelor of Arts in Anthropology and Archaeology Bachelor of Arts in Anthropology and Sociology Bachelor of Arts in Archaeology Bachelor of Science in Archaeology
Universidad de Oxford	Inglaterra	Bachelor of Arts in Anthropology Bachelor of Arts in Archeology
Universidad de Cambridge	Inglaterra	Bachelor of Arts in Anthropology Bachelor of Arts in Archeology
Universidad de Manchester	Inglaterra	Bachelor of Arts in Anthropology Bachelor of Arts in Archeology Bachelor of Science in Anthropology (Social) and Comparative Religion Bachelor of Arts in Archaeology and Ancient History Bachelor of Arts in Archaeology and Art History Bachelor of Arts in Linguistics
Universidad de París	Francia	Licence Sciences Sociales
Universidad de Pekín	China	Bachelor of Arts in Archaeology Bachelor of Arts in Cultural Heritage Studies Bachelor of Arts in Archaeometry Bachelor of Arts in Relics Conservation Bachelor of Arts in Anthropology
Universidad de los Andes	Colombia	Pregrado en Antropología
Universidad Nacional de la Plata	Argentina	Licenciatura en Antropología
Universidad de Buenos Aires	Argentina	Licenciado en Ciencias Antropológicas
Universidad de Chile	Chile	Licenciado en Antropología con mención en Antropología Física, o en Antropología Social, o en Arqueología
Pontificia Universidad Católica de Chile	Chile	Licenciatura y Título Profesional en Antropología (socio-cultural)
Universidad de Sao Paulo	Brasil	Licenciatura y/o Bacharelado en Ciências Sociais

Universidad de Brasilia	Brasil	Licenciatura y/o Bacharelado en Ciências Sociais com habilitação em Antropologia
Universidad Estadual de Campinas	Brasil	Licenciatura y/o Bacharelado en Ciências Sociais

2.5.2 Planes de estudio afines en México

La buena fama de la antropología mexicana se debe a su heterodoxia (Glantz 1987) y al hecho de que, en la formación de los antropólogos, la experiencia en el trabajo de campo ha producido un tipo de profesionales con capacidad para hacer buenas etnografías y estudios de campo de calidad. Actualmente, la docencia e investigación antropológica en México se lleva a cabo en 30 instituciones del país (<http://redmifa.org/>). No obstante, solamente la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México (antes ENAH Chihuahua) ofrecen las cuatro disciplinas afines al plan de estudios aquí propuesto: antropología física, antropología social, arqueología y lingüística, aunque también imparten las licenciaturas en Etnología, Historia y Etnohistoria.

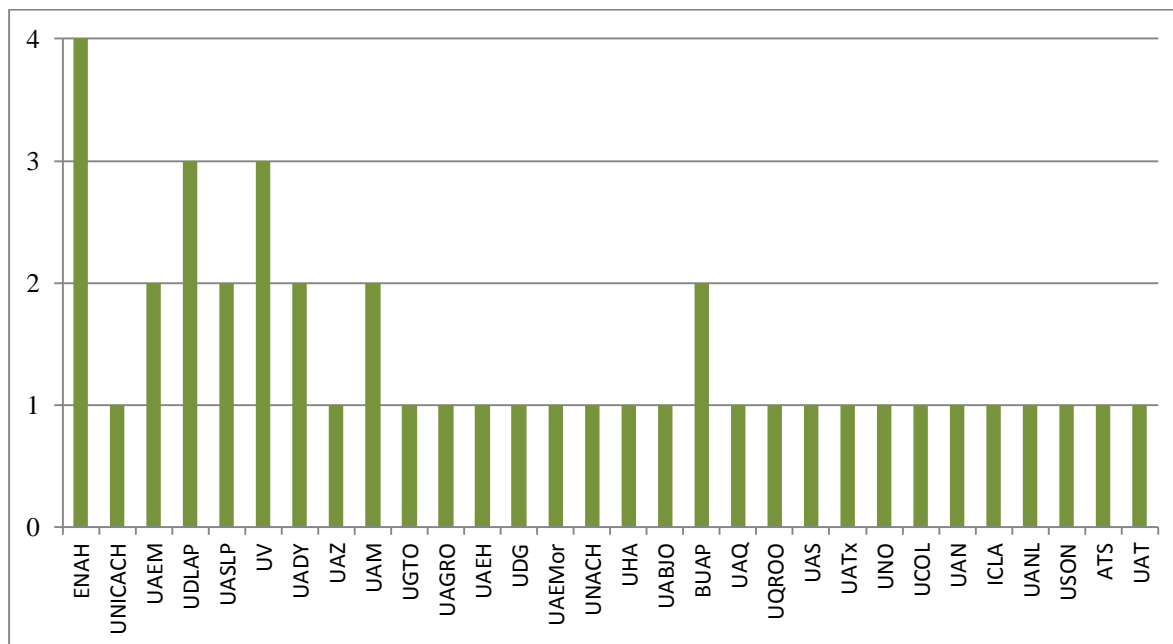
Cabe destacar que si bien estas 30 universidades imparten planes de estudio afines, no todos corresponden a la licenciatura, pues instituciones como el CIESAS, la Universidad Iberoamericana o El Colegio de Michoacán, sólo tienen estudios de posgrado. Aquéllas que sí ofrecen licenciaturas, no comparten una perspectiva integral de la antropología como la que se propone en este plan de estudios (ver Tabla 5 y Gráfico 3).

Tabla 5. Instituciones educativas que imparten planes de estudio afines a la propuesta (Fuente: ANUIES 2012)

Institución educativa	Acrónimo	Licenciaturas afines impartidas por institución educativa
Escuela Nacional de Antropología e Historia	ENAH	4
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	UNICACH	1
Universidad Autónoma del Estado de México	UAEM	2
Fundación Universidad de las Américas-Puebla	UDLAP	3
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	UASPL	2
Universidad Veracruzana	UV	3
Universidad Autónoma de Yucatán	UADY	2
Universidad Autónoma de Zacatecas	UAZ	1
Universidad Autónoma Metropolitana	UAM	2
Universidad de Guanajuato	UGTO	1
Universidad Autónoma de Guerrero	UAGRO	1

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	UAEH	1
Universidad de Guadalajara	UDG	1
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	UAEM	1
Universidad Autónoma de Chiapas	UNACH	1
Universidad Humanista de las Américas	UHA	1
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	UABJO	1
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	BUAP	2
Universidad Autónoma de Querétaro	UAQ	1
Universidad de Quintana Roo	UQROO	1
Universidad Autónoma de Sinaloa	UAS	1
Universidad Autónoma de Tlaxcala	UATx	1
Universidad de Oriente-Yucatán	UNO	1
Universidad de Colima	UCOL	1
Universidad Autónoma de Nayarit	UAN	1
Instituto Universitario México-Americano	ICLA	1
Universidad Autónoma de Nuevo León	UANL	1
Universidad de Sonora	USON	1
Instituto de Idiomas de la Escuela Americana de Tampico	ATS	1
Universidad Autónoma de Tamaulipas	UAT	1
Total		42

Gráfico 3. Instituciones educativas con planes de estudio afines a la propuesta (Fuente: ANUIES 2012)

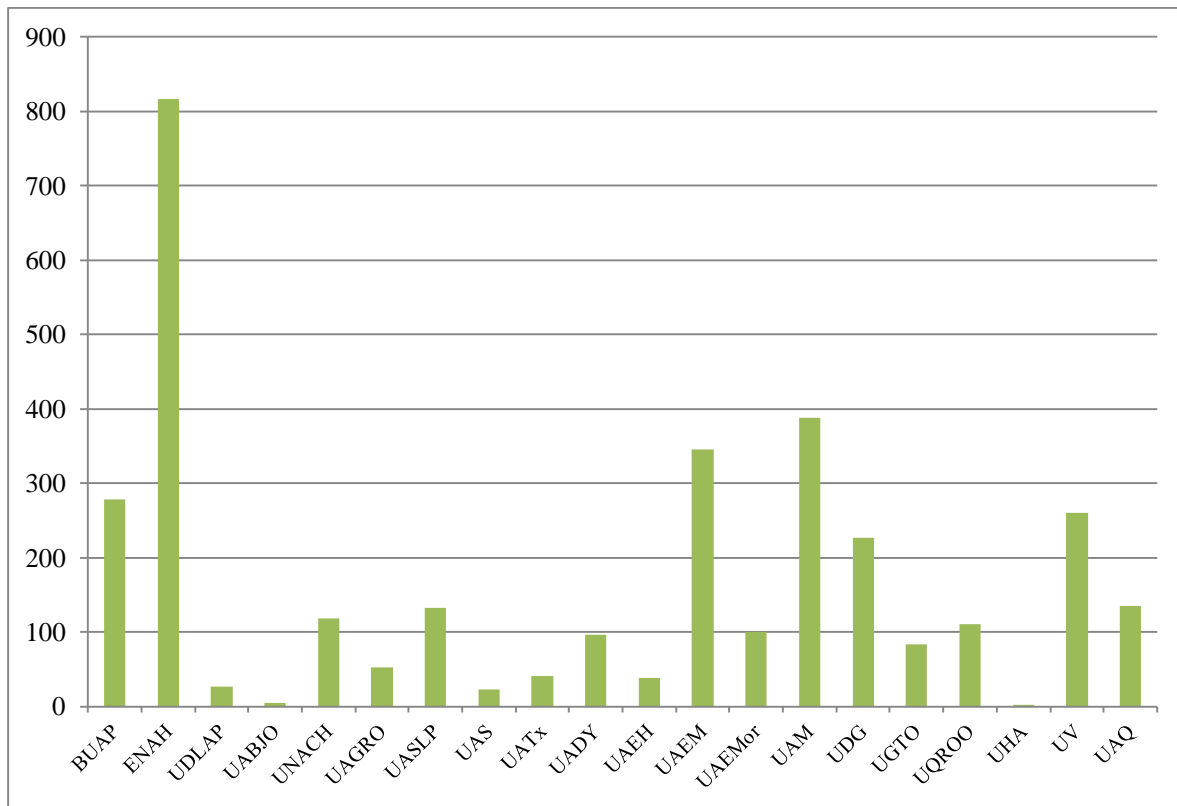


La antropología social es una de las sub-disciplinas antropológicas de mayor difusión en las universidades del país, tanto en la licenciatura como en el posgrado. La Licenciatura en Antropología Social se imparte en 20 universidades, con una matrícula en el ciclo 2011-2012 de 3,283 estudiantes. Como se indicó antes, la antropología en la ENAH es la que cuenta con mayor matrícula (817 estudiantes), pues el número se eleva considerablemente debido a que se incluye a la etnología en esta contabilización. Por otra parte, únicamente cinco universidades reportan una matrícula mayor a los 200 estudiantes, entre ellas la UAM, UAEM, UV, BUAP y la UDG (ver Tabla 6 y Gráfico 4).

Tabla 6. Instituciones educativas con planes de estudio afines en antropología (social o cultural) (Fuente: ANUIES 2012)

Institución educativa	Acrónimo	Matrícula en la licenciatura en antropología -social o cultural-
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	BUAP	279
Escuela Nacional de Antropología e Historia	ENAH	817
Fundación Universidad de las Américas-Puebla	UDLAP	27
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	UABJO	5
Universidad Autónoma de Chiapas	UNACH	118
Universidad Autónoma de Guerrero	UAGRO	52
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	UASLP	133
Universidad Autónoma de Sinaloa	UAS	23
Universidad Autónoma de Tlaxcala	UATx	41
Universidad Autónoma de Yucatán	UADY	96
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	UAEH	39
Universidad Autónoma del Estado de México	UAEM	345
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	UAEMor	100
Universidad Autónoma Metropolitana	UAM	388
Universidad de Guadalajara	UDG	227
Universidad de Guanajuato	UGTO	84
Universidad de Quintana Roo	UQROO	111
Universidad Humanista de las Américas	UHA	2
Universidad Veracruzana	UV	261
Universidad Autónoma de Querétaro	UAQ	135
Total		3,283

Gráfico 4. Instituciones educativas con licenciaturas afines en antropología (social o cultural) (Fuente: ANUIES 2012)

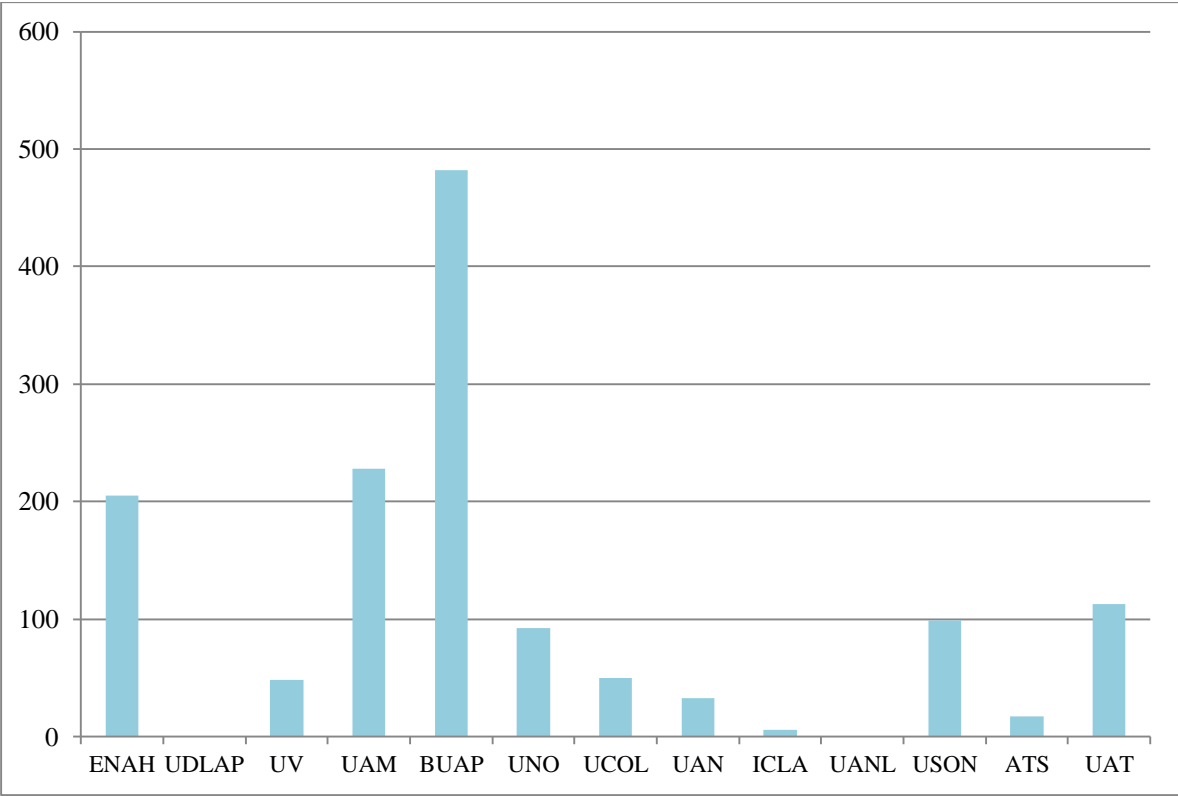


En número subsecuente de estudiantes matriculados se encuentra Lingüística (1,373 estudiantes en el ciclo 2011-2012). Se imparte en 13 entidades académicas (ENAH, UDLAP, UV, UAM, BUAP, UNO, UCOL, UAN, ICLA, UANL, USON, ATS y UAT) y es la licenciatura con la mayor diversidad de enfoques. De ellas, únicamente una tiene vocación antropológica: la ENAH. Como se observa en los gráficos correspondientes, la BUAP es la que mayor matrícula presenta, 482 estudiantes, le sigue la UAM, con 228 estudiantes y la ENAH, con 205 estudiantes (Ver Tabla 6 y Gráfico 5).

Tabla 6. Instituciones educativas con licenciaturas afines en lingüística (Fuente: ANUIES 2012)

Institución educativa	Acrónimo	Matrícula en la Licenciatura en Lingüística
Escuela Nacional de Antropología e Historia	ENAH	205
Fundación Universidad de las Américas-Puebla	UDLAP	0
Universidad Veracruzana	UV	48
Universidad Autónoma Metropolitana	UAM	228
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	BUAP	482
Universidad de Oriente-Yucatán	UNO	92
Universidad de Colima	UCOL	50
Universidad Autónoma de Nayarit	UAN	33
Instituto Universitario México-Americano	ICLA	6
Universidad Autónoma de Nuevo León	UANL	0
Universidad de Sonora	USON	99
Instituto de Idiomas de la Escuela Americana de Tampico	ATS	17
Universidad Autónoma de Tamaulipas	UAT	113
Total		1,373

Gráfico 5. Instituciones educativas con programas afines en lingüística (Fuente: ANUIES 2012)

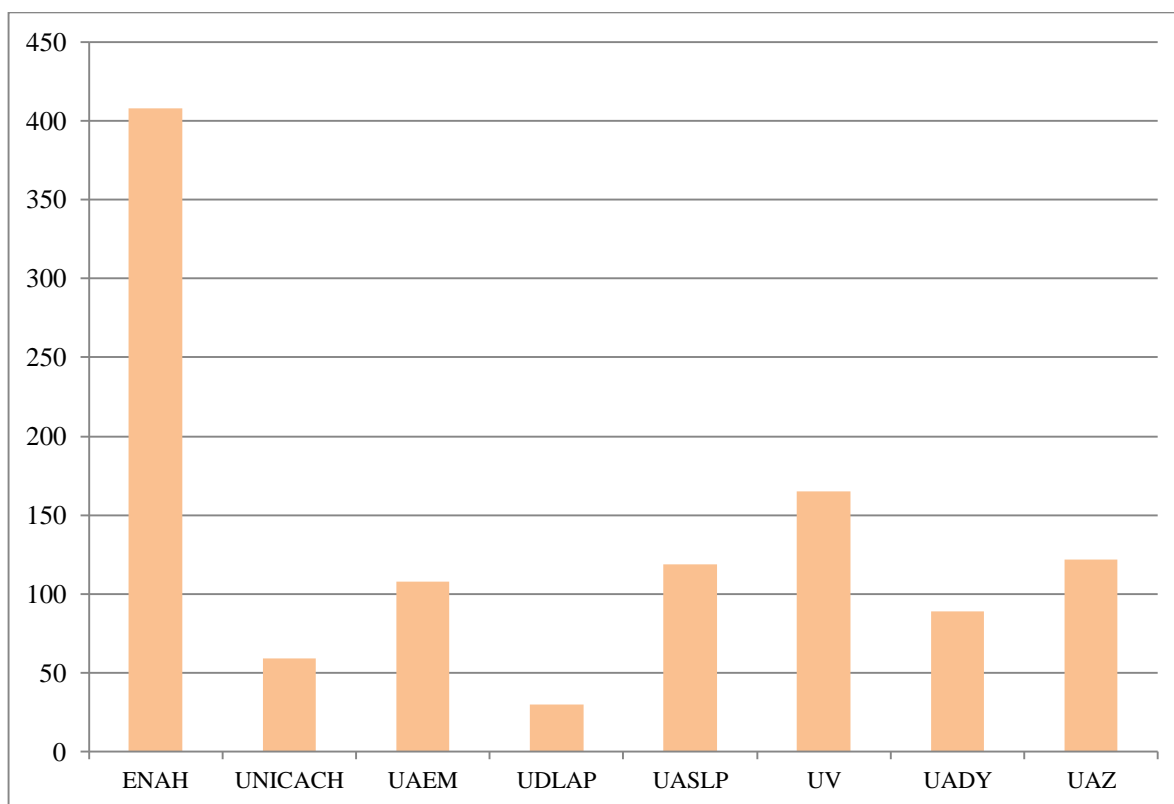


La Licenciatura en Arqueología se imparte en ocho entidades académicas, con una matrícula de 1,100 estudiantes: ENAH, UNICACH, UAEM, UDLAP, UASLP, UV, UADY y UAZ (ver Tabla 7 y Gráfico 6).

Tabla 7. Instituciones educativas con licenciaturas afines en arqueología (Fuente: ANUIES 2012)

Institución educativa	Acrónimo	Matrícula en la licenciatura en arqueología
Escuela Nacional de Antropología e Historia	ENAH	408
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	UNICACH	59
Universidad Autónoma del Estado de México	UAEM	108
Fundación Universidad de las Américas-Puebla	UDLAP	30
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	UASLP	119
Universidad Veracruzana	UV	165
Universidad Autónoma de Yucatán	UADY	89
Universidad Autónoma de Zacatecas	UAZ	122
Total		1,100

Gráfico 6. Instituciones educativas con planes de estudio afines en arqueología, matrícula 2011-2012
(Fuente: ANUIES 2012)

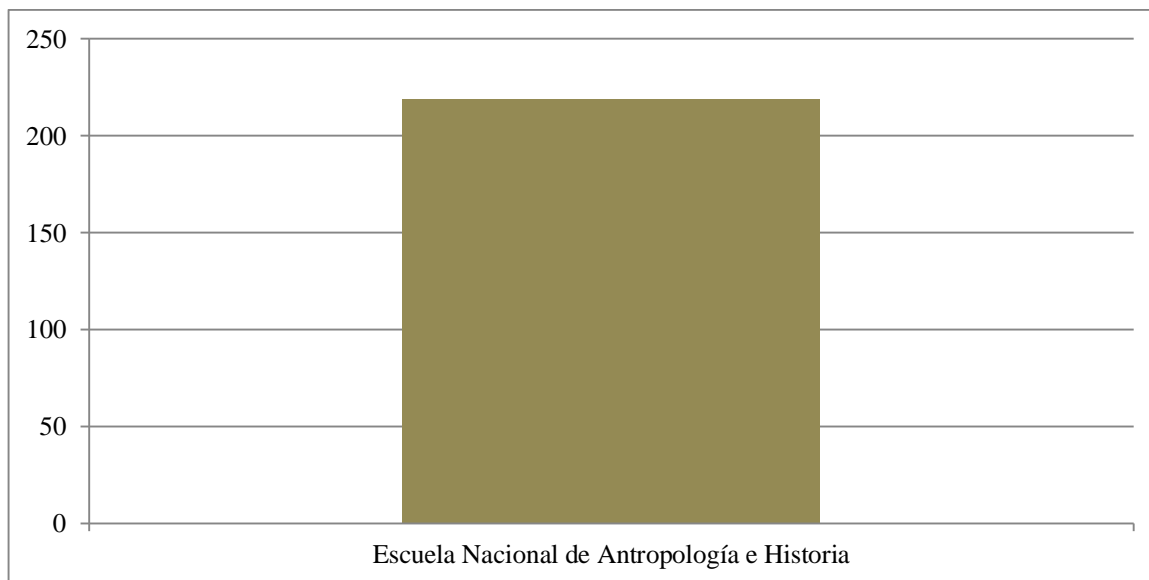


Las escuelas de antropología que dependen del Instituto Nacional de Antropología e Historia (la ENAH y la EAHNM) son las únicas que imparten la Licenciatura en Antropología Física, con una matrícula conjunta de aproximadamente 219 estudiantes.

Tabla 8. Instituciones educativas con planes de estudio afines en antropología física (Fuente: ANUIES 2012)

Institución educativa	Acrónimo	Matrícula en la licenciatura en antropología física
Escuela Nacional de Antropología e Historia	ENAH	219
Total		219

Gráfico 7. Instituciones educativas con planes de estudio afines en antropología física, matrícula 2011-2012
(Fuente: ANUIES 2012)



Cabe destacar, por tanto, que con excepción de la ENAH y la EAHNM no existe en el país otra universidad o escuela que ofrezca un plan de estudios que integre las cuatro subdisciplinas de la antropología (ver Tabla 9). Solamente dos universidades (UDLAP y UV) ofrecen tres licenciaturas, cinco ofrecen dos licenciaturas (UAEM, UASLP, UADY, UAM y BUAP), mientras que 22, únicamente una licenciatura.

Tabla 9. Instituciones educativas que imparten licenciaturas afines. Matrícula ciclo escolar 2011-2012 (Fuente: ANUIES 2012)

Institución Educativa	Arqueología	Antropología	Antropología Histórica	Antropología Social	Antropología Cultural	Etnología	Antropología Física	Antropología Lingüística	Lingüística y Cultura Maya	Lingüística	Lingüística Aplicada	Lingüística y Literatura Hispánica	Total
Escuela Nacional de Antropología e Historia	408			488		329	219	205					1649
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	59												59
Universidad Autónoma del Estado de México	108			345									453
Fundación Universidad de las Américas-Puebla	30	3			24						0		57
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	119	133											252
Universidad Veracruzana	165		120	141				48					474
Universidad Autónoma de Yucatán	89			96									185
Universidad Autónoma de Zacatecas	122												122
Universidad Autónoma Metropolitana				388						228			616
Universidad de Guanajuato				84									84
Universidad Autónoma de Guerrero				52									52
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo				39									39
Universidad de Guadalajara		227											227
Universidad Autónoma del Estado de Morelos				100									100
Universidad Autónoma de Chiapas				118									118
Universidad Humanista de las Américas		2											2
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca		5											5
Benemerita Universidad Autónoma de Puebla				279								482	761
Universidad Autónoma de Querétaro		135											135
Universidad de Quintana Roo				111									111
Universidad Autónoma de Sinaloa				23									23
Universidad Autónoma de Tlaxcala		41											41
Universidad de Oriente-Yucatán									92				92
Universidad de Colima										50			50
Universidad Autónoma de Nayarit											33		33
Instituto Universitario México-Americano											6		6
Universidad Autónoma de Nuevo León											0		0
Universidad de Sonora										99			99
Instituto de Idiomas de la Escuela Americana de Tampico											17		17
Universidad Autónoma de Tamaulipas											113		113
Totales	1100	546	120	2264	24	329	219	253	92	377	169	482	5975

2.6 Retos que enfrenta el plan de estudios

El primer reto que la Licenciatura en Antropología enfrenta, es su consolidación como una propuesta viable de formación de antropólogos con una visión integral. Esto exige superar la fragmentación y la división del conocimiento de las sub-disciplinas que estudian lo arqueológico, lo biológico y lo social por separado. Será necesario orientar la formación profesional hacia la articulación de las sub-disciplinas, con una visión holística, que se consolida a través de las áreas de profundización que se imparten en los últimos tres semestres, tal y como se plantea en este plan de estudios. Igualmente, se han delineado experiencias de aprendizaje centradas en el trabajo de campo en escenarios reales que apoyen y propicien en el estudiante la construcción de un pensamiento integral.

2.7 Diagnóstico

La antropología ha sido incorporada en los planes de estudio de las más importantes universidades del mundo. En el nivel de la licenciatura, existen diversos mapas curriculares. En Canadá, Estados Unidos y Sudamérica, las universidades cuentan con mapas curriculares que incorporan una visión integral de la antropología, es decir, una base antropológica compartida con áreas de especialización, profundización o grado en alguna de las sub-disciplinas antropológicas. Cabe mencionar que si bien en México la ENAH compartía este modelo, a inicios de la década de 1980 propuso una estructura educativa diferente, basada en la creación de licenciaturas independientes sin ningún tronco común que las uniera.

La propuesta que aquí se presenta recupera la visión integral de la antropología sin sacrificar la necesaria especialización subdisciplinar, ya que cuenta con cuatro áreas de profundización: arqueología, antropología social, antropología física y lingüística antropológica. Una de las variantes que posee esta propuesta de licenciatura con respecto a demás que se imparten en el país, es que restituye el carácter holístico e integral de la antropología.

El diagnóstico de licenciaturas afines muestra que en México existen 30 instituciones formadoras de antropólogos, que en su mayoría ofrecen el título de antropólogo social. Otras más otorgan la licenciatura en arqueología. La antropología física solamente se imparte en la ENAH y en la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México. En otras palabras, la UNAM es la única entidad que ofrece impartir una licenciatura con una perspectiva holística e integral, con las cuatro áreas de profundización antes mencionadas.

3. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL DISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS

La creación de la Licenciatura en Antropología surge como una iniciativa de los investigadores del IIA y de la FCPyS de la UNAM. A lo largo de muchos años, en el IIA se ha discutido sobre la necesidad de recuperar una visión integral de la antropología a través de la formación holística del egresado. En algunas sub-disciplinas, como la arqueología y la antropología física, el problema principal ha sido la tendencia en los planes de estudio a la tecnificación, donde se ha perdido de vista la visión humanística y social, y en el caso de la antropología social, la dimensión histórica y arqueológica de las sociedades humanas.

Antes de detallar la metodología que se empleó en el diseño del plan de estudios, vale la pena contextualizar la importancia de la implantación de la Licenciatura en Antropología en la UNAM, en la que paradójicamente existe un posgrado en antropología. La falta de esta licenciatura llevó a que en la maestría se buscara resarcir la carencia de una visión integral. Por eso, durante los dos primeros semestres de la Maestría en Antropología se imparten, como asignaturas obligatorias, cursos introductorios a los diferentes campos de conocimiento de la antropología. En consecuencia, las asignaturas que los alumnos debieron cursar en una licenciatura (inexistente en la UNAM hasta este momento), lo hacen en el posgrado, cuando en realidad deberían especializarse en alguna sub-disciplina o temática.

Por lo anterior, la propuesta de la creación de la licenciatura se contempló en el Plan de Desarrollo del Instituto de Investigaciones Antropológicas 2012-2016. Contar con una Licenciatura en Antropología en la UNAM ha sido considerado como una necesidad irrenunciable por parte de los investigadores del IIA, quienes han planteado la importancia de implementar un plan de estudios de esta naturaleza que permita formar a un egresado con una visión general de la disciplina, sin menoscabo de la especialización. Fue a través de diversas reuniones de trabajo con investigadores, tutores y un grupo de egresados de la maestría y del doctorado, así como posdoctorantes, quienes han transitado por experiencias en su formación como antropólogos en instituciones de diferentes partes del mundo, como se valoró la pertinencia de la creación de una licenciatura con carácter interdisciplinario, cuyas normas operativas se detallan abajo (Anexo 10). Así, se buscó combinar las propuestas novedosas de los jóvenes investigadores, con la experiencia de los antropólogos del IIA y de los tutores del posgrado en antropología. El grupo conformado alrededor de la creación de la

Licenciatura en Antropología se integró por arqueólogos, antropólogos sociales, antropólogos físicos, lingüistas, politólogos y sociólogos que comparten una perspectiva interdisciplinar. La organización y el diseño del plan de estudios fue resultado de diversas reuniones en donde se analizó y discutió el estado actual de los estudios sobre lo social, y la pertinencia de su renovación, apoyada en esta perspectiva. También se consultó a especialistas de otras instituciones integradas a la Red Mexicana de Instituciones Formadoras de Antropólogos, que agrupa a todas las escuelas de antropología que hay en el país.

Para el diseño del plan de estudios se integró un equipo de investigadores, técnicos académicos y becarios posdoctorales, quienes realizaron un trabajo de investigación documental sobre los diferentes planes y programas de estudio a nivel mundial con características similares, lo cual permitió dar a la presente propuesta particularidades que no han sido ofrecidas por otras instituciones académicas en el país. A su vez, se llevó a cabo la consulta de los documentos y de la normatividad que rigen los criterios para la creación de un plan de estudios en la UNAM. Estos son:

- Marco Institucional de Docencia (Modificado y adicionado en la sesión del 30 de septiembre de 2003 de la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario)
- Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio (Modificado en la sesión del Consejo Universitario del 20 de junio de 2003, publicado en Gaceta UNAM el 30 de junio de 2003).
- Reglamento General de Estudios Universitarios (Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo Universitario del 26 de junio de 2013, publicado en Gaceta UNAM el 22 de julio de 2013).
- Reglamento General de Inscripciones (Modificado en la sesión del Consejo Universitario del 1 de julio de 1997 y publicado en Gaceta UNAM el 7 de junio de 1997).
- Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Guía para la Elaboración de un Proyecto de Creación o de Modificación de un Plan de Estudios de Licenciatura.

La metodología empleada en el diseño curricular tuvo como punto de partida el perfil de egreso deseado, tanto a nivel general, como los perfiles de egreso de acuerdo a cada área de profundización. A partir de ello se elaboró una estructura curricular y un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para lograr dicho perfil.

4. PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIOS

La Licenciatura en Antropología que aquí se presenta tiene como soporte la conjunción de sus cuatro sub-disciplinas: arqueología, antropología social, antropología física y lingüística antropológica, con una visión integral, tanto en sus planteamientos teóricos y paradigmas fundamentales, como en la metodología y las diversas técnicas para la obtención y análisis de información de primera mano. Se busca contar con un *corpus* que permita fortalecer la identidad disciplinaria con capacidad para el diálogo basado en el respeto a la diversidad en formas de pensar. El plan de estudios subraya la relación de los conocimientos, herramientas y metodologías con los valores y las buenas prácticas profesionales. En síntesis, el objetivo es formar a un antropólogo profesional capaz de investigar, comprender y actuar en la compleja realidad social y cultural, a partir de la incorporación del conocimiento de cuatro de las principales especialidades de la antropología cuyas características disciplinares se describen a continuación.

Arqueología. Se dedica al estudio de las sociedades del pasado, a través del análisis de sus restos materiales. En cualquier parte del mundo se pueden encontrar materiales culturales que van tanto del pasado inmediato como del pasado más remoto. La investigación arqueológica implica el estudio y la preservación de los restos materiales de las sociedades. Su objetivo es doble: interpretar los restos materiales para comprender y explicar las condiciones históricas que gobernaron la vida de la gente del pasado, así como preservar el registro arqueológico en museos e instituciones para su estudio y utilización futura.

La arqueología documenta una variedad de contextos que pueden oscilar de la tumba de algún personaje a las actividades cotidianas como comer, cazar, jugar o dormir. La interpretación arqueológica se fundamenta en la cuidadosa documentación de excavaciones, recorridos de superficie, hallazgos fortuitos producidos por la agricultura moderna o fotografía aérea, entre otras formas de registro. A través del estudio sistemático e interpretación de los innumerables restos materiales, los arqueólogos buscan comprender y explicar la historia de la humanidad en un lapso de tiempo considerable que va de la evolución del *Homo sapiens sapiens* (humanos modernos) al establecimiento de la sociedad industrial. Esta ambiciosa tarea únicamente puede ser llevada a cabo con la participación de las ciencias naturales y las disciplinas antropológicas, entre otras. Antropólogos físicos, biólogos, etnólogos o lingüistas son sólo algunos de los profesionales que contribuyen al estudio de la compleja tarea de la interpretación arqueológica a partir del uso de

diferentes técnicas, que van desde el análisis de restos óseos, el empleo del Carbono-14, estudios de ADN antiguo, hasta aquellos que se basan en el estudio de los sistemas de parentesco y evolución cognitiva del lenguaje, entre otros.

Antropología Social. Bajo este título se engloba una misma disciplina que ha tenido diferentes nombres (etnología o antropología simplemente), dependiendo de la tradición teórica de sus principales escuelas. En Gran Bretaña adquiere el nombre de antropología social, donde se puso el acento en el estudio de la organización de los pueblos no occidentales, desde la perspectiva estructural-funcionalista. En tanto, en los Estados Unidos de América se le denomina antropología cultural, la cual corresponde al desarrollo de la gran tradición teórica del relativismo cultural en todas sus variantes. Por su parte, el término etnología fue acuñado por la escuela francesa que se origina con Marcel Mauss y prosigue con Claude Lévi-Strauss y los post-estructuralistas. Es una forma de hacer antropología que se basa en los postulados durkheimianos y en el estructuralismo francés.

En su acepción más general la antropología social estudia las formas de organización social, visión del mundo, creencias, rituales, prácticas culturales, cosmovisión, ontologías indígenas, actividades económicas, sistema político de las diferentes culturas, tanto del presente como del pasado. Analiza las relaciones entre lo local y lo global, en cuanto a sus implicaciones sociales y culturales; estudia los procesos de cambio cultural a la luz de diversos fenómenos sociales, como son la migración nacional e internacional, la migración de retorno, las relaciones de género, las relaciones interétnicas que se generan entre inmigrantes y sociedad anfitriona; en cuanto a los sujetos, realiza estudios sobre el campesinado y nuevas ruralidades, así como temas de cultura obrera, culturas laborales y procesos de trabajo. Entre sus temas también se encuentran la antropología jurídica; la antropología política y el estudio de las relaciones de poder, la antropología del turismo y la antropología de la violencia.

Antropología Física. Vislumbra y estudia al *Homo sapiens sapiens* y los procesos que tienen lugar durante su filogenia y ontogenia, como una realidad bio-psico-socio-cultural. Su tarea sustancial es el estudio de la variabilidad biológica de las poblaciones humanas actuales y desaparecidas, expresada tanto a nivel fenotípico como genotípico. Mediante el análisis de la historia biológica de la especie humana y de otros primates, se plantea el conocimiento de la evolución humana para entender el legado biológico que condiciona su comportamiento y fisiología, su composición genética y morfología. Para esto, se apoya en disciplinas afines o complementarias, tales como la biología, la

genética, la demografía, la ecología, la primatología, las ciencias de la conducta, las neurociencias, la epidemiología, las ciencias de la salud, la geografía y la historia. Así, a partir de esta disciplina podemos acceder al conocimiento de los procesos bioculturales que caracterizan a los humanos y al desarrollo del ciclo vital, determinado desde sus orígenes filogenéticos y ontogenéticos, permeados por la cultura y la vida social.

Lingüística Antropológica. Analiza la fonología, morfología, sintaxis, sociolingüística, semántica, antropología semiótica, análisis del discurso y antropología lingüística (incluyendo la etno-semántica, la etnografía del habla y la lingüística cognitiva). Es una disciplina que estudia a la lengua desde diversas perspectivas en sus diferentes niveles gramaticales y socioculturales. En México se practica a partir de modelos que atienden, por un lado, a la lengua aislada de su contexto sociocultural, y por otro, a la lengua en su vínculo con los hablantes. Uno de los principales retos es el estudio de los fenómenos lingüísticos vinculando los factores internos a la lengua con los extralingüísticos, para poder dar cuenta de dichos fenómenos de forma integral. Lo anterior se expresa en la forma en que la antropología y la lingüística se funden para generar un conocimiento particular.

Si bien hay fenómenos lingüísticos independientes de su contexto sociocultural que deben ser estudiados estructuralmente, hay muchos otros que necesariamente se explican vinculando factores lingüísticos y extralingüísticos que los definen y condicionan. Sin embargo, cualquier investigación lingüística, sin importar la perspectiva desde la cual se desarrolle, debe anclarse en la lengua. Aunque el modelo teórico-metodológico del estudio sea extralingüístico, si se trata un tema de una lengua dada, necesita dar cuenta de ésta y desarrollar su propuesta basándose en los datos que la lengua presenta.

Misión

Contribuir a la formación de profesionales de la antropología con una perspectiva integral de la disciplina, con capacidad para generar conocimientos sobre las sociedades y culturas, tanto del presente como del pasado, con capacidad para establecer el diálogo y el trabajo interdisciplinario con un pensamiento crítico y humanista. Formar profesionales capaces de comprender y brindar soluciones acordes a las necesidades y problemáticas del entorno social y cultural, tomando como punto de partida la diversidad étnica y cultural del mundo contemporáneo.

Visión

Constituir a la Licenciatura en Antropología en un programa con calidad académica y un gran prestigio y proyección nacional e internacional, que garantice a sus egresados un futuro profesional exitoso y pleno., basado en una formación integral sólida y con carácter proactivo, flexible y ético. Un egresado responsable e innovador, que tenga un reconocimiento social en los contextos en que se desenvuelva, con capacidad para generar aportaciones a la antropología en sus diferentes sub-disciplinas y a la solución de las problemáticas estructurales y emergentes.

4.1 Objetivo general

Formar profesionales de alto nivel, respetuosos de la diversidad social y cultural, con una perspectiva integral de la antropología, que cuenten con conocimientos, habilidades y actitudes para llevar a cabo una práctica profesional ética que responda a las necesidades del país y al desarrollo del conocimiento antropológico.

4.2 Perfiles

4.2.1 Perfil de ingreso

El aspirante a ingresar a la Licenciatura en Antropología debe ser egresado de la Escuela Nacional Preparatoria, del Colegio de Ciencias y Humanidades o de otros programas de Educación Media Superior. Es conveniente que haya cursado el área de las Ciencias Sociales o de las Humanidades y las Artes, o el área de conocimiento Histórico-Social. Para todos los casos, el perfil deseable incluye los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

Conocimientos

- De los elementos de índole teórica y metodológica en ciencias sociales
- De los componentes básicos para comprender e interpretar la realidad social
- De los aspectos generales de geografía y de historia, tanto de México como del mundo

Habilidades

- Para comprender las problemáticas vinculadas a procesos sociales y culturales
- Para interactuar socialmente en contextos culturales diversos
- Para relacionarse en contextos multiculturales

Actitudes

- Interés por explorar los fenómenos sociales y culturales, tanto del pasado como del presente
- Respeto por la diversidad cultural, étnica y social del país y el mundo
- Disciplina en el estudio
- Gusto por la lectura

4.2.2 Perfil intermedio

Al finalizar el quinto semestre, el alumno contará con los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

Conocimientos

- Teóricos de las disciplinas sociales con énfasis en los fenómenos de cambio social y cultural
- Metodológicos y técnicos de la antropología apropiado para el planteamiento de problemas
- Fundamentales de las sub-disciplinas antropológicas

- De enfoques epistemológicos para plantear análisis del entorno cultural pasado y presente
- De aspectos instrumentales para la comprensión e interpretación de las dinámicas socioculturales presentes y pasadas

Habilidades

- Trabajar en equipo
- Comunicarse correctamente por escrito
- Interactuar con grupos diversos

Actitudes

- Disposición para el trabajo de campo
- Compromiso con el estudio
- Respeto por la alteridad
- Ética

4.2.3 Perfil de egreso

El perfil de egreso incluye dos componentes: uno general y otro complementario, específico para cada una de las áreas de profundización.

Perfil de egreso general

Los conocimientos, habilidades y actitudes que debe poseer el egresado de la Licenciatura en Antropología son:

Conocimientos

- Sólidos de las principales escuelas y tradiciones que fundamentan teórica y conceptualmente a la disciplina
- Integrales de las disciplinas con las que la antropología necesariamente interactúa
- Metodológicos y de fuentes de información directa y de primera mano, así como de fuentes secundarias, para investigar, comprender y actuar en la compleja realidad social y cultural de las sociedades humanas, tanto del presente como del pasado

Habilidades

- Realizar investigación empírica y trabajo de campo
- Expresarse correctamente, por escrito y verbalmente
- Desempeñarse en grupos de trabajo y realizar trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios conformados por especialistas de diferentes áreas, en el análisis y propuestas de solución a los problemas culturales relacionados con la diversidad cultural, los derechos indígenas y el patrimonio cultural, entre otros temas de interés
- Visualizar el alcance del análisis interdisciplinario de los problemas de estudio y tener capacidad para trabajar en equipos inter y multidisciplinarios
- Mantenerse informado sobre los principales acontecimientos sociales, políticos y económicos, tanto nacionales como internacionales, relacionados con la diversidad cultural, los derechos indígenas y el patrimonio cultural, entre otros temas de interés
- Para utilizar los distintos paradigmas de investigación, de conformidad con las necesidades sociales o institucionales
- Para construir propuestas de investigación y de solución a situaciones sociales concretas

Actitudes

- Actuar con compromiso y responsabilidad social
- Tener un pensamiento crítico fundamentado en el conocimiento
- Ser disciplinado, creativo y propositivo
- Mostrarse sensible, empático y respetuoso de la diversidad étnica, social y cultural de las personas, grupos y colectividades humanas
- Actuar con ética, justicia y equidad, propiciando el bienestar y la sustentabilidad
- Poseer una actitud humanística sólida que le permita conocer e interpretar diferentes realidades sociales, tanto del presente como del pasado

Perfil de egreso por área de profundización

Área de Profundización en Arqueología

El egresado de esta área de profundización poseerá, además de los conocimientos, habilidades y actitudes mencionadas en el perfil general, los siguientes:

Conocimientos

- Teóricos y metodológicos para distinguir procesos sociales de larga duración
- De la cultura material y su importancia en el desarrollo de la humanidad
- De los materiales culturales que por su composición, forma y apariencia han sido la base de la interpretación arqueológica (cerámica, lítica, concha, textiles, entre otros.)
- De las técnicas fundamentales que dotan a la arqueología de su personalidad, como la excavación y el recorrido

Habilidades

- Analizar el contexto social, político y cultural para comprender la importancia que la arqueología tiene para la sociedad
- Investigar y gestionar el patrimonio cultural, ya sea en universidades o en instituciones nacionales, estatales o municipales
- Realizar informes técnicos, diagnosticando la potencial perturbación o destrucción al patrimonio cultural arqueológico ocasionados por obras de infraestructura

Actitudes

- Responsabilidad social ante el manejo de restos humanos del pasado y sujetos en el presente
- Actitud de respeto, honestidad y servicio en todas las actividades profesionales
- Disciplina y creatividad

Área de Profundización en Antropología Social

El egresado de esta área de profundización poseerá, además de los conocimientos, habilidades y actitudes mencionadas en el perfil general, los siguientes:

Conocimientos

- Teóricos y metodológicos que le permitan identificar los diferentes paradigmas de la antropología
- De la antropología sociocultural y la antropología social, profundizando en el conocimiento de la diversidad cultural contemporánea

- De etnografía, observación participante, entrevista abierta y semi-dirigida, historias de vida, relatos de vida y grupos focales, para realizar diagnósticos

Habilidades

- Para redactar un informe de observación detallada, estudios de caso, estudios locales y regionales, estudios de redes globales, entre otros temas
- Expresarse de manera oral y escrita para presentar informes de investigación reflexiva a partir de la información obtenida en campo e interpretada a la luz de la teoría y de la observación empírica

Actitudes

- Ética en su relación profesional con la otredad
- Respeto ante el manejo de objetos materiales, simbólicos, artefactos culturales, sociedades del pasado y del presente
- Actitud de respeto, honestidad y servicio en todas las actividades profesionales
- Disciplina y creatividad

Área de Profundización en Antropología Física

El egresado de esta área de profundización poseerá, además de los conocimientos, habilidades y actitudes mencionadas en el perfil general, los siguientes:

Conocimientos

- De las teorías evolutivas y la aplicación de la antropología física, con una visión integral de la antropología
- De la variabilidad biológica que ocurre entre las poblaciones humanas, actuales y pasadas, de los procesos evolutivos, adaptativos y su sustento en la interacción entre los humanos y el ambiente.
- De los procesos bioculturales
- De las técnicas somatológicas, osteológicas y moleculares utilizadas en antropología física

Habilidades

- Para realizar diagnósticos de naturaleza biológico-cultural sobre un problema social, nacional o regional

- Para recabar información empírica por medio del trabajo etnográfico, bio-arqueológico, morfológico y genético
- Para diseñar planes estratégicos y elaborar proyectos de investigación relacionados con procesos evolutivos
- Para recabar información empírica por medio de la observación participante y otras técnicas de obtención de información tales como la excavación arqueológica de restos humanos, el muestreo y los análisis de laboratorio

Actitudes

- Responsabilidad social y ética ante el manejo de restos humanos del pasado y sujetos en el presente
- Actitud de respeto hacia las diferentes culturas del país y del mundo
- Actitud de respeto, honestidad y servicio en todas las actividades profesionales
- Disciplina y creatividad

Área de Profundización en Lingüística Antropológica

El egresado de esta área de profundización poseerá, además de los conocimientos, habilidades y actitudes mencionadas en el perfil general, los siguientes:

Conocimientos

- Teóricos y metodológicos que le permitan identificar los diferentes paradigmas de la lingüística antropológica
- De la diversidad lingüística de México

Habilidades

- Para expresarse de manera oral y escrita
- Para registrar lenguas amerindias, con base en las habilidades para rescatar las formas de expresión oral y entender la gramática y sintaxis
- Para redactar un informe de observación detallado, así como diferentes clases de diagnósticos relacionados con las variantes lingüísticas, estudios de caso, estudios locales y regionales, estudios de redes globales, entre otros temas

Actitudes

- Responsabilidad social ante el manejo de restos humanos del pasado y sujetos en el presente
- Actitud de respeto hacia las diferentes culturas del país y del mundo
- Actitud de respeto, honestidad y servicio en todas las actividades profesionales
- Disciplina y creatividad

4.2.4 Perfil profesional

El licenciado en Antropología tendrá los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para abordar diferentes temas y problemáticas socioculturales y antropológicas. Según el área de profundización seleccionada, se orientará hacia el trabajo en arqueología, antropología social, antropología física o lingüística antropológica.

El licenciado en Antropología tendrá la capacidad de producir y analizar información empírica. Será asimismo un profesional capaz de establecer el diálogo interdisciplinario para plantear soluciones adecuadas al contexto y entorno específicos en los que se desenvuelve.

Se podrá desempeñar laboralmente en los sectores público y social, ya sea en instituciones gubernamentales federales o estatales y municipales, o en asociaciones civiles, así como en centros educativos, culturales y de investigación. Al ser competente para comprender los fenómenos socioculturales e históricos, podrá trabajar como profesionista especializado, consultor o asesor para diseñar, dirigir y operar políticas públicas en un diálogo respetuoso con otras ciencias y disciplinas, y con los diferentes actores sociales con quienes interactúa. Asimismo, tendrá la capacidad para continuar una carrera académica a través de los posgrados que se imparten en México y en el extranjero. Podrá dedicarse a la docencia e investigación antropológicas.

4.3 Duración de los estudios, total de créditos y asignaturas

La Licenciatura en Antropología tendrá una duración de ocho semestres, en los cuales el estudiante cursará un total de 51 asignaturas, con 29 obligatorias, 15 obligatorias de elección, 4 optativas y 3 optativas de elección. El total de créditos es de 402, en cualquiera de las áreas de profundización, con un *pensum* académico de 4,064 horas (2,432 teóricas y 1,632 prácticas).

El título que se otorgará al término de esta licenciatura mencionará, entre paréntesis, la opción terminal que se haya elegido (en Arqueología, Antropología Social, Antropología Física, o Lingüística Antropológica).

4.4 Estructura del plan de estudios

La Licenciatura en Antropología se organiza alrededor de cinco ejes: Teórico, Metodológico, Analítico, Interdisciplinario y Técnico/Instrumental/Profesional. Cada eje se puede sintetizar de la siguiente manera:

Eje Teórico. Tiene como objetivo proveer al estudiante de un pensamiento teórico coherente y crítico, que le proporcione identidad disciplinar y le permita adquirir conocimientos sobre las principales escuelas y corrientes teóricas que ha desarrollado la antropología a lo largo de su historia.

Eje Metodológico. Brinda las bases que permiten establecer un puente entre los saberes teóricos y la obtención de material empírico, así como su estudio y análisis. Provee un conocimiento lógico-filosófico y epistemológico de lo social como objeto de estudio.

Eje Analítico. Fortalece la capacidad de análisis del alumno, a través de la formulación de preguntas de investigación.

Eje Interdisciplinario. Vincula los conocimientos propios de la disciplina con otras áreas y disciplinas con las cuales la antropología confluye, dotando a los alumnos de un enfoque científico y humanístico.

Eje Técnico/Instrumental/Profesional. Posibilita el desarrollo de habilidades en tecnologías de información y comunicación, y el uso de herramientas propias de la práctica profesional.

4.4.1 Etapas

Este plan de estudios plantea la formación de los alumnos en tres etapas: la básica, la intermedia y la de profundización. De modo gradual, las asignaturas estarán conformadas, en sus contenidos, por dos o más disciplinas sociales, buscando con ello una formación académica integral del antropólogo. Tiene como soporte la conjunción de las sub-disciplinas antropológicas, además de conocimientos de otras disciplinas afines o complementarias como la sociología, la economía, la biología, la historia y la geografía.

Para ello se busca integrar las herramientas analíticas, marcos conceptuales y metodologías a partir de objetivos específicos derivados de los contextos sociales, así como subrayar la relación de los conocimientos, herramientas y metodologías con las características del contexto histórico y social en el que se presentan, con énfasis en la perspectiva interdisciplinaria. Lo anterior explica y

fundamenta que uno de los soportes esenciales en la formación de los estudiantes sea el vínculo indisociable entre teoría y praxis, producto de la reflexión teórica y la construcción empírica de datos, en el que el trabajo de campo desempeña un papel fundamental.

El plan de estudios va de lo general a lo particular. Inicia con un conocimiento general de las ciencias sociales, contextualizando adecuadamente a la antropología. En la etapa básica, que abarca del primero al tercer semestres, si bien existen asignaturas comunes a todas las licenciaturas que se imparten en la FCPyS, es también a partir de esta etapa formativa que existen asignaturas disciplinares en el campo de la antropología. Entre ellas, se postulan las de carácter teórico como un elemento central en el proceso formativo. A la par que se proporcionan elementos básicos como redacción, análisis de textos e inglés, se imparten asignaturas específicas como Introducción a la Antropología; Teoría de la Cultura; Evolución Humana y Diversidad Cultural; Geografía y Cartografía, así como Prehistoria: Dispersión y Desarrollo Cultural, por sólo citar algunos ejemplos. En la formación intermedia, que abarca los semestres cuarto y quinto, el estudio se centra en lo que hoy conocemos como México e incluye la iniciación en el trabajo de campo. Como ya se mencionó previamente, a partir del sexto semestre el alumno elegirá el área de profundización de su interés y, a partir de ese momento y hasta el octavo semestre, cursará asignaturas específicas, tanto teóricas como prácticas, que le permitirán profundizar en el área de su elección, desarrollar sus habilidades y obtener una formación actualizada y de alto nivel de competencia.

4.4.1.1 Etapa básica

En esta primera etapa se cursan 18 asignaturas introductorias correspondientes a los tres primeros semestres, por medio de las cuales el alumno reconocerá los planteamientos teóricos y metodológicos de las cuatro sub-disciplinas de la antropología. A lo largo de estos semestres revisará los fundamentos básicos de las teorías y herramientas metodológicas de las ciencias antropológicas. Por medio de los contenidos temáticos de las asignaturas Introducción a la Antropología, Teoría de la Cultura y Teoría Antropológica I y II, tendrá un primer acercamiento teórico y metodológico a los enfoques cualitativos y cuantitativos en la investigación antropológica. Igualmente, con las asignaturas Evolución Humana y Diversidad Cultural, así como Prehistoria: Dispersión y Desarrollo Cultural, comprenderá el proceso evolutivo y la variabilidad cultural del desarrollo humano. Asimismo, cursará dos asignaturas de redacción: en el primer semestre, Taller de Comprensión de Textos y Expresión Oral, mientras que en el segundo, Taller de Argumentación y Expresión Escrita, que le permitirán la correcta expresión

por escrito de sus ideas, las cuales se reforzarán con los debates sobre las diversas temáticas, y se expresarán en los trabajos por escrito, solicitados por los profesores de las distintas asignaturas. Tendrá la posibilidad de elegir una asignatura optativa que le ayude a definir un área de profundización o una temática de interés personal.

Además de las actividades antes descritas, durante la etapa básica, el alumno cursará tres semestres de una lengua extranjera. La lengua establecida como prioritaria en el plan de estudios es el inglés, en el cual deberá lograr un mínimo de un nivel B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Aquellos estudiantes con un nivel mayor al B1 del MCER, tendrán la oportunidad de continuar con estudios de inglés más avanzados. Estos cursos tendrán seriación indicativa y valor en créditos, y será fundamental el apoyo de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

4.4.1.2 Etapa intermedia

Corresponde a los semestres cuarto y quinto de la licenciatura. En ellos, el alumno cursa 12 asignaturas teórico-prácticas. Continúa su formación con la adquisición de herramientas indispensables para el análisis de la realidad y las problemáticas sociales, así como para la gestión, la mediación y la intervención social. En esta etapa, el estudiante se forma en el trabajo de campo con las asignaturas Métodos y Técnicas Socioantropológicos I y II, las cuales incluyen prácticas dirigidas por los docentes con una duración total de cuatro semanas distribuidos a lo largo del semestre. El trabajo de campo le permitirá comprender la importancia de dichas herramientas y formarse en contextos de aprendizaje experiencial y situado en escenarios reales. Igualmente, en estos semestres el estudiante adquirirá las herramientas teóricas y metodológicas para comprender los procesos sociales, presentes y pasados, en el actual territorio mexicano, con las asignaturas Lenguas Nacionales y Etnografía de México: Mesoamérica y Norte de México. Los aspectos legales y éticos en la formación de antropólogos, se abordan en los contenidos temáticos en la asignatura Ética y Práctica Antropológica. De acuerdo a la estructura curricular el estudiante tendrá la posibilidad de elegir tres asignaturas optativas que sean de su mayor interés y que le permitan escoger un área de profundización. Al finalizar esta etapa, el alumno tendrá una visión amplia de las características de las cuatro áreas de profundización.

Al igual que en la anterior, los dos semestres correspondientes a esta etapa consideran al inglés como asignatura obligatoria. Al finalizar el quinto semestre, el alumno podrá elegir entre continuar

con el inglés u optar por alguna de las lenguas originarias que el Centro de Estudios Antropológicos considere pertinente programar.

4.4.1.3 Etapa de profundización

Comprende los semestres sexto, séptimo y octavo e incluye 21 asignaturas. Al egresar del quinto semestre, el alumno elegirá una de las cuatro áreas de profundización (Arqueología, Antropología Social, Antropología Física o Lingüística Antropológica), en la que cursará, a partir del sexto semestre, seminarios, talleres de investigación y asignaturas obligatorias enfocadas al área de su elección.

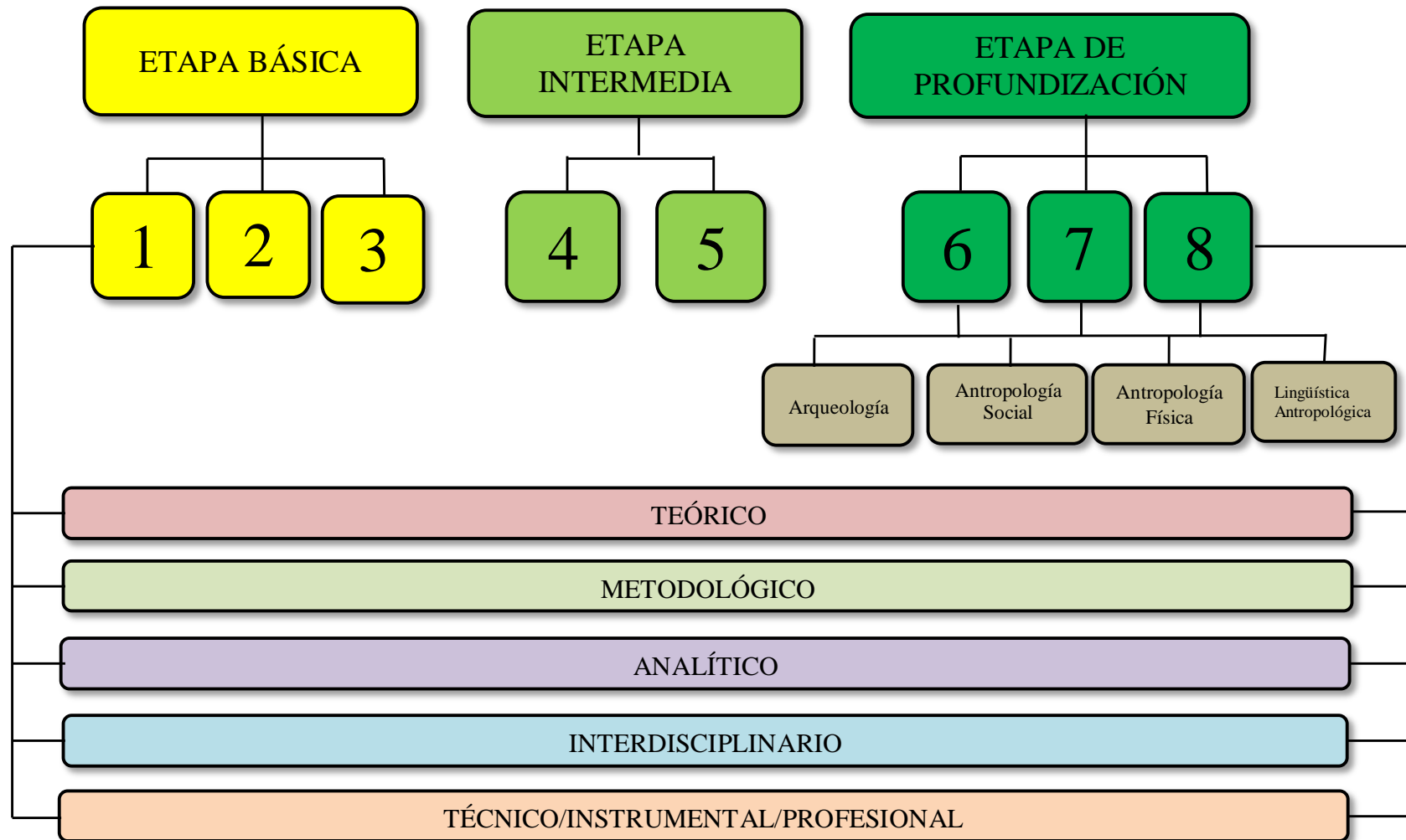
Durante los semestres sexto y séptimo, el estudiante realizará trabajo de campo intensivo durante cuatro semanas respectivamente. Debido a que esta actividad se contempla dentro del periodo escolar, las asignaturas correspondientes a cada área de profundización se organizan en bloques de 12 semanas de duración, con excepción de aquella que incluye el trabajo de campo, la cual se estructura en 16 semanas, 12 en el aula y cuatro en trabajo de campo. Es decir, las asignaturas que se imparten en estos semestres tienen una duración de 12 semanas en el aula, con excepción de la asignatura que tiene la carga crediticia del trabajo de campo, la cual, además de tener las 12 semanas correspondientes en el aula, se agregan cuatro semanas, que en su conjunto suma 16 semanas. De esta forma, el estudiante tendrá un semestre con seis asignaturas de doce semanas (aula), mientras que la séptima asignatura se le sumarán las cuatro restantes que corresponden al trabajo de campo. Debido a las necesidades específicas de estos semestres, se consideró que un sistema de bloques, como el que aquí se presenta, resulta académica y administrativamente óptimo y eficiente. Además, por las características del trabajo de campo, las asignaturas se relacionan a los proyectos de investigación de los profesores de tiempo completo adscritos al Centro de Estudios Antropológicos de la FCPyS. Adicionalmente, como entidad académica participante, el IIA cuenta con investigadores que formarán parte del personal docente que impartirá las asignaturas correspondientes, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes los escenarios reales para el trabajo de campo. Además, se contará con la colaboración de antropólogos adscritos a otros institutos y facultades de la UNAM.

Asimismo, cursará tres asignaturas optativas que enriquecerán su formación y que coadyuven a generar un perfil de egreso acorde a sus necesidades. De esta manera, adquirirá conocimientos específicos que serán discutidos y analizados con profesores y compañeros para aplicarlos en sus

trabajos escritos, así como en su proyecto terminal. A partir del séptimo semestre, en la asignatura Taller de Investigación II, podrá formular un proyecto de investigación, que culminará en el octavo semestre en la asignatura Taller de Investigación III, de carácter obligatorio, sin valor crediticio, y que al mismo tiempo representa una modalidad de titulación que se explica en el inciso correspondiente.

Como se mencionó arriba, debido a que se propone el inglés como asignatura obligatoria en las etapas básica e intermedia, en la de profundización el alumno podrá elegir entre continuar con cursos avanzados de inglés, o con alguna lengua originaria tales como tének, purépecha, maya, mixteco y náhuatl, entre otras, cambiando su carácter a obligatorio de elección. El alumno deberá elegir una de estas opciones a partir del sexto semestre, con el objetivo de que la continúe hasta el octavo. En este renglón, cabe destacar que el IIA cuenta con investigadores hablantes de lenguas originarias, así mismo la UNAM cuenta un buen número de escuelas y facultades donde se imparten lenguas originarias (Gráfico 8).

Gráfico 8. Estructura de la Licenciatura en Antropología



4.5 Mecanismos de flexibilidad

El plan de estudios contempla varios mecanismos de flexibilidad, entre los que se encuentran una mínima seriación indicativa y una amplia gama de asignaturas optativas, con el fin de que el estudiante complete su formación profesional de acuerdo con sus intereses.

De la misma manera, la posibilidad de elegir un área de profundización entre cuatro opciones, otorga una gran flexibilidad al plan de estudios. Es importante destacar que, tratándose de un campo amplio y complejo, la Licenciatura en Antropología debe ser muy precisa en la orientación brindada a cada uno de los alumnos para la elección del área de profundización. De esta manera, podrán construir su propio perfil profesional.

Igualmente, el plan de estudios contempla la inserción de los estudiantes en diversas líneas de investigación de los docentes participantes, con lo que se propicia su formación integral.

4.6 Seriación

La seriación indicativa se contempla en los ocho programas de las asignaturas de inglés, en donde es necesaria por el grado de avance que tendrá cada estudiante de manera particular, así como entre los cursos de la lengua originaria que el estudiante elija, y que se imparten en los semestres sexto, séptimo y octavo. La seriación indicativa también se contempla en las asignaturas de Taller de Comprensión de Textos y Expresión Oral, Taller de Argumentación y Expresión Escrita, así como en Teoría Antropológica I, II y III, en Métodos y Técnicas Socioantropológicas I y II, y en los Talleres de Investigación I, II y III (Tabla 10).

Tabla 10. Seriación indicativa

PRIMER SEMESTRE		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ASIGNATURA ANTECEDENTE	ASIGNATURA SUBSECUENTE
Taller de Comprensión de Textos y Expresión Oral	Ninguna	Taller de Argumentación y Expresión Escrita
Inglés (1er semestre)	Ninguna	Inglés (2° semestre)

SEGUNDO SEMESTRE		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ASIGNATURA ANTECEDENTE	ASIGNATURA SUBSECUENTE
Taller de Argumentación y Expresión Escrita	Taller de Comprensión de Textos y Expresión Oral	Ninguna
Teoría Antropológica I	Ninguna	Teoría Antropológica II
Inglés (2° semestre)	Inglés (1er semestre)	Inglés (3er semestre)

TERCER SEMESTRE		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ASIGNATURA ANTECEDENTE	ASIGNATURA SUBSECUENTE
Teoría Antropológica II	Teoría Antropológica I	Teoría Antropológica III
Inglés (3er semestre)	Inglés (2° semestre)	Inglés (4° semestre)

CUARTO SEMESTRE		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ASIGNATURA ANTECEDENTE	ASIGNATURA SUBSECUENTE
Teoría Antropológica III	Teoría Antropológica II	Ninguna
Métodos y Técnicas Socioantropológicas I	Ninguna	Métodos y Técnicas Socioantropológicas II
Inglés (4° semestre)	Inglés (3er semestre)	Inglés (5° semestre)

QUINTO SEMESTRE		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ASIGNATURA ANTECEDENTE	ASIGNATURA SUBSECUENTE
Métodos y Técnicas Socioantropológicas II	Métodos y Técnicas Socioantropológicas I	Ninguna
Inglés (5° semestre)	Inglés (4° semestre)	Inglés (6° semestre)

SEXTO SEMESTRE		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ASIGNATURA ANTECEDENTE	ASIGNATURA SUBSECUENTE
Taller de Investigación I	Ninguna	Taller de Investigación II
Inglés (6° semestre) o Lengua Originaria I	Inglés (5° semestre)/Ninguna	Inglés (7° semestre) o Lengua Originaria II

SÉPTIMO SEMESTRE		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ASIGNATURA ANTECEDENTE	ASIGNATURA SUBSECUENTE
Taller de Investigación II	Taller de Investigación I	Taller de Investigación III
Inglés (7° semestre) o Lengua Originaria II	Inglés (6° semestre) o Lengua Originaria I	Inglés (8° semestre) o Lengua Originaria III

OCTAVO SEMESTRE		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ASIGNATURA ANTECEDENTE	ASIGNATURA SUBSECUENTE
Taller de Investigación III	Taller de Investigación II	Ninguna
Inglés (8° semestre) o Lengua Originaria III	Inglés (7° semestre) o Lengua Originaria II	Ninguna

4.7 Tabla de asignaturas

CLAVE	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS POR SEMANA AL SEMESTRE		SEMANAS	HORAS POR SEMANA		TOTAL DE HORAS/ SEMANA	TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	CRÉDITOS
				TEÓRICAS	PRÁCTICAS		TEÓRICAS	PRÁCTICAS			
PRIMER SEMESTRE											
	Introducción a la Antropología	Curso	Obligatorio	4	0	1-16	4	0	4	64	8
	Teoría de la Cultura	Curso	Obligatorio	4	0	1-16	4	0	4	64	8
	Introducción al Pensamiento Social y Político Moderno	Curso	Obligatorio	4	0	1-16	4	0	4	64	8
	Consulta de Fuentes y Lectura Numérica del Mundo	Curso	Obligatorio	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Taller de Comprensión de Textos y Expresión Oral	Taller	Obligatorio	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Inglés (1 ^{er} semestre)	Curso	Obligatorio	2	2	1-16	2	2	4	64	6
SEGUNDO SEMESTRE											
	Teoría Antropológica I	Curso	Obligatorio	4	0	1-16	4	0	4	64	8
	Evolución Humana y Diversidad Cultural	Curso	Obligatorio	4	0	1-16	4	0	4	64	8
	Geografía y Cartografía	Curso-Laboratorio	Obligatorio	4	2	1-16	4	2	6	96	10
	Construcción Histórica de México en el Mundo	Curso	Obligatorio	4	0	1-16	4	0	4	64	8
	Taller de Argumentación y Expresión Escrita	Taller	Obligatorio	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Inglés (2 ^o semestre)	Curso	Obligatorio	2	2	1-16	2	2	4	64	6

CLAVE	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS POR SEMANA AL SEMESTRE		SEMANAS	HORAS POR SEMANA		TOTAL DE HORAS/ SEMANA	TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	CRÉDITOS
				TEÓRICAS	PRÁCTICAS		TEÓRICAS	PRÁCTICAS			
TERCER SEMESTRE											
	Teoría Antropológica II	Curso	Obligatorio	4	0	1-16	4	0	4	64	8
	Prehistoria: Dispersión y Desarrollo Cultural	Curso	Obligatorio	4	0	1-16	4	0	4	64	8
	Optativa	Curso	Optativo	4	0	1-16	4	0	4	64	8
	Estado, Sociedad y Derecho	Curso	Obligatorio	4	0	1-16	4	0	4	64	8
	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	Curso	Obligatorio	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Inglés (3 ^{er} semestre)	Curso	Obligatorio	2	2	1-16	2	2	4	64	6

CLAVE	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS POR SEMANA AL SEMESTRE		SEMANAS	HORAS POR SEMANA		TOTAL DE HORAS/ SEMANA	TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	CRÉDITOS
				TEÓRICAS	PRÁCTICAS		TEÓRICAS	PRÁCTICAS			
CUARTO SEMESTRE											
	Teoría Antropológica III	Curso	Obligatorio	4	0	1-16	4	0	4	64	8
	Lenguas Nacionales	Curso	Obligatorio	4	0	1-16	4	0	4	64	8
	Ética y Práctica Antropológica	Seminario	Obligatorio	4	0	1-16	4	0	4	64	8
	Optativa	Curso	Optativo	4	0	1-16	4	0	4	64	8
	Métodos y Técnicas Socioantropológicos I	Curso-Taller	Obligatorio	4	9	1-16	4	9	13	208	17
	Inglés (4° semestre)	Curso	Obligatorio	2	2	1-16	2	2	2	64	6
QUINTO SEMESTRE											
	Antropología Mexicana	Curso	Obligatorio	4	0	1-16	4	0	4	64	8
	Etnografía: Mesoamérica y Norte de México	Curso	Obligatorio	4	0	1-16	4	0	4	64	8
	Optativa	Curso	Optativo	4	0	1-16	4	0	4	64	8
	Optativa	Curso	Optativo	4	0	1-16	4	0	4	64	8
	Métodos y Técnicas Socioantropológicos II	Curso-Taller	Obligatorio	4	9	1-16	4	9	13	208	17
	Inglés (5° semestre)	Curso	Obligatorio	2	2	1-16	2	2	4	64	6

CLAVE	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS POR SEMANA AL SEMESTRE		SEMANAS	HORAS POR SEMANA		TOTAL DE HORAS/ SEMANA	TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	CRÉDITOS
				TEÓRICAS	PRÁCTICAS		TEÓRICAS	PRÁCTICAS			
SEXTO SEMESTRE											
	Obligatoria de Elección	Curso-Laboratorio	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Obligatoria de Elección	Curso	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Obligatoria de Elección	Curso-Trabajo de Campo	Obligatorio de Elección	3	10	1-16	3	10	13	208	16
	Taller de Investigación I	Taller	Obligatorio	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Obligatoria de Elección	Curso-Laboratorio	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Obligatoria de Elección	Curso	Obligatorio de Elección	3	0	1-12	4	0	4	48	6
	Inglés (6° semestre) o Lengua Originaria I	Curso	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
SÉPTIMO SEMESTRE											
	Obligatoria de Elección	Curso-Taller	Obligatorio de Elección	3	3	1-12	4	4	8	96	9
	Obligatoria de Elección	Curso	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Obligatoria de Elección	Curso-Trabajo de Campo	Obligatorio de Elección	3	10	1-16	3	10	13	208	16
	Taller de Investigación II	Taller	Obligatorio	0	3	1-12	0	4	4	48	3
	Obligatoria de Elección	Curso-Laboratorio	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Obligatoria de Elección	Curso	Obligatorio de Elección	3	0	1-12	4	0	4	48	6

	Inglés (7° semestre) o Lengua Originaria II	Curso	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
OCTAVO SEMESTRE											
	Obligatoria de Elección	Curso	Obligatorio de Elección	4	1	1-16	4	1	5	80	9
	Obligatoria de Elección	Curso	Obligatorio de Elección	4	1	1-16	4	1	5	80	9
	Taller de Investigación III *	Taller	Obligatorio	0	4	1-16	0	4	4	64	0
	Optativa de Elección	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Optativa de Elección	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Optativa de Elección	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Inglés (8° semestre) o Lengua Originaria III	Curso	Obligatorio de Elección	2	2	1-16	2	2	4	64	6

*Esta asignatura no tiene valor en créditos

4.7.1 Asignaturas obligatorias de elección en el área de Arqueología

CLAVE	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS POR SEMANA AL SEMESTRE		SEMANAS	HORAS POR SEMANA		TOTAL DE HORAS/ SEMANA	TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	CRÉDITOS
				TEÓRICAS	PRÁCTICAS		TEÓRICAS	PRÁCTICAS			
SEXTO SEMESTRE											
	Análisis y Clasificación de Materiales Arqueológicos	Curso-Laboratorio	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Mesoamérica y Norte de México I	Curso	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Arqueología de Superficie	Curso-Trabajo de Campo	Obligatorio de Elección	3	10	1-16	3	10	13	208	16
	Sistemas de Información Geográfica	Curso-Laboratorio	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Teoría Arqueológica	Curso	Obligatorio de Elección	3	0	1-12	4	0	4	48	6
	Inglés (6° semestre) o Lengua Originaria I	Curso	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
SÉPTIMO SEMESTRE											
	Etnoarqueología	Curso-Taller	Obligatorio de Elección	3	3	1-12	4	4	8	96	9
	Mesoamérica y Norte de México II	Curso	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Excavación	Curso-Trabajo de Campo	Obligatorio de Elección	3	10	1-16	3	10	13	208	16
	Laboratorio de Materiales Arqueológicos I	Curso-Laboratorio	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6

	Legislación y Gestión del Patrimonio Arqueológico	Curso	Obligatorio de Elección	3	0	1-12	4	0	4	48	6
	Inglés (7° semestre) o Lengua Originaria II	Curso	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
OCTAVO SEMESTRE											
	Mesoamérica y Norte de México III	Curso	Obligatorio de Elección	4	1	1-16	4	1	5	80	9
	Laboratorio de Materiales Arqueológicos II	Curso-Laboratorio	Obligatorio de Elección	4	1	1-16	4	1	5	80	9
	Inglés (8° semestre) o Lengua Originaria III	Curso	Obligatorio de Elección	2	2	1-16	2	2	4	64	6

4.7.2 Asignaturas obligatorias de elección en el área de Antropología Social

CLAVE	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS POR SEMANA AL SEMESTRE		SEMANAS	HORAS POR SEMANA		TOTAL DE HORAS/ SEMANA	TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	CRÉDITOS
				TEÓRICAS	PRÁCTICAS		TEÓRICAS	PRÁCTICAS			
SEXTO SEMESTRE											
	Antropología Económica	Curso	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Mito, Magia y Religión	Curso	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Trabajo Etnográfico I	Curso- Trabajo de Campo	Obligatorio de Elección	3	10	1-16	3	10	13	208	16
	Cultura e Identidades	Curso- Laboratorio	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Antropología de la Violencia	Curso	Obligatorio de Elección	3	0	1-12	4	0	4	48	6
	Inglés (6° semestre) o Lengua Originaria I	Curso	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
SÉPTIMO SEMESTRE											
	Antropología Rural	Curso-Taller	Obligatorio de Elección	3	3	1-12	4	4	8	96	9
	Antropología Política	Curso- Laboratorio	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Trabajo Etnográfico II	Curso- Trabajo de Campo	Obligatorio de Elección	3	10	1-16	3	10	13	208	16
	Interculturalidad y Derechos Indígenas	Curso- Laboratorio	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Antropología Urbana	Curso	Obligatorio de Elección	3	0	1-12	4	0	4	48	6
	Inglés (7° semestre) o Lengua Originaria II	Curso	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
OCTAVO SEMESTRE											

	Antropología y Globalización	Curso-Laboratorio	Obligatorio de Elección	4	1	1-16	4	1	5	80	9
	Antropología Simbólica	Curso	Obligatorio de Elección	4	1	1-16	4	1	5	80	9
	Inglés (8° semestre) o Lengua Originaria III	Curso	Obligatorio de Elección	2	2	1-16	2	2	4	64	6

4.7.3 Asignaturas obligatorias de elección en el área de Antropología Física

CLAVE	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS POR SEMANA AL SEMESTRE		SEMANAS	HORAS POR SEMANA		TOTAL DE HORAS/ SEMANA	TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	CRÉDITOS
				TEÓRICAS	PRÁCTICAS		TEÓRICAS	PRÁCTICAS			
SEXTO SEMESTRE											
	Anatomía y Fisiología	Curso	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Genética	Curso-Laboratorio	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Técnicas de Registro I	Curso-Trabajo de Campo	Obligatorio de Elección	3	10	1-16	3	10	13	208	16
	Bioquímica	Curso-Laboratorio	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Demografía	Curso	Obligatorio de Elección	3	0	1-12	4	0	4	48	6
	Inglés (6° semestre) o Lengua Originaria I	Curso	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
SÉPTIMO SEMESTRE											
	Somatología	Curso-Taller	Obligatorio de Elección	3	3	1-12	4	4	8	96	9
	Ontogenia	Curso	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Técnicas de Registro II	Curso-Trabajo de Campo	Obligatorio de Elección	3	10	1-16	3	10	13	208	16
	Osteología	Curso-Laboratorio	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Evolución de Poblaciones Americanas	Curso	Obligatorio de Elección	3	0	1-12	4	0	4	48	6
	Inglés (7° semestre) o Lengua Originaria II	Curso	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
OCTAVO SEMESTRE											

	Ecología Conductual Humana	Curso	Obligatorio de Elección	4	1	1-16	4	1	5	80	9
	Filogenia Humana	Curso	Obligatorio de Elección	4	1	1-16	4	1	5	80	9
	Inglés (8° semestre) o Lengua Originaria III	Curso	Obligatorio de Elección	2	2	1-16	2	2	4	64	6

4.7.4 Asignaturas obligatorias de elección en el área de Lingüística Antropológica

CLAVE	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS POR SEMANA AL SEMESTRE		SEMANAS	HORAS POR SEMANA		TOTAL DE HORAS/ SEMANA	TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	CRÉDITOS
				TEÓRICAS	PRÁCTICAS		TEÓRICAS	PRÁCTICAS			
SEXTO SEMESTRE											
	Escuelas y Teorías I	Curso	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Sintaxis	Curso	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Técnicas Lingüísticas para la Obtención de Datos	Curso-Trabajo de Campo	Obligatorio de Elección	3	10	1-16	3	10	13	208	16
	Fonética	Curso-Laboratorio	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Morfología	Curso	Obligatorio de Elección	3	0	1-12	4	0	4	48	6
	Inglés (6° semestre) o Lengua Originaria I	Curso	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
SÉPTIMO SEMESTRE											
	Escuelas y Teorías II	Curso-Taller	Obligatorio de Elección	3	3	1-12	4	4	8	96	9
	Morfosintaxis	Curso	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Documentación Lingüística y Etnografía de la Comunicación	Curso-Trabajo de Campo	Obligatorio de Elección	3	10	1-16	3	10	13	208	16
	Fonología I	Curso-Laboratorio	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
	Semántica	Curso	Obligatorio de Elección	3	0	1-12	4	0	4	48	6
	Inglés (7° semestre) o Lengua Originaria II	Curso	Obligatorio de Elección	1.5	3	1-12	2	4	6	72	6
OCTAVO SEMESTRE											

	Escuelas y Teorías III	Curso	Obligatorio de Elección	4	1	1-16	4	1	5	80	9
	Fonología II	Curso	Obligatorio de Elección	4	1	1-16	4	1	5	80	9
	Inglés (8° semestre) o Lengua Originaria III	Curso	Obligatorio de Elección	2	2	1-16	2	2	4	64	6

4.7.5 Asignaturas Optativas de Elección en Arqueología

CLAVE	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS POR SEMANA AL SEMESTRE		SEMANAS	HORAS POR SEMANA		TOTAL DE HORAS/ SEMANA	TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	CRÉDITOS
				TEÓRICAS	PRÁCTICAS		TEÓRICAS	PRÁCTICAS			
OCTAVO SEMESTRE											
	Análisis y Clasificación de Materiales Cerámicos	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Materialidad y Arqueología	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Sistemas de Enterramiento en Mesoamérica y Norte de México	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Sistemas de Intercambio Comercial en el México Prehispánico	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Técnicas de Prospección Arqueológica	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Teoría Crítica en Arqueología	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8

4.7.6 Asignaturas Optativas de Elección en Antropología Social

CLAVE	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS POR SEMANA AL SEMESTRE		SEMANAS	HORAS POR SEMANA		TOTAL DE HORAS/ SEMANA	TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	CRÉDITOS
				TEÓRICAS	PRÁCTICAS		TEÓRICAS	PRÁCTICAS			
OCTAVO SEMESTRE											
	Antropología de la Salud	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Antropología de las Edades	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Antropología, Desarrollo y Políticas Públicas	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Antropología, Educación e Interculturalidad	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Antropología Feminista y Estudios de Género	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Estudios de Parentesco	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Estudios sobre Migración	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8

4.7.7 Asignaturas Optativas de Elección en Antropología Física

CLAVE	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS POR SEMANA AL SEMESTRE		SEMANAS	HORAS POR SEMANA		TOTAL DE HORAS/ SEMANA	TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	CRÉDITOS
				TEÓRICAS	PRÁCTICAS		TEÓRICAS	PRÁCTICAS			
OCTAVO SEMESTRE											
	Anatomía Comparada	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Antropología Forense	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Aproximación Facial	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Bioinformática	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Fundamentos de Biomecánica	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Morfometría Geométrica	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Paleopatología	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Primatología	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Tratamientos Funerarios y Manipulaciones del Cadáver	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8

4.7.8 Asignaturas Optativas de Elección en Lingüística Antropológica

CLAVE	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS POR SEMANA AL SEMESTRE		SEMANAS	HORAS POR SEMANA		TOTAL DE HORAS/ SEMANA	TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	CRÉDITOS
				TEÓRICAS	PRÁCTICAS		TEÓRICAS	PRÁCTICAS			
OCTAVO SEMESTRE											
	Lenguas en Contacto	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Lingüística Histórica Amerindia	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Psicolingüística Básica	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Psicolingüística Avanzada	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Sociolingüística Básica	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8
	Sociolingüística Avanzada	Curso-Laboratorio	Optativo de Elección	3	2	1-16	3	2	5	80	8

4.7.9 Asignaturas Optativas

CLAVE	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	CRÉDITOS
				Teórica	Práctica		
TERCER A QUINTO SEMESTRE							
	Antropología Visual	Curso	Optativo	4	0	64	8
	Antropología y Medio Ambiente	Curso	Optativo	4	0	64	8
	Antropologías del Mundo	Curso	Optativo	4	0	64	8
	Antropologías del Sur	Curso	Optativo	4	0	64	8
	Arqueología de Oaxaca	Curso	Optativo	4	0	64	8
	Arqueología Olmeca	Curso	Optativo	4	0	64	8
	Etnohistoria de Mesoamérica y los Andes	Curso	Optativo	4	0	64	8
	Etnolingüística	Curso	Optativo	4	0	64	8
	Indigenismo y Educación en México	Curso	Optativo	4	0	64	8
	Legislación y Patrimonio Biológico y Cultural	Curso	Optativo	4	0	64	8
	Lingüística Antropológica	Curso	Optativo	4	0	64	8
	Lucha, Resistencia y Descolonización en América Latina	Curso	Optativo	4	0	64	8
	Nacionalismo y Turismo en la Arqueología Mexicana	Curso	Optativo	4	0	64	8
	Poblaciones Afrodescendientes en México	Curso	Optativo	4	0	64	8
	Políticas Lingüísticas	Curso	Optativo	4	0	64	8
	Procesos de Colonización en América	Curso	Optativo	4	0	64	8
	Religiosidad Popular	Curso	Optativo	4	0	64	8
	Sexualidad y Género desde una Perspectiva Evolutiva	Curso	Optativo	4	0	64	8
	Tipología de las Lenguas Nacionales	Curso	Optativo	4	0	64	8

4.8 Cuadro resumen

RESUMEN							
ASIGNATURAS							
Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas	TOTAL
29	15	4	3	20	2	29	51
CRÉDITOS							
Asignaturas Obligatorias	Asignaturas Obligatorias de Elección	Asignaturas Optativas	Asignaturas Optativas de Elección	Asignaturas Teóricas	Asignaturas Prácticas	Asignaturas Teórico-Prácticas	TOTAL
227	119	32	24	156	3	243	402
HORAS							
Teóricas				Prácticas		TOTAL	
2,432				1,632		4,064	

4.8.1 Mapa Curricular de la Licenciatura en Antropología

Primer Semestre				
Denominación de la Asignatura	Semana	Horas/Semana		Créditos
		Teóricas	Prácticas	
Introducción a la Antropología	1-16	4	0	8
<i>Teoría de la Cultura</i>	1-16	4	0	8
Introducción al Pensamiento Social y Político Moderno	1-16	4	0	8
Consulta de Fuentes y Lectura Numérica del Mundo	1-16	3	2	8
Taller de Comprensión de Textos y Expresión Oral	1-16	3	2	8
Inglés (1er semestre)	1-16	2	2	6

Segundo Semestre				
Denominación de la Asignatura	Semana	Horas/Semana		Créditos
		Teóricas	Prácticas	
Teoría Antropológica I	1-16	4	0	8
Evolución Humana y Diversidad Cultural	1-16	4	0	8
Geografía y Cartografía	1-16	4	2	10
Construcción Histórica de México en el Mundo	1-16	4	0	8
Taller de Argumentación y Expresión Escrita	1-16	3	2	8
Inglés (2° semestre)	1-16	2	2	6

Tercer Semestre				
Denominación de la Asignatura	Semana	Horas/Semana		Créditos
		Teóricas	Prácticas	
Teoría Antropológica II	1-16	4	0	8
Prehistoria: Dispersión y Desarrollo Cultural	1-16	4	0	8
Optativa	1-16	4	0	8
Estado, Sociedad y Derecho	1-16	4	0	8
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	1-16	3	2	8
Inglés (3er semestre)	1-16	2	2	6

Cuarto Semestre				
Denominación de la Asignatura	Semana	Horas/Semana		Créditos
		Teóricas	Prácticas	
Teoría Antropológica III	1-16	4	0	8
Lenguas Nacionales	1-16	4	0	8
Ética y Práctica Antropológica	1-16	4	0	8
Optativa	1-16	4	0	8
Métodos y Técnicas Socioantropológicas I	1-16	4	9	17
Inglés (4° semestre)	1-16	2	2	6

Quinto Semestre				
Denominación de la Asignatura	Semana	Horas/Semana		Créditos
		Teóricas	Prácticas	
Antropología Mexicana	1-16	4	0	8
Etnografía: Mesoamérica y Norte de México	1-16	4	0	8
Optativa	1-16	4	0	8
Optativa	1-16	4	0	8
Métodos y Técnicas Socioantropológicas II	1-16	4	9	17
Inglés (5° semestre)	1-16	2	2	6

Sexto Semestre				
Denominación de la Asignatura	Semana	Horas/Semana		Créditos
		Teóricas	Prácticas	
Obligatoria de Elección	1-12	2	4	6
Obligatoria de Elección	1-12	2	4	6
Obligatoria de Elección	1-16	3	10	16
Taller de Investigación I	1-12	2	4	6
Obligatoria de Elección	1-12	2	4	6
Obligatoria de Elección	1-12	4	0	6
Inglés (6° semestre) o Lengua Originaria I	1-12	2	4	6

Séptimo Semestre				
Denominación de la Asignatura	Semana	Horas/Semana		Créditos
		Teóricas	Prácticas	
Obligatoria de Elección	1-12	4	4	9
Obligatoria de Elección	1-12	2	4	6
Obligatoria de Elección	1-16	3	10	16
Taller de Investigación II	1-12	0	4	3
Obligatoria de Elección	1-12	2	4	6
Obligatoria de Elección	1-12	4	0	6
Inglés (7° semestre) o Lengua Originaria II	1-12	2	4	6

Octavo Semestre				
Denominación de la Asignatura	Semana	Horas/semana		Créditos
		Teóricas	Prácticas	
Obligatoria de Elección	1-16	4	1	9
Obligatoria de Elección	1-16	4	1	9
Taller de Investigación III	1-16	0	4	0
Optativa de Elección	1-16	3	2	8
Optativa de Elección	1-16	3	2	8
Optativa de Elección	1-16	3	2	8
Inglés (8° semestre) o Lengua Originaria III	1-16	2	2	6

Etapas	Asignaturas
Básica	18
Intermedia	12
Profundización	21

Pensum Académico	4064
Total de Horas Prácticas	1632
Total de Horas Teóricas	2432
Total de Asignaturas	51
Total de Créditos	402

Ejes
Teórico
Metodológico
Analítico
Interdisciplinario
Técnico/Instrumental/Profesional

Seriación indicativa

Obligatorias de Elección por Área de Profundización (6° Semestre)

Arqueología	Antropología Social	Antropología Física	Lingüística Antropológica
Análisis y Clasificación de Materiales Arqueológicos	Antropología Económica	Anatomía y Fisiología	Escuelas y Teorías I
Mesoamérica y Norte de México I	Mito, Magia y Religión	Genética	Sintaxis
Arqueología de Superficie	Trabajo Etnográfico I	Técnicas de Registro I	Técnicas Lingüísticas para la Obtención de Datos
Sistemas de Información Geográfica	Cultura e Identidades	Bioquímica	Fonética
Teoría Arqueológica	Antropología de la Violencia	Demografía	Morfología

Obligatorias de Elección por Área de Profundización (7° Semestre)

Arqueología	Antropología Social	Antropología Física	Lingüística Antropológica
Etnoarqueología	Antropología Rural	Somatología	Escuelas y Teorías II
Mesoamérica y Norte de México II	Antropología Política	Ontogenia	Morfosintaxis
Excavación	Trabajo Etnográfico II	Técnicas de Registro II	Documentación Lingüística y Etnografía de la Comunicación
Laboratorio de Materiales Arqueológicos I	Interculturalidad y Derechos Indígenas	Osteología	Fonología I
Legislación y Gestión del Patrimonio Arqueológico	Antropología Urbana	Evolución de Poblaciones Americanas	Semántica

Obligatorias de Elección por Área de Profundización (8° Semestre)

Arqueología	Antropología Social	Antropología Física	Lingüística Antropológica
Mesoamérica y Norte de México III	Antropología y Globalización	Ecología Conductual Humana	Escuelas y Teorías III
Laboratorio de Materiales Arqueológicos II	Antropología Simbólica	Filogenia Humana	Fonología II

4.9 Requisitos

4.9.1 De ingreso

Para ingresar a la Licenciatura en Antropología, los estudiantes deberán haber cubierto los requisitos establecidos en los artículos 2º, 4º y 8º del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM vigente, que a la letra dicen:

Artículo 2o.- Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente;
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.

Artículo 4o.- Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8o. de este reglamento.

Para efectos de revalidación o reconocimiento, la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario determinará los requisitos mínimos que deberán reunir los planes y programas de estudio de bachillerato. La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios publicará los instructivos correspondientes.

Artículo 8o.- Una vez establecido el cupo para cada carrera o plantel y la oferta de ingreso establecida para el concurso de selección, los aspirantes serán seleccionados según el siguiente orden:

- a) Alumnos egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un máximo de cuatro años, contados a partir de su ingreso, con un promedio mínimo de siete.
- b) Aspirantes con promedio mínimo de siete en el ciclo de bachillerato, seleccionados en el concurso correspondiente, a quienes se asignará carrera y plantel, de acuerdo con la calificación que hayan obtenido en el concurso y hasta el límite del cupo establecido.

En cualquier caso se mantendrá una oferta de ingreso a egresados de bachilleratos externos a la UNAM.

Es recomendable, para todos los alumnos, haber cursado el área de las Ciencias Sociales o de las Humanidades y las Artes, o el área de conocimiento Histórico-Social, con los conocimientos, habilidades y actitudes mencionadas en el perfil de ingreso deseable.

4.9.2 Extracurriculares y prerequisites

El estudiante deberá presentarse, de manera obligatoria, a un curso con una duración de 40 horas, en donde se llevará a cabo la inducción al nuevo modelo educativo, así como a las nuevas estrategias de aprendizaje. El curso se impartirá en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, después de completar el proceso de inscripción a la licenciatura.

4.9.3 De permanencia

Los alumnos inscritos en la Licenciatura en Antropología estarán sujetos a los plazos establecidos en el Reglamento General de Inscripciones vigente en los artículos 22, 23, 24 y 25, que a la letra dicen:

Artículo 22.- Los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares, serán:

a) Cuatro años para cada uno de los ciclos del bachillerato;

En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo.

b) En las carreras cortas, las materias específicas deberán cursarse en un plazo que no exceda al 50% de la duración establecida en el plan de estudios respectivo.

Los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios, en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes, siempre y cuando no rebasen los límites establecidos en el artículo 24.

Estos términos se contarán a partir del ingreso al ciclo correspondiente, aunque se suspendan los estudios, salvo lo dispuesto en el artículo 23.

Artículo 23.- En cada ciclo de estudios, a petición expresa del alumno, el consejo técnico podrá autorizar la suspensión de los estudios hasta por un año lectivo, sin que se afecten los plazos previstos en este reglamento. En casos excepcionales y plenamente justificados, el

consejo técnico podrá ampliar dicha suspensión; en caso de una interrupción mayor de tres años, a su regreso el alumno deberá aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Artículo 24.- El tiempo límite para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los ciclos educativos de bachillerato y de licenciatura, será el doble del tiempo establecido en el plan de estudios correspondiente, al término del cual se causará baja en la Institución. En el caso de las licenciaturas no se considerará, dentro de este límite de tiempo, la presentación del examen profesional.

Artículo 25.- Los alumnos que hayan suspendido sus estudios podrán reinscribirse, en caso de que los plazos señalados por el artículo 22 no se hubieran extinguido; pero tendrán que sujetarse al plan de estudios vigente en la fecha de su reingreso y, en caso de una suspensión mayor de tres años, deberán aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Los alumnos, al concluir el 50% adicional que les otorga el artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones, podrán terminar sus estudios en otro lapso igual a través de exámenes extraordinarios.

4.9.4 De egreso

Para que un alumno de la Licenciatura en Antropología sea considerado como egresado, deberá haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de asignaturas del plan de estudios respectivo. Asimismo, deberá haber realizado el servicio social y cumplido con lo señalado en el plan de estudios y los demás requisitos establecidos en la Legislación Universitaria.

4.9.5 De titulación

Para obtener el título profesional, el alumno deberá cumplir con lo señalado en el Reglamento General de Estudios Universitarios, en el Reglamento General de Servicio Social y en el Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México, que establecen lo siguiente:

- Haber aprobado el 100% de los créditos que se establecen en el plan de estudios y el número total de asignaturas obligatorias y optativas señalado en cada una de las áreas de profundización.

- Tener acreditado el Servicio Social (Artículo 68 del Reglamento General de Estudios Universitarios, el cual refiere a la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional y su Reglamento, al Reglamento General del Servicio Social de la Universidad y al reglamento específico que, sobre la materia, apruebe el consejo técnico o el comité académico que corresponda), que obtendrá una vez que haya cubierto al menos 480 horas de servicio social. Podrá iniciarse al tener un mínimo del 70% de los créditos.

El procedimiento para la titulación en esta licenciatura se sujetará a las condiciones establecidas por el Reglamento General de Exámenes de la UNAM y a lo dispuesto por el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sobre las modalidades de titulación. Estas modalidades, de acuerdo con el artículo 20, apartado “A” del Reglamento General de Exámenes, comprenden las siguientes opciones:

a) **Titulación mediante tesis o tesina y examen profesional.** Comprenderá una tesis individual o grupal o una tesina individual, y su réplica oral, que deberá evaluarse de manera individual. La evaluación se realizará de conformidad con los artículos 21, 22 y 24 de dicho reglamento. La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional.

b) **Titulación por actividad de investigación.** Podrá elegir esta opción, el alumno que se incorpore al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines en su entidad académica. Deberá entregar un trabajo escrito que podrá consistir en una tesis, en una tesina o en un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada de acuerdo a las características que el consejo técnico o comité académico correspondiente haya determinado. En el caso de la tesis o de la tesina, la réplica oral se realizará conforme se establece en los artículos 21, 22 y 24 de dicho reglamento. En el caso del artículo académico, la evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de dicho reglamento.

c) **Titulación mediante examen general de conocimientos.** Comprenderá la aprobación de un examen escrito, que consistirá en una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones. La normatividad que regule esta opción será determinada por el consejo técnico correspondiente o en el caso de las licenciaturas en campus universitarios foráneos por el comité académico que corresponda.

d) **Titulación por actividad de apoyo a la docencia.** Consistirá en la elaboración de material didáctico y/o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de licenciatura o de bachillerato, o de éste en su totalidad. El comité designado, de conformidad con el artículo 23 de este reglamento, deberá evaluar el conocimiento del alumno sobre la materia y efectuar una exploración general de sus conocimientos, su capacidad para aplicarlos y su criterio profesional.

e) **Titulación por trabajo profesional.** Esta opción podrá elegirla el alumno que durante o al término de sus estudios se incorpore al menos por un semestre a una actividad profesional. Después de concluir el periodo correspondiente, el alumno presentará un informe escrito que demuestre su dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en su entidad académica. El consejo técnico o comité académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

f) **Titulación por servicio social.** El comité académico y el consejo técnico determinarán los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación; para ello el alumno deberá:

I. Entregar una tesina sobre las actividades realizadas, y

II. Ser evaluado satisfactoriamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de dicho reglamento.

g) **Titulación por taller de investigación.** El alumno que elija esta última opción deberá registrar ante el Comité Académico de la Licenciatura en Antropología, durante el transcurso de la primera semana del 7° semestre, un proyecto avalado por un asesor elegido por el alumno y aprobado por el profesor de la asignatura *Taller de Investigación II*. En el transcurrir de ese semestre, el alumno elaborará el proyecto que tenga impacto en la comunidad en la que haya elegido realizar un estudio de caso. Se mostrará el avance durante el 8° semestre en la asignatura *Taller de Investigación III*, en la que generará un producto que ofrezca una solución a un problema real o una aportación al conocimiento antropológico. Para llevarlo a cabo, contará con el apoyo de su tutor y del responsable del proyecto en cuestión, quien también fungirá como asesor. Al término del octavo semestre y habiendo concluido el proyecto, el alumno presentará dicho trabajo en un foro ante la comunidad académica, previa aprobación del tutor responsable y dos profesores revisores.

5. CRITERIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Esta propuesta entrará en vigor el primer día del año lectivo siguiente a la fecha de aprobación del plan de estudios por el H. Consejo Universitario.

Con el objetivo de que se establezcan las condiciones idóneas para que sea implantado el plan de estudios propuesto, se presenta una serie de estrategias que contempla los siguientes criterios académicos y administrativos:

Se informará a la población estudiantil del ciclo de estudios inmediato anterior, a través de una convocatoria publicada en los principales medios de difusión, acerca de la nueva Licenciatura en Antropología. Se acudirá a los colegios de antropólogos para difundir ampliamente la convocatoria. Asimismo, se establecerán reuniones informativas con la comunidad académica de los planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, así como de la Escuela Nacional Preparatoria.

Se dará a conocer el plan de estudios de la Licenciatura en Antropología, sus principales características, así como las ventajas que ofrece. De la misma manera, se elaborarán folletos informativos y se dará difusión en la página electrónica de la FCPyS. Los estudiantes que deseen inscribirse deberán cubrir los requisitos de ingreso establecidos en los artículos 2o, 4o y 8o del Reglamento General de Inscripciones (RGI) vigente, así como haber concluido el ciclo de estudios inmediato anterior. El cupo inicial será de 120 alumnos por generación. Se realizará un curso de inducción para los estudiantes que ingresen a la licenciatura, con una duración, como mínimo, de 40 horas, en las instalaciones de la FCPyS, después de completar el proceso de inscripción a la licenciatura.

5.1 Recursos humanos

La FCPyS cuenta con recursos humanos calificados en las diversas disciplinas de las ciencias sociales, mientras que, por su parte, el IIA tiene 50 investigadores en las sub-disciplinas antropológicas de Tiempo Completo y un grupo de técnicos académicos con estudios de maestría y de doctorado, que se integrarán como personal docente de la licenciatura. Ambas instituciones acordarán los mecanismos para llevar a cabo la operación académica y técnica para la implantación del plan de estudios, el cual se detalla en un convenio de colaboración. El profesorado asignado a esta licenciatura se seleccionará con base en el perfil profesiográfico establecido en los programas de cada una de las asignaturas. Los docentes deberán asistir

previamente a cursos de formación docente que la propia FCPyS ofrece, que abordan temas tales como el aprendizaje basado en problemas y en casos, la utilización en la enseñanza de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, entre otros.

Por su parte, el IIFL está configurado por ocho secciones de investigación, que corresponden a cinco centros y tres seminarios: Centro de Estudios Literarios, Centro de Estudios Clásicos, Centro de Lingüística Hispánica, Centro de Estudios Mayas, Centro de Poética, Seminario de Lenguas Indígenas, Seminario de Ecdótica y Seminario de Hermenéutica. Está conformado por un total de 145 investigadores, de los cuales 27 tienen formación antropológica.

Igualmente, tanto el CEPHCIS como el CIMSUR, en su calidad de entidades participantes, poseen recursos humanos y materiales para apoyar la Licenciatura en Antropología como aquí se propone. El primero cuenta con una planta docente de 14 investigadores y 3 profesores, todos con grado de doctor y en su mayoría pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores. El CIMSUR cuenta con 13 investigadores, en su mayoría con PRIDE y pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores. Ambas sedes en sus estados respectivos de Yucatán y Chiapas, han fortalecido la presencia de la UNAM en la región meridional del país para ratificar la vocación nacional de nuestra máxima casa de estudios. En tal sentido el arraigo cultural que ambas instituciones representan en sus estados, así como los académicos con los que cuenta, signifiquen un complemento para la formación de alumnos en las distintas áreas de la antropología. Además de ello, la existencia del CEPHCIS en la Península, y del CIMSUR en Chiapas ha fortalecido la relación de los académicos con el entorno institucional y humano.

Lo anterior sin duda facilitará que los alumnos de la Licenciatura en Antropología realicen estancias de investigación en ambas regiones para su trabajo de campo o desarrollar temas de licenciatura. Tal circunstancia permite que los académicos suscritos a ambos centros se conviertan en una guía intelectual y puedan convertirse en asesores de sus investigaciones.

Para el primer año de la implantación del plan de estudios, se contará con siete profesores de tiempo completo con formación en antropología (arqueología, antropología social, antropología física y lingüística) y siete con formación en ciencias sociales (ver Anexo 9).

Durante una primera fase se contratarán así mismo 4 profesores de Tiempo Completo adscritos a la FCPyS, cuya licenciatura sea en alguna de las sub-disciplinas antropológicas (arqueología, antropología social, lingüística y antropología física). Las necesidades de personal

docente irán creciendo según el desarrollo del plan de estudios y la demanda de ingreso, por lo que posteriormente se tendrá las figuras de profesores de asignatura, ayudantes de profesor y técnicos académicos, en diversas áreas de las ciencias sociales y humanidades.

Adicionalmente se contará con la figura de profesores invitados, expertos en su área, quienes participarán siguiendo un programa establecido previamente, con la impartición de temas de su dominio para fortalecer el programa educativo, ya sea de manera presencial o a través de videoconferencias, privilegiando las tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo, se establecerá un programa de actualización continua, tanto en el área disciplinar como en el área docente, para fortalecer la formación del profesorado.

De igual forma, para la operación de este plan de estudios, la FCPyS abrirá el Centro de Estudios Antropológicos (CEA), el cual contará con el siguiente personal administrativo: un coordinador, un secretario académico, un secretario técnico y un secretario técnico de investigación, además del personal secretarial correspondiente.

La FCPyS basa su trabajo docente y de atención académica a los alumnos en los Centros de Estudio de cada una de sus carreras. Al igual que los demás Centros, el CEA propondrá: las plantillas de profesores que imparten materias cada semestre y los días y horarios de las asignaturas ordinarias; las plantillas de profesores que realizarán los exámenes extraordinarios; la cancelación de los grupos que no cumplan con los requisitos necesarios para mantenerse programados.

El CEA, en concordancia con lo que el Comité Académico de la carrera, el Consejo Técnico de la FCPyS y la legislación universitaria establezcan, también se encargará de los trámites necesarios para que los estudiantes de la licenciatura en Antropología se titulen.

El CEA también será el encargado de revisar el plan de estudios en los tiempos y formas que la legislación establece, para que en su caso, se realicen las modificaciones pertinentes.

Además de ello, el CEA se encargará de la atención y orientación de los estudiantes para asuntos tales como la inasistencia injustificada de profesores, tardanza o errores en el asentamiento de calificaciones y apoyo de material didáctico.

Otras labores importantes del CEA serán: la aplicación de los cuestionarios de evaluación a los docentes que cada semestre se entregan a los alumnos. La organización de eventos académicos tales como conferencias, presentaciones de libros y seminarios.

5.1.1 Vinculación con el Posgrado en Antropología

La colaboración entre la Licenciatura en Antropología y el Posgrado en Antropología, es fundamental para lograr la consolidación de las actividades formadoras de antropólogos en todos sus niveles. En este caso, un producto directamente relacionado con la implantación de esta licenciatura, será, a su debido tiempo, la re-estructuración del plan de estudios del posgrado, para de esta forma lograr un flujo armónico y coherente de los estudiantes que decidan continuar sus estudios.

5.2 Infraestructura

Como se ha mencionado a lo largo de esta propuesta la Licenciatura en Antropología tiene el respaldo de cinco sedes académicas: la FCPyS, el IIA y el IIFL, así como el CIMSUR y el CEPHCIS. En lo relativo a la infraestructura, la FCPyS cuenta con dos edificios, cada uno con aproximadamente 40 aulas. La capacidad de estos espacios varía, aunque en términos generales hay cupo para grupos de 15, 20, 30, 40 y 50 alumnos. Es importante destacar que un nuevo edificio con 45 aulas está en proceso de construcción, con lo que se tendrá la capacidad de atender, en muy buenas condiciones, tanto la actual demanda de las licenciaturas que se imparten en la facultad, como de la nueva Licenciatura en Antropología.

También posee una biblioteca-hemeroteca especializada en Ciencias Sociales con más de 100,000 volúmenes, además de las tesis de licenciatura y posgrado que se han producido a lo largo de la historia de la FCPyS. La hemeroteca ofrece los principales diarios nacionales y revistas especializadas. Además existe una biblioteca digital con capacidad para atender a 100 estudiantes de manera simultánea.

En la FCPyS hay cuatro laboratorios de cómputo, dos jardines digitales, un auditorio para 400 personas, tres salas especiales con equipo para videoconferencias, un laboratorio de grabación audiovisual, un edificio con cubículos para profesores de tiempo completo, una sala para profesores de asignatura, una librería, un laboratorio de revelado fotográfico, cafetería-comedor, estacionamiento para estudiantes, estacionamiento para profesores, cancha multiusos y dos explanadas con mesas de trabajo y señal de Red Inalámbrica Universitaria (RIU). También cuenta con cuatro áreas de servicio de fotocopiado y tres autobuses para prácticas escolares.

Además, existe la infraestructura para ofrecer Educación a Distancia, Universidad Abierta y un Centro de Enseñanzas para impartir inglés y francés, dos edificios académico-

administrativos con cubículos para profesores de carrera, salas de juntas y áreas destinadas a atender los servicios escolares, académicos y administrativos.

Por su parte, el IIA cuenta con la biblioteca Juan Comas, con aproximadamente 40 mil volúmenes, publicaciones periódicas, tesis y otros documentos en formatos digitales y *microfilms* especializados en temas antropológicos. El acervo incluye el área de fondos documentales, integrado por las donaciones de reconocidos antropólogos: Alfonso Caso, Pedro Bosch-Gimpera, Juan Comas Camps, Isabel Kelly, José Luis Lorenzo, Eduardo Noguera Auza, Ignacio Bernal y García Pimentel, Antonio Pompa y Pompa, Teresa E. Rhode y Alfonso Villa Rojas.

También se encuentra la mapoteca A. Vivó, que cuenta con el acervo digital cartográfico del INEGI, con mapas y cartas del territorio nacional y mapas de otros países, ambos con diferentes temáticas y escalas. El personal de la mapoteca se encarga de prestar servicios especializados en Sistema de Información Geográfica, la digitalización de cartografía y el apoyo en trabajo de campo.

El IIA posee diez laboratorios: antropología forense; antropología genética; fitolitos; lingüística; osteología; paleoetnobotánica y paleoambiente; paleozoología; prospección arqueológica; restauración arqueológica y laboratorio de radiocarbono. Cada uno de estos espacios tiene los equipos, insumos y personal académico adecuados para la investigación y la docencia. Cada uno de estos espacios tiene los equipos, insumos y personal académico adecuados para la investigación y la docencia. De acuerdo a información registrada en la Secretaría técnica del IIA, en los últimos tres años en los distintos laboratorios han cubierto actividades de servicio social, prácticas de laboratorio o ayudantías dentro de proyectos de investigación un aproximado de 60 estudiantes por año en los diferentes laboratorios del IIA. En el laboratorio de osteología, por ejemplo, se atiende a un promedio de entre 10 a 15 estudiantes de la Licenciatura en Antropología Física de la ENAH o de otras universidades extranjeras. Por lo que consideramos que se cuenta con la infraestructura necesaria para cubrir los cursos que atañen a las distintas ramas de especialización de la licenciatura que aquí se propone.

Así mismo, tiene equipos especializados para el trabajo de campo, ya sea cámaras fotográficas, GPS, estaciones totales, y las herramientas necesarias para la excavación y prospección de sitios arqueológicos. También tiene vehículos destinados para el trabajo de campo: cinco camionetas tipo pick up, dos de ellas de doble tracción y tres vehículos para transporte de pasajeros.

En el IIA se cuenta con tres aulas con capacidad para 40 alumnos, dos salones con capacidad para 25, una sala para videoconferencias, el auditorio Jaime Litvak y un salón de usos múltiples con un aforo de 40 personas.

Por su parte el IIFL cuenta con siete aulas para impartir cursos y seminarios, una sala de usos múltiples, una sala de videoconferencias y un auditorio que cuentan con el equipo necesario para realizar videoconferencias, pantalla, computadora y cañón para la realización de eventos académicos. La Biblioteca Bonifaz Nuño del IIFL integró las bibliotecas de los centros que lo constituyen. Entre ellas se encuentra la del Centro de Estudios Mayas, considerada por investigadores nacionales y extranjeros como una de las mejores bibliotecas especializadas en la cultura maya y con un importante acervo sobre Mesoamérica.

Igualmente el IIFL cuenta con un archivo documental del Centro de Estudios Mayas está constituido por fotocopias y microfilms de documentos sobre los mayas procedentes de los archivos más importantes de Europa y América, que fueron obtenidos por los propios investigadores. Adicionalmente el Centro de Estudios Mayas cuenta con un laboratorio especializado en arqueología, que alberga una importante colección de muestras cerámicas de una diversidad de sitios arqueológicos. Se cuenta además con una fototeca con material fotográfico sobre el área maya y otras áreas mesoamericanas, una mapoteca especializada en cartografía del área maya y una glifoteca que incluye una rica colección de textos de escritura jeroglífica maya.

El CEPHCIS con entidad participante fuera de la Ciudad de México, ofrece la posibilidad de convertirse en una estación para las prácticas de campo para los estudiantes y tesisistas. El CEPHCIS cuenta actualmente con tres sedes ubicadas en la ciudad de Mérida, la sede *Rendón Peniche*, *el Recinto Dragones* y *el Recinto de Santa Lucía*. La sede de *Rendón Peniche* donde se encuentran los investigadores, se cuenta con un Auditorio con capacidad para 200 personas, sala de videoconferencias con capacidad para 40 personas, sala de juntas con equipo multimedia, con capacidad para 10 personas. Un Aula 1 para docencia con equipo multimedia y capacidad para 30, un Aula de seminarios con equipo multimedia y capacidad para 25 personas, una sala de lectura de biblioteca equipada con 6 computadoras con Windows siete y servicio de impresión. Cabe mencionar que contamos con un equipo adicional de videoconferencias para poder atender dos eventos a la vez.

La sede *Recinto Dragones* que alberga primordialmente las actividades de formación de recursos humanos, contando para ello con nueve aulas, sala de cómputo, sala de videoconferencias y una sala de profesores. Por último el *Recinto de Santa Lucía*, donde además

de contar con una galería de exposiciones se cuenta con tres aulas. Cuenta con un aula con equipo multimedia y capacidad para 25 personas, dos aulas para docencia con capacidad para 20 personas y una galería para exposiciones

La biblioteca ha permitido fortalecer sus servicios para el personal académico del CEPHCIS y para el resto de usuarios a través de su crecimiento constante. Su colección de libros ubicada en la sección de consulta general, y adquiridos por compra, canje y donación, cuenta con 9500 volúmenes, de los cuales se encuentran registrados en la base de datos Librunam poco más de 8000 volúmenes. Por su parte el acervo de revistas incluye actualmente más de 2700 fascículos impresos (se reciben 7 títulos por suscripción y 6 por canje). Cabe destacar que gradualmente las revistas están siendo migradas a formato digital por parte del Departamento de Suscripciones de la DGB. La biblioteca cuenta con el Fondo Reservado Rodolfo Ruz Menéndez, es una extensa colección de libros principalmente de temas y/o autores yucatecos de aproximadamente más de 30,000 mil ejemplares, entre los cuales se incluyen libros, revistas, folletos, periódicos, diccionarios, guías, enciclopedias, mecanoescritos y manuscritos. Con el apoyo especial del Patronato Universitario, el CEPHCIS adquirió en 2007 el archivo, y con ello una de las contadas fuentes especializadas en historia de Yucatán de propiedad particular: la biblioteca del abogado y bibliófilo Rodolfo Ruz Menéndez.

Por su parte el CIMSUR, por su condición de entidad participante fuera de la ciudad de México, también ofrece la posibilidad de ser una estación para las prácticas de campo de los estudiantes y tesistas de licenciatura, un lugar de referencia para quienes opten por desarrollar alguna estancia de estudio de otra naturaleza. En términos de infraestructura cuenta con dos salas de reuniones que pueden fungir como salones de clase. Especialmente destaca la biblioteca Paul Kirchoff especializada en ciencias sociales con más de once mil volúmenes, particularmente referidos a Chiapas y Centroamérica con énfasis en temas antropológicos.

6. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La FCPyS tiene una amplia experiencia en el seguimiento de la trayectoria estudiantil y de su cuerpo docente, y en la actualización y reforma de planes de estudio. Diferentes instancias de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la propia FCPyS, en el caso específico de sus licenciaturas, se han encargado de realizar evaluaciones y seguimiento a los alumnos, docentes y contenidos de los planes de estudio. Dentro de la propia facultad, para tales efectos se encuentran las siguientes instancias de colaboración: el H. Consejo Técnico, la Dirección de la Facultad, las coordinaciones de cada una de las licenciaturas, la División de Estudios Profesionales, la Secretaría de Servicios Escolares, la Coordinación de Orientación Escolar, la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como programas muy específicos como el de Investigación Social Aplicada. Además de ellas, en el ámbito general de la UNAM también hay instancias de gran relevancia para la evaluación de estudiantes, docentes y planes de estudio, como la Dirección General de Evaluación Institucional, la Dirección General de Administración Escolar, la Dirección General de Evaluación Educativa, entre otras. También existen instancias externas como la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C., las cuales han colaborado de manera muy activa en las tareas de evaluación que se requieren para mejorar los planes de estudio de las cinco licenciaturas de la FCPyS. La Licenciatura en Antropología, evidentemente, deberá aprovechar todos estos elementos para su evaluación institucional, así como establecer un programa de evaluación permanente y consecuente con la lógica de funcionamiento de la FCPyS y del IIA.

6.1 Examen diagnóstico de los alumnos al ingreso

En la actualidad, las cinco licenciaturas de la FCPyS reciben a sus alumnos de primer ingreso bajo los criterios que establece la Dirección General de Administración Escolar. En términos generales, los alumnos que ingresan al sistema escolarizado tuvieron los siguientes puntajes de admisión en el año 2013, que es el más reciente registro disponible:

Ciencias de la Comunicación: 101

Ciencia Política: 99

Administración Pública: 99

Relaciones Internacionales: 106

Sociología: 88

La FCPyS, a través de su Secretaría de Planeación y Evaluación, ha realizado un examen diagnóstico con el cual se obtienen datos generales de los estudiantes, tales como edad, género y condiciones socioeconómicas. También se ha aplicado un cuestionario para evaluar su preparación en dos ramas fundamentales: español y conocimientos generales. En español se evalúa la comprensión de lectura; gramática y redacción; vocabulario y ortografía. Los conocimientos generales evaluados son: matemáticas, física, química, biología, historia universal, historia de México, literatura y geografía.

La Licenciatura en Antropología seguirá estos criterios para evaluar a sus alumnos de primer ingreso.

6.2 Seguimiento de la trayectoria escolar

La evaluación de los estudiantes de la Licenciatura en Antropología deberá apegarse a los instrumentos que para tal fin ha desarrollado la FCPyS. El Centro de Estudios Antropológicos contará con la información que generen la División de Estudios Profesionales, la Secretaría de Asuntos Escolares y la Coordinación de Orientación Escolar, sobre el desempeño académico de los estudiantes a lo largo de sus estudios. Se pondrá especial atención a los siguientes aspectos.

6.2.1 Seguimiento del rezago y el abandono escolar

De acuerdo con la experiencia que actualmente tiene la FCPyS en cuanto a los índices de rezago y deserción, estos indicadores ameritan mucha atención. Las Secretarías de Administración Escolar y de Planeación y Evaluación se encargarán de generar las bases de datos respecto del rezago estudiantil y del abandono escolar en Antropología. En la actualidad, dichas instancias utilizan los criterios siguientes para evaluar estos índices, los cuales serán utilizados por el Centro de Estudios Antropológicos: egreso regular, rezago recuperable, rezago intermedio, rezago alto, rezago extremo y abandono. La evaluación de este aspecto será fundamental para llevar a cabo las eventuales reformas al plan de estudios.

6.2.2 Asignaturas con alto índice de reprobación

Un elemento de gran importancia para determinar los potenciales ajustes al plan de estudios serán las asignaturas con alto índice de reprobación. Particular atención deberá tenerse con aquellas de los ejes Teórico y Técnico/Instrumental/Profesional, ya que los datos acumulados en la FCPyS demuestran que las asignaturas de esos ejes son especialmente complicadas para

los estudiantes, en particular las matemáticas y la estadística, así que su seguimiento deberá ser prioritario.

6.3 Seguimiento de egresados

De forma periódica, la FCPyS ha llevado a cabo estudios, tanto cuantitativos como cualitativos, que han dado cuenta del desempeño profesional de sus egresados. Encuestas a empresas privadas y oficinas públicas que demandan los servicios de los profesionales de las ciencias políticas y sociales, se han tomado en cuenta para mejorar los planes de estudio y los contenidos de las licenciaturas que se ofrecen en la facultad. También se han llevado a cabo entrevistas de seguimiento a los egresados, grupos focales y entrevistas a profundidad.

Toda esta información e instrumentos estarán a disposición de la nueva licenciatura, de tal forma que sus próximos egresados tengan un seguimiento profesional puntual que permita mejorar el plan de estudios.

6.4 Evaluación del desempeño docente

En la UNAM, la enseñanza y el aprendizaje son actividades continuas y en permanente evaluación y cambio. En el caso de la Licenciatura en Antropología se deberá poner especial atención en los siguientes aspectos.

El Centro de Estudios Antropológicos deberá conjuntar un grupo de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado para consolidar la docencia e investigación. Los profesores de asignatura que participen en esta licenciatura tendrán que contar con un alto perfil profesional y docente.

Con el fin de formar antropólogos de alta calidad, será necesario que el proceso de enseñanza-aprendizaje se apoye y vincule con la investigación. Para ello se buscará estimular la creatividad del personal académico y reforzar el involucramiento de los alumnos en el quehacer científico y en las prácticas de investigación.

El Centro de Estudios Antropológicos deberá estimular a sus investigadores y docentes para que pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores, al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo y al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura. Igualmente buscará que participen con otros centros e institutos en proyectos de carácter institucional, financiados por programas de la propia UNAM, como el PAPIIT y el PAPIME, y otras instancias como el

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), o el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), entre otras.

Entre los mecanismos de difusión, es importante mencionar que el Centro de Estudios Antropológicos deberá fundar una revista o fortalecer alguna de anterior creación en el IIA. Además, esta revista deberá consolidarse como un espacio de intercambio académico de resultados de investigaciones y aportaciones al conocimiento social, así como un referente nacional e internacional del quehacer antropológico mexicano e internacional.

Sobre la base del desempeño del personal docente y de los investigadores, el Centro de Estudios Antropológicos podrá determinar indicadores pertinentes. Sin embargo, elementos de gran ayuda serán:

- a) El Programa de Investigación Social Aplicada, que es un indicador generado a través de cuestionarios de evaluación que los alumnos realizan a los docentes
- b) El Informe Único del Personal Académico
- c) Las direcciones de tesis, participaciones en jurados y otros aspectos relevantes del quehacer docente
- d) Las participaciones en seminarios, conferencias, congresos, presentaciones de libros, entre otros
- e) Actividades de difusión cultural
- f) La actualización docente y la obtención de grados académicos

6.5 Análisis de las disciplinas que aborda el plan de estudios

Un aspecto que se debe considerar como parte de la eventual renovación del plan de estudios de Antropología será su relación con las otras disciplinas de la FCPyS, en el marco de la interdisciplinariedad. Para ello será necesario fortalecer permanentemente la transversalidad entre las diferentes asignaturas que lo conforman, en aras de que los estudiantes puedan articular y aplicar los conceptos y teorías entre las cuatro áreas de profundización y las otras licenciaturas.

Así pues, la integración interdisciplinar no deberá ser sólo un agregado superficial de ciertas sub-disciplinas, sino justamente un acercamiento a la materia de estudio de la antropología, que contemple, incorpore e integre los elementos provenientes de otras áreas del conocimiento científico y de las humanidades.

6.6 Mecanismos de actualización de contenidos

Después de seis años en que el plan de estudios de la Licenciatura en Antropología esté vigente, el Consejo Técnico de la FCPyS y el Consejo Interno del IIA, IIFL, CIMSUR y CEPHCIS convocarán a sus comunidades para la elaboración de un diagnóstico que dé cuenta del estado académico de dicha licenciatura. El diagnóstico tendrá como base todos los indicadores y temáticas abordados en los puntos anteriores. A su vez, servirá como un elemento fundamental que plantee la posibilidad de ajustes menores o mayores al plan de estudios. Además de ello, el diagnóstico y la eventual propuesta de modificación, también tendrán que considerar el estado de los recursos materiales e infraestructura que la FCPyS y los IIA, IIFL, el CIMSUR y CEPHCIS hayan aportado para el desempeño estudiantil y docente de la Licenciatura en Antropología.

COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO
Secretaría de Desarrollo Institucional
Dr. Francisco José Trigo Tavera

**Instituto de Investigaciones
Antropológicas (IIA)**
Dra. Cristina Oehmichen Bazán

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
(FCPyS)**
Dr. Fernando Castañeda Sabido

COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Dra. Cristina Oehmichen Bazán
Mtra. María Hirose López
CD. Laura Elena Pérez Flores

COMISIÓN QUE ELABORÓ EL PLAN DE ESTUDIOS

Instituto de Investigaciones Antropológicas

Dr. César Villalobos Acosta
Dra. Abigail Meza Peñaloza
Dra. Yoko Sugiura Yamamoto
Dr. Hernán Salas Quintanal
Dra. Marcela San Giacomo Trinidad
Dra. Paola Velasco Santos
Dr. Luis Fernando Núñez
Dra. Citlali Quecha Reyna

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS)

Mtro. Arturo Chávez López
Dr. Sergio Varela Hernández
Mtro. Israel Jurado Zapata

Instituto de Investigaciones Filológicas

Dr. José Alejos
Dra. Carolyn O'Meara

7. BIBLIOGRAFÍA

ANUIES

2012 *Anuario Estadístico. Población escolar y personal docente en la educación media y superior en el ciclo 2011-2012.* ANUIES, México.

Cardoso de Oliveira, R.

1999 Peripheral Anthropologies "Versus" Central Anthropologies. *Journal of Latin American Anthropology and Caribbean Anthropology* 4(2):10-31.

Chakrabarty, D.

2009 *Al margen de Europa.* Tuesquets, Buenos Aires.

Comas, J.

1964 *La Antropología Social Aplicada en México. Trayectoria y Antología.* Instituto Indigenista Interamericano, México.

1977 El Director se despide. *Anales de Antropología* 14(1):1-2.

DOF

2003 *Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.* Diario Oficial de la Federación, México.

Fox, J. and G. Rivera-Salgado (editors)

2004 *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos.* LIX Legislatura de la H. Cámara de Diputados, la Universidad de California, Santa Cruz, la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y Miguel Ángel Porrúa, México.

García, A. (editor)

2012 *Antropología y Consultoría. Una vertiente para el ejercicio profesional de los antropólogos.* Editorial Universitaria (UAQ), Querétaro.

Giménez, G.

2004 Pluralidad y Unidad de las Ciencias Sociales. *OMNIA, Revista de la Coordinación de Estudios de Posgrado XVII Congreso Nacional de Posgrado(Especial)*:249-261.

Glantz, S.

1987 *La Heterodoxia Recuperada: En Torno a Ángel Palerm.* FCE.

INEGI

2010 *Principales Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010.* Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. www.inegi.org.mx, Mexico City.

Krotz, E.

1993 La producción antropológica en el Sur: características, perspectivas, interrogantes. *Alteridades* (3):5-12.

1997 Las antropologías del sur: características y perspectivas de las ciencias antropológicas en Latinoamérica. In *Antropología e identidades en Centroamérica*, edited by Laboratorio de Etnología, pp. 15-24. Universidad de Costa Rica, San José.

Lins, G. and A. Escobar

2006 Las antropologías del mundo. Transformaciones de la disciplina a través de los sistemas de poder *Universitas Humanística* 61(Enero-Junio):15-49.

2009 *Antropologías del mundo : Transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder* The Wenner-Gren International/CIESAS/UAM/Universidad Iberoamericana/Envi3n, M3xico.

Litvak, J.

2006 El Principio del Instituto. Testimonio de Jaime Litvak King Primer Director del IIA (1973-1985). *Anales de Antropolog3a* 40(1):321-324.

Medina, A. and M. Fuentes

2010 Antropolog3a. In *La UNAM por M3xico, Tomo I*, edited by L. Chehaibar, J. F. L3pez, A. Garc3a and A. Mayer. UNAM, M3xico.

OIT

2007 *Convenio N3 169 sobre pueblos ind3genas y tribales en pa3ses independientes*. Organizaci3n Internacional del Trabajo, Lima.

Serra, M. C. and M. De la Torre

2005 Eulalia Guzm3n. In *Ciencia y Tecnolog3a en el M3xico del siglo XX. Biograf3as de personajes Ilustres*, edited by G. Viesca L3pez, pp. 127-143. vol. 4. Academia Mexicana de Ciencias, M3xico.

Serra Puche, M.

1988 Instituto de Investigaciones Antropol3gicas. In *La antropolog3a en M3xico. Panorama Hist3rico: Vol. 7 Las Instituciones*, edited by C. Garc3a and M. Mej3a, pp. 115-124. INAH, M3xico.

ANEXOS

Anexo 1. Acta de aprobación de la propuesta de creación por el Consejo Técnico de la FCPyS

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA-SÍNTESIS DE LA MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO QUE TUVO
LUGAR EN LA SALA DEL CONSEJO, EL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2014

FOLIO: 09

Asistentes: Presidente: Dr. Fernando Castañeda Sabido; Secretaria del Consejo: Lic. Claudia Bodek Stavenhagen; Consejeros Técnicos Profesores: Miguel Ángel Márquez Zarate, Víctor Manuel Nájera de la Torre; Felipe López Veneroni, David Napoleón Glockner Corte; José Antonio Murguía Rosete, Jaime Alberto Isla Lope; Nayar López Castellanos; Consejeros Técnicos Alumnos: Daniel Ortega Carmona, Montserrat Rodríguez Flores; Sandra Alejandra Guzmán Sanguino, Ángel Javier Portugal Dorantes; Héctor León Herrera; Martín López Gallegos, Emmanuel Rafael Tehutle Quiroz; Luis Carlos Sánchez Díaz; Consejeros Técnicos Académicos: Valeriano Ramírez Medina, Guillermo Rosales García; Consejeros Universitarios Profesores: Rafael Cuauhtémoc Reséndiz Rodríguez; Consejeros Universitarios Alumnos: Gustavo Rodrigo Rojas García, Luis Alberto Trejo Antonio.

Previo verificación del quórum, la sesión inició el 30 de septiembre 2014, a las 9:15 hrs.

1. Aprobación del orden del día

La Secretaria del Consejo puso a consideración del pleno el orden del día, mismo que fue aprobado.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Revisión y, en su caso, aprobación del acta del Consejo Técnico, de sus sesiones Octava ordinaria y Tercera extraordinaria, efectuadas los días 21 de agosto y 18 de septiembre de 2014, respectivamente.
3. Asuntos del personal académico.
4. Propuesta de la Licenciatura en Antropología.
5. Solicitudes de alumnos de bajas temporales.
6. Asuntos generales.

2. Revisión y, en su caso, aprobación de las actas del Consejo Técnico

La Secretaria del Consejo puso a consideración del pleno las actas del Consejo Técnico, de sus sesiones Octava ordinaria y Tercera extraordinaria, efectuadas los días 21 de agosto y 18 de septiembre de 2014, respectivamente, la cuales fueron aprobadas sin observaciones.

3. Asuntos del personal académico

En ausencia de la Dra. Rina Marisa Aguilera Hintelholter, la secretaria del Consejo Técnico, Lic. Claudia Bodek, dio lectura a los asuntos del personal académico.

3.1. Comisiones por art. 95 inciso a) del Estatuto del Personal Académico (EPA)

El Consejo Técnico tomó conocimiento de las comisiones con goce de sueldo, por Art. 95 a) del EPA, autorizadas por la Dirección, para atender diversas actividades académicas, a los profesores: Luis Alberto de la Garza Becerra, los días 25, 26 y 27 de agosto de 2014; Elías Margolis Schwebber, los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2014; Héctor Heriberto Zamitiz Gamboa, los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2014; Ricardo Uvalle Berrones, los días 8 y 9 de septiembre de 2014; Andrés Javier Ventosa de Campo, los días 9 y 10 de octubre de 2014; María de los Ángeles Sánchez Noriega Armengol, los días 8 y 9 de septiembre de 2014; Alberto Donato Enriquez Perea, los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2014; Teresa del Socorro Pérez Rodríguez, los días 8 y 9 de septiembre de 2014, así como los días 9, 10 y 11 de octubre de 2014; Víctor Manuel Muñoz

Acta de la 9ª sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la FCPyS, efectuada el 30 de septiembre de 2014

Patraca, los días 11 y 12 de septiembre de 2014; Hilda Ana María Aburto Muñoz, los días 11 y 12 de septiembre de 2014; Carlos Eduardo Barraza González, los días 11 y 12 de septiembre de 2014; Carlos Gallegos Elías, los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2014; María de Fátima Fernández Christlieb, los días 1, 2 y 3 de octubre de 2014; Alejandro Carlos Uscanga Prieto, los días 25 y 26 de septiembre de 2014, 9 y 10, así como 27 y 28 de octubre de 2014; Delia Selene de Dios Vallejo, el día 19 de septiembre de 2014; Gloria Ramírez Hernández, los días 25 y 26 de septiembre de 2014; Salvador Mora Velázquez, los días 9, 10 y 11 de octubre de 2014; Benigno Omar Guerrero Orozco, los días 1, 2 y 3 de octubre de 2014; Adrián García Saisó, los días 9, 10 y 11 de octubre de 2014; Esmeralda García Ladrón de Guevara, los días 9, 10 y 11 de octubre de 2014; Gina Zabudovsky Kuper, los días 28 y 29 de agosto de 2014.

El Presidente del Consejo Técnico informó que, momentáneamente, debía atender otros asuntos, por lo que el decano del órgano colegiado, consejero Antonio Murguía Rosete procedió a presidir la sesión.

3.2. Licencias por art. 97 del EPA

El Consejo Técnico aprobó las siguientes solicitudes de licencia con goce de sueldo, por Art. 97 del EPA, para atender diversas actividades académicas, de los profesores: Ignacio Rubio Carriquiriborde, del 22 al 25 de septiembre de 2014; Yolanda Paredes Vilchiz, del 24 de agosto al 2 de septiembre de 2014; Alejandro Carlos Uscanga Prieto, del 16 al 20 de septiembre de 2014; María Stella Oranday Dávila, del 22 al 25 de septiembre de 2014; Alfredo Andrade Carreño, del 27 al 30 de septiembre de 2014; María Cristina Rosas González, del 8 al 11 de septiembre de 2014; José Antonio Murguía Rosete, del 8 al 11 de octubre de 2014; Pedro Medina Rodríguez, del 8 al 11 de octubre de 2014; Golda Jasie Waldman Mitnick, del 7 al 12 de octubre de 2014; Irene Zea y Prado, del 7 al 11 de octubre de 2014; Delia María Covi Druetta, del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2014; Gina Zabudovsky Kuper, del 7 al 10 de septiembre de 2014; Raúl Manuel Zamorano Farias, del 6 al 17 de octubre de 2014; Francisco Leonardo Figueiras Tapia, del 8 al 14 de septiembre de 2014; Carola Isabel Evangelina García Calderón, del 8 al 14 de septiembre de 2014; Salvador Mora Velázquez, del 22 al 26 de septiembre de 2014; Miguel Ángel Márquez Zárate, del 7 al 17 de noviembre de 2014; Fernando R. Castañeda Sabido, del 9 al 12 de octubre de 2014; Luis Gómez Sánchez, del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2014, John Saxe-Fernández, del 1º al 7 de octubre de 2014; Alma Imelda Iglesias González, del 28 de septiembre al 4 de octubre de 2014; María del Carmen Vargas Flores, del 28 de septiembre al 4 de octubre de 2014.

3.3. Diferición de sabático

El Consejo Técnico aprobó la diferición del disfrute de un año sabático solicitada por la profesora Irene Herner Reiss, que le correspondía disfrutar del 17 de agosto de 2014 al 16 de agosto de 2015.

3.4. Licencia por Art. 57 del EPA

El Consejo Técnico aprobó la licencia con goce de sueldo solicitada por el profesor Felipe Neri López Veneroni, del 1º de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, por 8 horas a la semana, para participar como "Defensor de la Audiencia" en la Dirección General del Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional.

3.5. Permiso para impartir materia

El Consejo Técnico autorizó al profesor Juvencio Wing Shum, para impartir la asignatura de "Historia Económica de México II" por 4 horas, durante el semestre 2015-1, en la Facultad de Economía de la UNAM.

3.6. Prórrogas de nombramiento

El Consejo Técnico aprobó la prórroga de nombramiento de los siguientes académicos:

Acta de la 9ª sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la FCPyS, efectuada el 30 de septiembre de 2014

Nombre	Adscripción	Categoría	Prórroga autorizada
Pablo Armando González Ulloa Aguirre	Centro de Estudios Políticos	Prof. Asoc. "B", T.C., Art. 51 del EPA	Del 1° de noviembre de 2014 al 30 de septiembre de 2015.
Massimo Modonesi	Centro de Estudios Sociológicos	Prof. Tit. "A", T.C., Interino	Del 1° de diciembre de 2014 al 30 de noviembre de 2015
Daniel Martínez Morales	División de Estudios de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales	Téc. Acad. Asoc. "B", T.C., Art. 51 EPA	Del 1° de septiembre de 2014 al 30 de julio de 2015.
Cecilia Sánchez Espinosa	Secretaría del Personal Académico	Téc. Acad. Asoc "B" T.C., Art. 51 del EPA	Del 16 de septiembre de 2014 al 15 de agosto de 2015
María del Carmen Vargas Flores	División de Educación Continua y Vinculación	Téc. Acad. Asoc "B", T.C., Art. 51 del EPA	Del 30 de agosto de 2014 al 29 de julio de 2015
Carmen Cecilia Guzmán Retiz	División de Educación Continua y Vinculación	Téc. Acad. Aux "C", T.C., Art. 51 del EPA	Del 13 de octubre de 2014 al 12 de septiembre de 2015
Juan Pablo Romero Roisin	Centro de Estudios Políticos	Téc. Acad. Asoc "A" T.C., Art. 51 del EPA	Del 1° de noviembre de 2014 al 30 de septiembre de 2015
María Luisa Perea García	Centro de Estudios Políticos	Téc. Acad. Asoc "C" T.C., Art. 51 del EPA	Del 1° de octubre de 2014 al 31 de agosto de 2015

3.7. Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico (PEPASIG)

De un total de 467 solicitudes, el Consejo Técnico aprobó 439 sin observaciones; 28 no fueron aprobadas por incumplir alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria vigente, publicada el 10 de marzo de 2014: 90% mínimo de asistencia en el semestre inmediato anterior, cubrir el número mínimo de horas/clase a la semana y la entrega de actas aún con los días de tolerancia otorgados.

3.8. Asuntos Generales del personal académico

Para la regularización de su expediente, el Consejo Técnico aprobó los informes de las actividades que el profesor Miguel Ángel Márquez Zárate realizó durante las dos comisiones con goce de sueldo que disfrutó: a) del 3 de junio al 31 de julio de 2013, con la finalidad de tramitar su reincorporación a partir del 1° de agosto de 2013, después de realizar una estancia de investigación en la Universidad Pablo de Olavide en Sevilla, España; b) del 29 de mayo al 18 de junio de 2014, después de realizar labores de investigación e intercambio académico en Instituciones de Educación Superior, Gubernamentales y de la Sociedad Civil, en la Región Autónoma de Andalucía, España, como parte de las actividades académicas del Proyecto PAPIIT IN-305213: Estudios sobre las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Políticas Públicas y la Gobernanza en México. Análisis y Perspectivas, del cual es responsable.

A las 9: 55 hrs., La Lic. Claudia Bodek solicitó realizar un breve receso, a fin instalar el equipo de proyección para atender el siguiente punto. A las 10:06 reinició la sesión con la presencia de la Dra. Cristina Oehmichen Bazán, Directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) de la UNAM que encabezó el grupo de trabajo que participó en la elaboración de la propuesta del Plan de Estudios de la Lic. en Antropología.

4. Propuesta de la Licenciatura en Antropología

Previa venía del Consejo Técnico, la Dra. Cristina Oehmichen Bazán, presentó una semblanza histórica de la trayectoria de la Antropología, misma que, señaló, es una ciencia social. Abundó sobre las diversas escuelas y la creación de instituciones en México para el estudio de dicha disciplina y explicó la importancia de crear la Licenciatura en Antropología en la UNAM, de la

cual sería Entidad Académica Responsable la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en colaboración con el IIA como Entidad Académica Participante. El Dr. César Villalobos, académico que participó en la elaboración de la propuesta, presentó un resumen sobre el perfil de ingreso y egreso de dicha licenciatura y dio detalles sobre la estructura del Plan de Estudios. Asimismo, comentó sobre las asignaturas compartidas con la Lic. en Sociología, las cuatro áreas terminales (Arqueología, Antropología Física, Antropología Social y Lingüística Antropológica) y la importancia de cursar el idioma inglés como asignatura obligatoria.

Una vez que el pleno le otorgó el uso de la palabra, el Mtro. Arturo Chávez, Coordinador del Centro de Estudios Sociológicos de la Facultad y miembro del grupo de trabajo que elaboró la propuesta de la Lic. en Antropología, agregó que hubo una comisión de académicos de la Facultad, del Instituto de Antropología, así como de personal de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM, que conforme a la reforma a los planes de estudios en curso de las licenciaturas que se imparten en la Facultad, se incluyó en la curricula de la nueva licenciatura un conjunto de dos materias comunes con Sociología y siete con las otras tres carreras.

El consejero Rafael Reséndiz comentó que era positivo que Facultad participara en la creación de esta nueva carrera, pero comentó sus dudas respecto a los lineamientos que estaba trabajando la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario para el funcionamiento de las carreras interdisciplinarias, así como sobre la normatividad para la integración de cuerpos académicos colegiados para la discusión de la propuesta, previo a su aprobación por el Consejo Universitario. Asimismo, consideró importante que hubiera participado la carrera de Sociología, pero planteó que la carrera de Ciencias de la Comunicación podría aportar a la discusión en el campo de la Lingüística y pidió se permitiera revisar con mayor profundidad la propuesta curricular por la Comisión de Planes de Estudio, así como los recursos con los que se contará para impartir la nueva licenciatura en relación con los que existen para las otras carreras de la facultad, así como los que aportará el IIA, antes de poder emitir un voto.

El consejero Antonio Murguía comentó que le parecía muy interesante la propuesta y que la Facultad y el IIA tenían muchos nexos académicos. Consideró que se tenían todos los elementos necesarios para aprobar la propuesta.

El consejero Felipe López celebró la propuesta de creación de la licenciatura, y coincidió con las observaciones anteriores, en especial en las áreas de política y de lingüística que podrían retomarse. El consejero Valeriano Ramírez planteó revisar la estructura curricular de la nueva licenciatura a la luz de la discusión sobre materias obligatorias comunes para todas las carreras de la Facultad y sobre si la Facultad puede atender las necesidades de infraestructura de la nueva carrera, toda vez que será la sede principal. Sobre el idioma que está planteado como obligatorio desde el principio para la Lic. en Antropología, comentó que ello es una demanda para el resto de las carreras de la Facultad y se ha dicho que es imposible, pero deberá revisarse la posibilidad de incluirlo en el mapa curricular. También respaldó la idea de que las demás carreras debieron participar en la propuesta del mapa curricular para la creación de la Lic. en Antropología.

El consejero Luis Trejo recordó que en la reunión que hubo para la presentación de la propuesta a la Comisión de Planes del Estudio del Consejo Técnico, el Dr. Fernando Castañeda había explicado que el nuevo edificio en construcción albergaría la nueva licenciatura y que había hablado con la Directora del Centro de Estudios en Lenguas Extranjeras (CELE) para atender la demanda del Inglés. Señaló que entendía la preocupación de los profesores por no haber sido invitados a participar en el proyecto, lo cual podría hacerse, siempre que se respete al comité que elaboró la propuesta. La consejera Sandra Guzmán sugirió sumar a la comisión que elaboró la propuesta de Antropología a los trabajos de reforma a los planes de estudio de la Facultad. Asimismo, dijo entender las preocupaciones de los profesores por revisar la propuesta del plan de estudios de la Licenciatura en Antropología, pero ello retrasaría su implementación prevista para el siguiente ciclo escolar.

La Lic. Claudia Bodek aclaró que, además de haberse convocado a la Comisión de Planes de Estudios a la presentación de la propuesta de creación de la nueva Lic., se había puesto a disposición de dicha Comisión los documentos completos de la propuesta, mismos que también se les había entregado en archivos electrónicos. Previa venia del pleno, el Mtro. Arturo Chávez comentó que la creación de dicha licenciatura se anunció con anticipación y que hubo el esfuerzo de incluir ideas comunes y a expertos en las distintas áreas terminales. Agregó, respecto de la infraestructura, que se tenía contemplado utilizar espacios de otras entidades de la Universidad y en cuanto a los idiomas, debían construirse consensos en todas las carreras en este momento de reforma a los planes de estudio. Comentó que los tiempos eran acotados, pues la intención era que se aprobara la Licenciatura e ingresara la primera generación de estudiantes el próximo año.

Una vez que le fue autorizado el uso de la palabra, la Dra. Cristina Oehmichen aseguró que se contaba con los espacios suficientes, tanto en la Facultad y como en el Instituto, para albergar a los estudiantes de Antropología, así como con la planta académica necesaria. En cuanto a los planeamientos sobre Ciencias de la Comunicación comentó que había similitudes y más adelante podrían incorporarse a las materias de lingüística y a materias optativas.

El consejero Gustavo Rojas comentó que el proyecto se discutió en la Comisión de Planes de Estudio y se buscaba la interdisciplinariedad, pero no por ello todas las carreras debían participar. El consejero Napoleón Glockner señaló que la Facultad estaba en proceso de abrir nuevas modalidades de titulación, por lo que era importante que se mencionaran para la Lic. en Antropología. El consejero Nayar López comentó que debía abrirse la oferta académica en la Facultad y no retrasar su puesta en marcha. Agregó que los profesores de Ciencias de la Comunicación podrían incorporarse a las materias de su ámbito.

La Secretaria del Consejo y el consejero Antonio Murguía propusieron aprobar la licenciatura en lo general y posteriormente afinar detalles en la comisión de Planes de Estudio. El consejero Rafael Tehutle señaló que el tema del idioma era un tema muy sensible para la comunidad de Relaciones Internacionales porque era obligatorio, por lo que no sólo debía implantarse para Antropología sino en todas las carreras porque de otra forma podría causar polarización en la población estudiantil. Pidió que el tema se discuta de manera seria. El consejero Héctor León respaldó la idea de que el tema del idioma se retome en la Comisión General de Planes de Estudio.

A las 11:30 hrs el Dr. Fernando Castañeda se reincorporó a la sesión.

La secretaria del Consejo Técnico hizo una recapitulación de lo discutido. El Dr. Fernando Castañeda aclaró que en la sesión de trabajo con la Comisión de Planes de Estudio se presentó el proyecto y se estuvo de acuerdo con el mismo. Preguntó si estaba claro que existían todos los recursos necesarios para impartir la Lic. en Antropología y aclaró que la propuesta debía contar con todos los elementos para aprobarse conforme a los requisitos normativos, para una vez corregidas las observaciones pasara a la siguiente instancia respectiva, como el Consejo Académico de las Ciencias Sociales y Consejo Universitario hasta su aprobación final.

El consejero Rafael Reséndiz reiteró que al ser la Facultad la sede principal sólo se invitó a la carrera de Sociología y no a las demás carreras. El Dr. Fernando Castañeda comentó que la propuesta de la licenciatura era del IIA en conjunto con la Facultad, y que hubo tiempo para que la Comisión de Planes de Estudio del Consejo estudiara el proyecto e hiciera observaciones y no las hubo. Aclaró que aún podían plantearse observaciones y corregir el documento, pero subrayó la importancia de que la nueva licenciatura estuviera aprobada a más tardar en enero para emitir la convocatoria. Hechas estas aclaraciones, el Presidente del Consejo sometió al pleno la aprobación del proyecto de la Licenciatura en Antropología. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

5. Solicitudes de alumnos de bajas temporales

El Consejo Técnico aprobó las 92 solicitudes de suspensión de bajas temporales de alumnos de las cuatro carreras, pertenecientes a los sistemas Escolarizado y Abierto y a Distancia, con base en el Art. 23 del Reglamento General de Inscripciones, por un semestre y un año en los semestres 2015-1 y 2015-2.

6. Asuntos generales

6.1. El Dr. Fernando Castañeda comentó que hubo una invitación por parte del Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad, para proponer como Profesor extraordinario, al ganador del Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, quien previamente había aceptado la invitación. La Lic. Claudia Bodek dio lectura a las cartas correspondientes, así como a la semblanza curricular del Sr. Pérez Esquivel. El Dr. Castañeda aclaró que la Facultad lo postularía y la propuesta debía ser aprobada por la Comisión del Mérito del Consejo Universitario. Como parte de sus responsabilidades atendería actividades en las áreas de docencia, difusión y extensión universitaria y tendría a su cargo una cátedra y varios proyectos académicos. Enseguida, puso a consideración del pleno la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.

6.2. La Secretaria del Consejo Técnico informó sobre la sustitución del profesor Fernando Eduardo Pérez Rasgado, quien falleció, por la profesora Deborah Monroy Magaldi, en la materia de Teoría de la Administración Pública II, en el área de Ciencia Política en la modalidad a Distancia, del semestre 2015-1. El cambio fue aprobado.

6.3. El consejero Héctor León pidió la anuencia del pleno a fin de que la estudiante Montserrat Pérez, diera lectura a una carta respecto a problemas administrativos que obstaculizaban el proceso de titulación de algunos estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación por la modalidad de Totalidad de créditos y alto nivel académico. Señaló que el problema consistía en que las materias Taller de Proyectos de Titulación Interdisciplinaria I y II que habían cursado en tiempo reglamentario tuvo que corregirse y en el historial académico se registró con posterioridad al semestre cursado. Pidió se les reconociera la conclusión de sus estudios en tiempo real a fin de no verse afectados para poder titularse en esa modalidad, ya que el problema fue administrativo y no de los estudiantes.

El consejero Felipe López pidió estar atento a la situación escolar de todos los alumnos que cursaron dichas asignaturas. El Dr. Fernando Castañeda dijo que se plantearía el caso a la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) para buscar una solución al problema en su conjunto.

6.4. Ante los sucesos ocurridos en el Instituto Politécnico Nacional, el consejero Luis Trejo dio lectura a un pronunciamiento y solicitó que el Consejo Técnico se sumara al mismo, como lo habían hecho otras Facultades de la Universidad y procedió a darle lectura. La propuesta fue respaldada por los consejeros Martín López y Rafael Teutle. El Dr. Fernando Castañeda señaló que como órgano colegiado no podía suscribirse, pero invitó a que individualmente, quien lo quisiese, lo suscribiera, ya que se invadían esferas de competencia. El consejero Felipe López pidió estar al tanto de lo que iría sucediendo con este movimiento. El consejero Daniel Ortega pidió se informe a tiempo para que los estudiantes se involucren más en las discusiones y se evite el desconocimiento de los temas. El Dr. Fernando Castañeda reiteró que quien quisiese podía hacer un pronunciamiento y firmarlo a título personal.

6.5. El consejero Rafael Tehutle pidió la anuencia del pleno, misma que fue otorgada, a una estudiante para dar lectura a una carta en la que se planteó que alumnos de Relaciones Internacionales realizaron un diagnóstico sobre diversos problemas de las instalaciones de la Facultad, como la falta de alumbrado en áreas comunes y salones, reparación y limpieza de los baños, falta de sillas en los salones y necesidad de ampliar y mejorar la red de Internet, a fin de que se dé solución. El Dr. Fernando Castañeda agradeció dicho informe pormenorizado y aseguró que serán atendidas las demandas. En cuanto al mobiliario de los salones señaló que había profesores que aceptan más alumnos de los que estaba permitido por el número de asientos y ello

provocaba movimiento de sillas de un salón a otro y pidió se hicieran campañas de concientización al respecto. En cuanto al Internet, ya se tenía la infraestructura pero se dependía de otra instancia de la Universidad. El consejero Víctor Nájera solicitó instalar pizarrones blancos. El Dr. Fernando Castañeda comentó que el problema era que no se usaban de manera adecuada. La consejera Sandra Guzmán preguntó por qué no se ponían proyectores en todos los salones. El Dr. Fernando Castañeda informó que se habían comprado más proyectores, pero no podían dejarse en los salones por su robo. El consejero Rafael Tehutle pidió que se atiendan estas cuestiones por seguridad de todos.

6.6. El consejero Rafael Reséndiz comentó que los vigilantes del estacionamiento de profesores no respetaban los oficios en donde se les notificaba que permitieran la entrada a profesores invitados a la Facultad. El consejero Víctor Nájera comentó que en ocasiones no dejaban pasar ni a los propios profesores de la Facultad, aun identificándose como tales y los días sábado tampoco permitían la entrada con la tarjeta electrónica, sino con boleto. El Dr. Fernando Castañeda aclaró que los vigilantes de las casetas dependían de la administración central y en sábado era personal de tiempo extraordinario de la Facultad y que revisaría este asunto.

6.7. El consejero Víctor Nájera hizo un reconocimiento por la mejora del inmobiliario en el laboratorio de cómputo destinado a los profesores.

6.8. El consejero Napoleón Glockner hizo una invitación a asistir a la presentación del documental sobre Siqueiros, de la profesora Irene Herner, el lunes próximo en el Auditorio de la Facultad.

Sin otro asunto que tratar, la sesión se levantó a las 12:40 hrs.

Doy fe

Secretaria del Consejo Técnico.



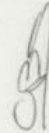
Lic. Claudia Bodek Stavenhagen

ACUERDOS DEL H. CONSEJO TÉCNICO:

1. Aprobó sin observaciones las actas del Consejo Técnico, de sus sesiones Octava ordinaria y Tercera extraordinaria, efectuadas los días 21 de agosto y 18 de septiembre de 2014, respectivamente.
2. Aprobó las siguientes solicitudes de licencia con goce de sueldo, por Art. 97 del EPA, para atender diversas actividades académicas, de los profesores: Ignacio Rubio Carriquiriborde, del 22 al 25 de septiembre de 2014; Yolanda Paredes Vilchiz, del 24 de agosto al 2 de septiembre de 2014; Alejandro Carlos Uscanga Prieto, del 16 al 20 de septiembre de 2014; María Stella Oranday Dávila, del 22 al 25 de septiembre de 2014; Alfredo Andrade Carreño, del 27 al 30 de septiembre de 2014; María Cristina Rosas González, del 8 al 11 de septiembre de 2014; José Antonio Murguía Rosete, del 8 al 11 de octubre de 2014; Pedro Medina Rodríguez, del 8 al 11 de octubre de 2014; Golda Jasie Waldman Mitnick, del 7 al 12 de octubre de 2014; Irene Zea y Prado, del 7 al 11 de octubre de 2014; Delia María Crovi Druetta, del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2014; Gina Zabludovsky Kuper, del 7 al 10 de septiembre de 2014; Raúl Manuel Zamorano Fariás, del 6 al 17 de octubre de 2014; Francisco Leonardo Figueiras Tapia, del 8 al 14 de septiembre de 2014; Carola Isabel Evangelina García Calderón, del 8 al 14 de septiembre de 2014; Salvador Mora Velázquez, del 22 al 26 de septiembre de 2014; Miguel Ángel Márquez Zárate, del 7 al 17 de noviembre de 2014; Fernando R. Castañeda Sabido, del 9 al 12 de octubre de 2014; Luis Gómez Sánchez, del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2014, John Saxe-Fernández, del 1° al 7 de octubre de 2014; Alma Imelda Iglesias González, del 28 de septiembre al 4 de octubre de 2014; María del Carmen Vargas Flores, del 28 de septiembre al 4 de octubre de 2014.
3. Aprobó la diferición del disfrute de un año sabático solicitada por la profesora Irene Herner Reiss, que le correspondía disfrutar del 17 de agosto de 2014 al 16 de agosto de 2015.
4. Aprobó la licencia con goce de sueldo solicitada por el profesor Felipe Neri López Veneroni, del 1° de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, por 8 horas a la semana, para participar como "Defensor de la Audiencia" en la Dirección General del Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional.
5. Autorizó al profesor Juvencio Wing Shum, para impartir la asignatura de "Historia Económica de México II" por 4 horas, durante el semestre 2015-1, en la Facultad de Economía de la UNAM.
6. Del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico (PEPASIG), de un total de 467 solicitudes, aprobó 439 sin observaciones; 28 no fueron aprobadas por incumplir alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria vigente, publicada el 10 de marzo de 2014; 90% mínimo de asistencia en el semestre inmediato anterior, cubrir el número mínimo de horas/clase a la semana y la entrega de actas aún con los días de tolerancia otorgados.
7. Aprobó la prórroga de nombramiento de los siguientes académicos:

Nombre	Adscripción	Categoría	Prórroga autorizada
Pablo A. González Ulloa Aguirre	Centro de Estudios Políticos	Prof. Asoc. "B", T.C., Art. 51 del EPA	Del 1° de noviembre de 2014 al 30 de septiembre de 2015
Massimo Modonesi	Centro de Estudios Sociológicos	Prof. Tit. "A", T.C., Interino	Del 1° de diciembre de 2014 al 30 de noviembre de 2015
Daniel Martínez Morales	División de Estudios de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales	Téc. Acad. Asoc. "B", T.C., Art. 51 EPA	Del 1° de septiembre de 2014 al 30 de julio de 2015.
Cecilia Sánchez Espinosa	Secretaría del Personal Académico	Téc. Acad. Asoc "B" T.C., Art. 51 del EPA	Del 16 de septiembre de 2014 al 15 de agosto de 2015
María del Carmen Vargas Flores	División de Educación Continua y Vinculación	Téc. Acad. Asoc "B", T.C., Art. 51 del EPA	Del 30 de agosto de 2014 al 29 de julio de 2015
Carmen Cecilia Guzmán Retiz	División de Educación Continua y Vinculación	Téc. Acad. Aux "C", T.C., Art. 51 del EPA	Del 13 de octubre de 2014 al 12 de septiembre de 2015
Juan Pablo Romero Roisin	Centro de Estudios Políticos	Téc. Acad. Asoc "A" T.C., Art. 51 del EPA	Del 1° de noviembre de 2014 al 30 de septiembre de 2015
María Luisa Perea García	Centro de Estudios Políticos	Téc. Acad. Asoc "C" T.C., Art. 51 del EPA	Del 1° de octubre de 2014 al 31 de agosto de 2015

8. Para la regularización del expediente del profesor Miguel Ángel Márquez Zárate, aprobó los informes de las actividades que realizó durante las dos comisiones con goce de sueldo que disfrutó: a) del 3 de junio al 31 de julio de 2013, con la finalidad de tramitar su reincorporación a partir del 1º de agosto de 2013, después de realizar una estancia de investigación en la Universidad Pablo de Olavide en Sevilla, España; b) del 29 de mayo al 18 de junio de 2014, después de realizar labores de investigación e intercambio académico en Instituciones de Educación Superior, Gubernamentales y de la Sociedad Civil, en la Región Autónoma de Andalucía, España, como parte de las actividades académicas del Proyecto PAPIIT IN-305213: Estudios sobre las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Políticas Públicas y la Gobernanza en México. Análisis y Perspectivas, del cual es responsable.
9. Aprobó por unanimidad la propuesta de creación de la Licenciatura en Antropología con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales como entidad académica responsable y el Instituto de Investigaciones Antropológicas como entidad académica participante.
10. Aprobó las 92 solicitudes de suspensión de bajas temporales de alumnos de las cuatro carreras, pertenecientes a los sistemas escolarizado y abierto y a Distancia, con base en el Art. 23 del Reglamento General de Inscripciones, por un semestre y un año en los semestres 2015-1 y 2015-2.
11. Previa invitación del Rector, Dr. José Narro Robles, acordó proponer ante la Comisión del Mérito del Consejo Universitario como Profesor extraordinario de la Facultad, al ganador del Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel.
12. Aprobó la sustitución del profesor Fernando Eduardo Pérez Rasgado, quien falleció, por la profesora Deborah Monroy Magaldi, en la materia de Teoría de la Administración Pública II, en el área de Ciencia Política en la modalidad a Distancia, del semestre 2015-1.





UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DEL CONSEJO TÉCNICO
OFICIO FCPS/SG/CT/621/14

ASUNTO: LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA

DRA. CRISTINA OEHMICHEN BAZÁN
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS
Presente.

En alcance al oficio FCPS/SG/CT/548/14, en el cual se informa que en la novena sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad, efectuada el pasado 30 de septiembre, se aprobó por unanimidad la propuesta del Plan de Estudios para la creación de la Licenciatura en Antropología, es indispensable señalar que en la sesión, como parte de la documentación presentada, también se aprobaron las formas de titulación que a continuación se enlistan:

- a) Titulación mediante tesis o tesina y examen profesional.
- b) Titulación por actividad de investigación
- c) Titulación mediante examen general de conocimientos.
- d) Titulación por actividad de apoyo a la docencia
- e) Titulación por trabajo profesional
- f) Titulación por servicio social
- g) Titulación por taller de investigación

Sin otro particular, aprovecho la ocasión enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, a 31 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO TÉCNICO

LIC. CLAUDIA BODEK STAVENHAGEN.

Anexo 2. Acta de aprobación de la propuesta de creación por el Consejo Interno del IIA



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
ANTROPOLÓGICAS, CELEBRADA EL 8 DE
OCTUBRE DE 2014 A LAS 10:00 HRS.
EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL IIA.



1. Lista de Asistencia

1.1. Consejeros titulares: María Teresa Cabrera García, Rosa María Ramos Rodríguez, María Angélica Galicia Gordillo, Cristina Buenrostro Díaz, Juan Manuel Zurita Sánchez, Gabriel Ascencio Franco y Ana María Salazar Peralta.

1.2. Consejeros suplentes: Alejandro Terrazas, Guido Munch, Samuel Herrera Castro, Leopoldo Valiñas y Jaime Page Pliego.

1.3. Invitados permanentes: Abigail Meza Peñaloza, Secretaria Técnica.

2. Orden del Día:

2.1. Propuesta de creación de la Licenciatura en Antropología de la UNAM;

2.2. Incorporación del IIA como entidad participante.

Cristina Oehmichen, directora del IIA hace una presentación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Antropología de la UNAM, misma que se ha venido discutiendo con el personal académico del Instituto a lo largo de este año. Agradece la presencia del Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), Dr. Fernando Castañeda y pide la autorización del Consejo Interno para que se integre a la sesión, junto con los profesores que lo acompañan. Informa que el Plan de Estudios es una propuesta de alto nivel académico, orientada a la formación de antropólogos con una visión holística e integral de la antropología.

Cristina Oehmichen presenta en Plan de Estudios, su objetivo general, los perfiles de ingreso, permanencia y egreso, los criterios para la implantación de esta licenciatura y formas de titulación. Señala que el Plan de Estudios plantea una licenciatura con duración de 8 semestres, en los cuales el al alumnos habrán de cubrir 402 créditos. El Plan contempla tres etapas de formación: la básica, la intermedia y la de profundización. En las dos primeras etapas, el alumno recibirá una formación integral en la que contará con los conocimientos de una formación teórica y metodológica sólida, acompañada de las habilidades para desempeñarse profesionalmente. En la etapa de profundización, el alumno continuará con su formación profesional y optará por alguno de las siguientes áreas de profundización: antropología física, antropología social, arqueología y lingüística antropológica.

La directora informa que, de acuerdo con la legislación universitaria, las escuelas y facultades son las entidades responsables de las licenciaturas. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales será la entidad responsable de la Licenciatura en Antropología. En ese sentido, la directora propone al Consejo Interno apoyar los esfuerzos llevados a cabo por esta Facultad y que el Instituto de Investigaciones Antropológicas se incorpore como entidad participante

Después de una ronda de intervenciones, propone:

- 1) Aprobar en lo general la propuesta de creación de la Licenciatura en Antropología de la UNAM. Esto incluye el documento integrado por el Tomo I y el Tomo II. En el Tomo I se presentan todos los aspectos normativos, tales como los objetivos, duración de la carrera, créditos, perfiles de ingreso, permanencia y egreso, mapa curricular y formas de titulación. En el Tomo II se encuentran los programas de los cursos, seminarios y talleres.
- 2) Aprobar la incorporación del Instituto de Investigaciones Antropológicas como entidad participante.

Ambas propuestas son aprobadas por unanimidad.

A continuación, el Dr. Fernando Castañeda, director de la FCPyS hace uso de la palabra para indicar que la aprobación de este nuevo Programa es un hecho histórico, y es también paso muy importante que abona a una mayor integración de las ciencias sociales en la UNAM. En un breve análisis sobre el mercado de trabajo, señala que los antropólogos están siendo más contratados incluso que los sociólogos, ya que en la actualidad hay mayor demanda de estudios cualitativos. Indica que la finalidad de la Facultad es el fortalecimiento de la formación de los científicos sociales

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA SESIÓN CONCLUYE A LAS 11:00 HORAS.

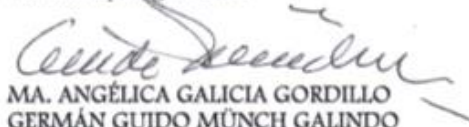
Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
 Cd. Universitaria, D. F., 8 de octubre de 2014

EL CONSEJO INTERNO



ROSA MA. RAMOS RODRÍGUEZ
 ALEJANDRO TERRAZAS MATA
 Por Antropología Física

MARÍA TERESA CABRERO GARCÍA
 ERNESTO VARGAS PACHECO
 Por Arqueología



MA. ANGÉLICA GALICIA GORDILLO
 GERMÁN GUIDO MÚNCH GALINDO
 Por Etnología



ELSA CRISTINA BUENROSTRO DÍAZ
 LEOPOLDO VALIÑAS COALLA
 Por Lingüística



JUAN MANUEL ZURITA SÁNCHEZ
 SAMUEL HERRERA CASTRO
 Por Técnicos Académicos



ANA MARÍA SALAZAR PERALTA
 Secretaria Académica



CRISTINA OEHMICHEN BAZÁN
 Directora

Anexo 3. Instituciones educativas en el Distrito Federal

Distrito Federal		Primer Ingreso Total	Matrícula Total
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	22,037	104,927
2	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	18,761	90,290
3	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	9,515	49,335
4	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO	4,286	14,364
5	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO	2,922	14,149
6	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3,097	12,797
7	UNIVERSIDAD INSURGENTES, S.C.	2,954	10,242
8	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA	744	9,413
9	UNIVERSIDAD ICEL	1,495	8,611
10	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	1,294	6,787
11	UNIVERSIDAD LA SALLE A.C.	1,330	5,537
12	INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO	853	4,643
13	UNIVERSIDAD LATINA, S.C.	1,428	4,203
14	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	995	4,103
15	UNIVERSIDAD PANAMERICANA	1,179	3,959
16	UNIVERSIDAD MEXICANA, S.C.	1,482	3,947
17	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CIENCIAS JURÍDICAS Y CRIMINOLOGICAS	1,238	3,742
18	UNIVERSIDAD DE LONDRES	1,023	3,212
19	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	608	2,541
20	ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	560	2,293
21	INSTITUTO LEÓNARDO BRAVO A.C.	565	2,230
22	ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL, S.C.	490	2,185
23	UNIVERSIDAD ISEC	654	2,139
24	UNIVERSIDAD JUSTO SIERRA	379	1,966

25	UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA MEXICANA	861	1,918
26	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLAHUAC	562	1,657
27	ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO INTERNACIONAL	266	1,614
28	UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA	505	1,456
29	UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA A.C.	446	1,450
30	UNIVERSIDAD ANÁHUAC	274	1,419
31	UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL	293	1,383
32	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO EMPRESARIAL Y PEDAGÓGICO	428	1,283
33	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN	414	1,244
34	UNIVERSIDAD TRES CULTURAS	612	1,076
35	UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA, S.C.	268	1,052
36	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE IZTAPALAPA	323	1,025
37	UNIVERSIDAD MARISTA	259	1,001
38	CENTRO DE DISEÑO, CINE Y TELEVISIÓN	190	883
39	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GUSTAVO A. MADERO	376	818
40	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN, S.C.	205	761
41	CENTRO UNIVERSITARIO INCARNATE WORD	217	759
42	UNIVERSIDAD YMCA	255	756
43	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL COLEGIO HOLANDES	140	750
44	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MILPA ALTA	263	738
45	CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PART	87	717
46	COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, PLANTEL DISTRITO FEDERAL	218	705
47	ESCUELA LIBRE DE DERECHO	240	700
48	CENTRO UNIVERSITARIO GRUPO SOL, S.C.	158	677
49	UNIVERSIDAD DEL PEDREGAL	204	665
50	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	218	633
51	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SINDICALES Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA FSTSE	135	618

52	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS, A.C.	185	607
53	ESCUELA COMERCIAL CAMARA DE COMERCIO, S.C.	26	591
54	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN ÁNGEL	99	542
55	UNIVERSIDAD DE LA COMUNICACIÓN, S.C.	91	513
56	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLAHUAC II	234	458
57	UNIVERSIDAD INACE	138	458
58	COLEGIO SUPERIOR DE GASTRONOMÍA	96	456
59	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TURISMO	126	419
60	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO	180	419
61	ESCUELA DE ENFERMERIA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	131	417
62	ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES DEPORTIVOS	120	374
63	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE IZTAPALAPA II	226	364
64	UNIVERSIDAD VICTORIA	113	350
65	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	111	349
66	UNIVERSIDAD DEL TEPEYAC A.C.	74	349
67	INSTITUTO CESAR RITZ	83	342
68	CENTRO UNIVERSITARIO DE COMUNICACIÓN	113	341
69	UNIVERSIDAD SALESIANA	186	330
70	INSTITUTO MARILLAC, A.C.	84	319
71	UNIVERSIDAD TECMILENIO CAMPUS FERRERIA	79	316
72	ESCUELA DE PERIODISMO CARLOS SEPTIEN GARCÍA	86	297
73	UNIVERSIDAD DE TURISMO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	42	295
74	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE IZTAPALAPA III	89	291
75	INSTITUTO INTERNACIONAL UNIVERSITARIO	66	284
76	TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO DE MÉXICO	93	264
77	JANNETTE KLEIN INSTITUTO DE LA MODA	54	263
78	UNIVERSIDAD MOTOLINIA DEL PEDREGAL, A.C.	84	263
79	CENTRO UNIVERSITARIO ORIENTE DE MÉXICO	90	260
80	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA AMERICANA	75	257

81	UNIVERSIDAD CHAPULTEPEC A.C.	97	244
82	INSTITUTO DE MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD	63	239
83	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE EDUCACIÓN NAVAL DE LA SECRETARIA DE MARINA	75	235
84	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL	80	234
85	ESCUELA DE ENFERMERIA DE LA SECRETARIA DE SALUD	86	230
86	UNIVERSIDAD WESTHILL	67	230
87	INSTITUTO SUPERIOR DE INTERPRETES Y TRADUCTORES	79	229
88	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.	77	223
89	UNIVERSIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, S. C.	95	220
90	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA ESCUELA MEXICANA DE TURISM	60	219
91	ESCUELA DE DIETETICA Y NUTRICIÓN DEL ISSSTE	60	218
92	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCION	141	215
93	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MODA	85	207
94	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLAHUAC III	115	207
95	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	72	201
96	CENTRO UNIVERSITARIO SAN ANGEL	41	193
97	ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMIA	0	192
98	COLEGIO DE CONSULTORES EN IMAGEN PÚBLICA	43	190
99	INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS ECLESIASTICOS	70	178
100	CENTRO UNIVERSITARIO EMMANUEL KANT	40	175
101	CENTRO UNIVERSITARIO COLUMBIA	21	173
102	INSTITUTO ESPECIALIZADO EN COMPUTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN GAUSS JORDAN	26	172
103	COLEGIO TECNOLÓGICO DE MÉXICO, PLANTEL ZARAGOZA	74	169
104	CENTRO UNIVERSITARIO EN PERIODISMO Y PUBLICIDAD	28	158
105	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLALPAN	125	158
106	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MILPA ALTA II	114	140
107	UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE MÉXICO	55	127

108	UNIVERSIDAD EJECUTIVA MEXICANA	123	123
109	INSTITUTO CARLOS LINDBERGH	43	120
110	CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA CULTURA Y LAS ARTES CASA LAMM A.C.	42	119
111	ESCUELA DE ENFERMERAS DE GUADALUPE, A.C.	36	118
112	ESCUELA DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL DE JESÚS	28	110
113	INSTITUTO BONAMPAK	20	110
114	ESCUELA LIBRE DE HOMEOPATIA DE MÉXICO IAP	46	107
115	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	24	106
116	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA DR. IGNACIO CHAVEZ	40	105
117	ESCUELA DE MUSICA VIDA Y MOVIMIENTO	33	102
118	CENTRO UNIVERSITARIO ANGLOAMÉRICANO, PLANTEL CHURUBUSCO	29	99
119	CENTRO JURIDICO UNIVERSITARIO	20	95
120	INSTITUTO CIENTIFICO TECNICO Y EDUCATIVO	20	93
121	INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍ • DICAS DE ESTUDIOS SUPERIORES	20	90
122	CENTRO ELEIA ACTIVIDADES PSICOLOGICAS A.C.	23	88
123	UNIVERSIDAD CNCI DE MÉXICO CAMPUS POLANCO	13	87
124	CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	85	85
125	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÁLVARO OBREGON	50	84
126	ESCUELA DE ENFERMERIA MARIA ELENA MAZA BRITO DEL INCMNSZ	32	83
127	INSTITUTO MEXICANO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL, PLANTEL SANTA MARTHA	24	81
128	UNIVERSIDAD MICHAEL FARADAY, A.C.	32	78
129	ESCUELA INTERNACIONAL DE TURISMO, A.C.	29	77
130	INSTITUTO DE DESARROLLO Y CULTURA DE ARTE Y CULTURA DEL VALLE	11	77
131	EL COLEGIO DE MÉXICO A.C.	0	74
132	COLEGIO AMAUTA	31	72
133	INSTITUTO DE COMUNICACIÓN Y FILOSOFÍA, A.C.	12	69

134	TECNOLÓGICO IBEROAMERICANO COYOACAN	16	68
135	ESCUELA MUNDIAL, S.C.	20	67
136	CENTRO UNIVERSITARIO FRANCISCO LARROYO	30	60
137	CENTRO DE ESTUDIOS DE DISEÑO Y ARTE	23	53
138	CENTRO UNIVERSITARIO PATRIA	0	50
139	CENTRO DE ESTUDIOS DE LOS VALORES HUMANOS	14	49
140	CENTRO DE REHABILITACION ZAPATA GABY BRIMMER	16	49
141	COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	0	45
142	LA CASA DEL TEATRO	17	45
143	ESCUELA SUPERIOR DE ESTUDIOS PROFESIONALES "DIEGO RIVERA"	15	44
144	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGIA CLINICA Y SOCIAL	8	44
145	CENTRO DE REHABILITACION DEL DIF IZTAPALAPA	19	43
146	ESCUELA BENJAMIN FRANKLIN	0	43
147	ICONOS, INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN Y CULTURA	6	40
148	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	40
149	IBERO MEXICANA DE DISEÑO CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES	12	36
150	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR JOSE MARIA LUIS MORA	0	35
151	UNIVERSIDAD GUESTALT DE AMÉRICA	0	35
152	CENTRO DE ARTE MEXICANO, A.C.	8	33
153	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES NUÑEZ FRAGOSO	8	33
154	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	0	31
155	COLEGIO SUPERIOR DE NEUROLINGUISTICA Y PSICOPEDAGOGÍA	5	26
156	INSTITUTO SALESIANO DE ESTUDIOS SUPERIORES	7	26
157	ESCUELA LIBRE DE ODONTOLOGÍA	6	23
158	INSTITUTO MEXICANO DE LA PAREJA	3	22
159	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES CUICUILCO	0	21
160	INSTITUTO DE CULTURA SUPERIOR, A.C.	4	19
161	INSTITUTO MEXICANO DE LA AUDICION Y EL LENGUAJE A.C.	9	19

162	LICEO AMÉRICAS UNIDAS	2	17
163	INSTITUTO CULTURAL HELENICO A.C.	0	15
164	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y UNIVERSITARIOS IAMP	14	14
165	CENTRO CULTURAL ITACA, S. C.	13	13
166	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES NUEVA INGLATERRA	3	13
167	INSTITUTO DE POSGRADO EN DERECHO	0	12
168	COLEGIO UNIVERSITARIO DEL DISTRITO FEDERAL	0	10
169	CENTRO UNIVERSITARIO NARVARTE	4	6
170	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C.	6	6
171	ESCUELA NORMAL MIGUEL ANGEL	0	0
172	ESCUELA SUPERIOR DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN VILLANUEVA MONTAÑO, S.C.	0	0
173	INSTITUTO DE TERAPIA OCUPACIONAL	0	0
	Total	94,523	415,194

Anexo 4. Matrícula en el ciclo 2011-2012 en la UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	Primer Ingreso	Matrícula total
LICENCIATURA EN DERECHO	1,255	7,880
LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO	1,459	6,907
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	1,242	6,123
LICENCIATURA EN CONTADURÍA	1,238	5,810
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	1,039	5,672
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	1,130	5,424
LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA	886	4,664
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	768	3,705
LICENCIATURA EN QUÍMICA FARMACÉUTICA BIOLÓGICA	676	3,642
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	840	3,539
LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	588	3,171
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	633	3,092
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	452	2,383
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	558	2,365
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	481	2,300
LICENCIATURA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL	485	2,197
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	502	2,053
LICENCIATURA EN ACTUARIA	374	1,779
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	366	1,670
LICENCIATURA EN FÍSICA	344	1,508
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	245	1,498
LICENCIATURA EN QUÍMICA EN ALIMENTOS	281	1,411
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	291	1,409
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES	289	1,377
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	245	1,356
LICENCIATURA EN INGENIERÍA PETROLERA	294	1,341

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	365	1,291
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	279	1,258
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	180	1,096
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	305	1,096
LICENCIATURA EN HISTORIA	262	1,072
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	269	1,048
LICENCIATURA EN QUÍMICA	237	1,014
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	280	1,006
LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICAS	214	943
LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	255	904
LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA	218	904
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	159	822
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	141	758
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES	125	633
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA METALÚRGICA	163	565
LICENCIATURA EN INGENIERÍA GEOFÍSICA	114	544
LICENCIATURA EN LITERATURA DRAMÁTICA Y TEATRO	129	514
LICENCIATURA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS	85	448
LICENCIATURA EN LETRAS CLÁSICAS	131	440
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	114	425
LICENCIATURA EN INGENIERÍA GEOLÓGICA	86	397
LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	100	367
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	0	301
LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURA MODERNA (INGLESAS)	70	301
LICENCIATURA EN INGENIERÍA GEOMÁTICA	84	288
LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE MINAS Y METALURGIA	58	235
LICENCIATURA INSTRUMENTISTA	47	216
LICENCIATURA EN URBANISMO	1	206
LICENCIATURA EN DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES	85	203

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA TIERRA	117	173
LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURA MODERNA (FRANCESAS)	30	111
LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURA MODERNA (ITALIANAS)	28	104
LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURA MODERNA (ALEMANAS)	25	100
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA DEL PAISAJE	1	90
LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	84	84
LICENCIATURA EN CIENCIAS GENÓMICAS	20	82
LICENCIATURA EN PIANO	18	82
LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES	24	79
LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA	20	73
LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	58	58
LICENCIATURA EN COMPOSICIÓN	9	55
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MUSICAL	7	54
LICENCIATURA EN CANTO	8	47
LICENCIATURA EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA BÁSICA	11	45
LICENCIATURA EN MANEJO SUSTENTABLE DE ZONAS COSTERAS	10	40
LICENCIATURA EN ETNOMUSICOLOGÍA	4	22
LICENCIATURA EN ECONOMÍA INDUSTRIAL	19	19
LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURAS MODERNAS (LETRAS PORTUGUESAS)	6	16
INGENIERÍA EN NANOTECNOLOGÍA	11	12
INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES	10	10
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN GRÁFICA	0	0
LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO	0	0
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	0	0
LICENCIATURA EN INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y GEODÉSICA	0	0
TOTAL	22,037	104,927

Anexo 5. Matrícula en el ciclo 2011-2012 en el IPN

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	Primer Ingreso	Matrícula Total
INGENIERÍA EN COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA	1,595	6,969
CONTADOR PÚBLICO	1,493	6,312
MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO	575	5,664
LICENCIATURA EN RELACIONES COMERCIALES	1,249	5,413
INGENIERÍA CIVIL	1,006	5,177
INGENIERÍA MECÁNICA	1,186	4,770
INGENIERÍA INDUSTRIAL	843	3,966
INGENIERÍA QUÍMICO INDUSTRIAL	897	3,864
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	641	3,514
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	714	3,353
LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	658	2,783
INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	450	2,500
LICENCIATURA EN TURISMO	613	2,350
INGENIERÍA ELÉCTRICA	424	1,900
INGENIERÍA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN	417	1,728
INGENIERÍA EN AERONÁUTICA	182	1,540
MÉDICO CIRUJANO Y HOMEÓPATA	150	1,474
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA	221	1,471
LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	328	1,388
INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	175	1,332
INGENIERÍA EN TRANSPORTES	140	1,300
INGENIERÍA ROBÓTICA INDUSTRIAL	241	1,139
QUÍMICO BACTERIÓLOGO Y PARASITÓLOGO	145	1,066
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	251	1,056
INGENIERÍA TEXTIL	455	1,045
INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	325	1,017
INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	353	993

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	314	985
INGENIERÍA PETROLERO	35	853
LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA	317	798
QUÍMICO FARMACÉUTICO INDUSTRIAL	108	767
LICENCIATURA EN FÍSICA Y MATEMÁTICAS	280	753
INGENIERÍA MECATRÓNICA	156	746
INGENIERÍA EN MATEMÁTICA	238	729
INGENIERÍA BIOQUÍMICA	96	674
INGENIERÍA EN TELEMÁTICA	96	607
INGENIERÍA GEÓLOGO	74	572
INGENIERÍA QUÍMICO PETROLERO	80	559
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	150	559
INGENIERÍA EN GEOFÍSICA	72	527
INGENIERÍA BIOMÉDICA	94	492
INGENIERÍA EN SISTEMAS AMBIENTALES	80	475
INGENIERÍA BIOTECNÓLOGO	95	471
INGENIERÍA EN METALURGIA Y MATERIALES	84	465
INGENIERÍA TOPÓGRAFO Y FOTOGRAFOMETRISTA	72	442
INGENIERÍA EN ALIMENTOS	98	423
INGENIERÍA AMBIENTAL	100	412
INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	0	405
INGENIERÍA EN BIÓNICA	63	403
INGENIERÍA EN FARMACÉUTICA	92	402
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	96	392
PROGRAMA DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DE LA COMPETENCIAS DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	0	309
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	64	253
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	80	224
BIÓLOGO	0	209
INGENIERÍA TEXTIL EN CONFECCIÓN	0	85

INGENIERÍA TEXTIL EN ACABADOS	0	81
TRONCO COMÚN EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	0	61
INGENIERÍA TEXTIL EN HILADOS	0	37
INGENIERÍA TEXTIL EN TEJIDOS	0	36
TOTAL	18,761	90,290

Anexo 6. Matrícula en el ciclo 2011-2012 en la UAM

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	Primer Ingreso	Matrícula Total
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	704	3,880
ARQUITECTO	453	2,674
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	519	2,593
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	505	2,528
LICENCIATURA EN DERECHO	398	2,145
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	377	1,824
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA	237	1,779
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	342	1,705
INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	185	1,647
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	323	1,613
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	276	1,397
QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	255	1,263
INGENIERÍA QUÍMICA	224	1,248
MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	232	1,182
MEDICINA GENERAL	194	1,135
INGENIERÍA INDUSTRIAL	142	1,131
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA SOCIAL	176	1,100
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL	212	1,079
INGENIERÍA DE LOS ALIMENTOS	201	1,017
INGENIERÍA BIOQUÍMICO INDUSTRIAL	179	934
INGENIERÍA CIVIL	145	907
INGENIERÍA MECÁNICA	144	884
LICENCIATURA EN ESTOMATOLOGÍA	170	857
LICENCIATURA EN AGRONOMÍA	257	840
INGENIERÍA AMBIENTAL	157	827
LICENCIATURA EN COMPUTACIÓN	135	713

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	143	707
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	130	666
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS	95	658
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL	109	578
INGENIERÍA BIOMÉDICA	101	527
LICENCIATURA EN HISTORIA	86	493
LICENCIATURA EN PLANEACIÓN TERRITORIAL	127	491
INGENIERÍA EN ELÉCTRICA	147	482
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	77	455
INGENIERÍA FÍSICO	128	441
LICENCIATURA EN LETRAS HISPÁNICAS	71	425
LICENCIATURA EN HIDROBIOLOGÍA	107	412
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	59	388
INGENIERÍA EN ENERGÍA	120	378
LICENCIATURA EN POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL	71	359
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	49	358
LICENCIATURA EN FÍSICA	121	336
INGENIERÍA METALÚRGICA	99	283
LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN ANIMAL	75	251
LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA	58	228
LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA HUMANA	42	212
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	48	204
LICENCIATURA EN DISEÑO	36	199
LICENCIATURA EN QUÍMICA	65	196
LICENCIATURA EN TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	41	136
LICENCIATURA EN ESTUDIOS HUMANÍSTICOS	30	126
INGENIERÍA EN HIDROLOGÍA	30	104
LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES	26	101
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS	27	96

LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOLÓGICA	13	74
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MOLECULAR	42	69
Total	9,515	49,335

Anexo 7. Matrícula en el ciclo 2011-2012 en la ENAH

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	Primer Ingreso	Matrícula total
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	120	488
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA (ARQUEOLOGÍA)	90	408
LICENCIATURA EN HISTORIA	80	333
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA (ETNOLOGÍA)	80	329
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA (ETNOHISTORIA)	80	311
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA FÍSICA	50	219
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA LINGÜÍSTICA	60	205
Total	560	2,293

Anexo 8. Tabla de asignaturas por eje

Etapa	Semestre	Ejes					Créditos
		Teórico	Metodológico	Analítico	Interdisciplinario	Técnico/Instrumental/ Profesional	
Básica	1ero	Introducción a la Antropología Introducción al Pensamiento Social y Político Moderno Teoría de la Cultura	Consulta de Fuentes y Lectura Numérica del Mundo Taller de Comprensión de Textos y Expresión Oral			Inglés (1° semestre)	46
	2do	Teoría Antropológica I Evolución Humana y Diversidad Cultural	Taller de Argumentación y Expresión Escrita Geografía y Cartografía		Construcción Histórica de México en el Mundo	Inglés (2° semestre)	48
	3ro	Teoría Antropológica II			Prehistoria: dispersión y desarrollo cultural Estado, Sociedad y Derecho Optativa	Inglés (3° semestre) Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	46
18 Asignaturas	Tres semestres	4	4	2	4	4	140

Etapa	Semestre	Ejes					Créditos
		Teórico	Metodológico	Analítico	Interdisciplinario	Técnico/Instrumental/ Profesional	
Intermedia	4to	Teoría Antropológica III	Métodos y Técnicas Socioantropológicos I	Ética y Práctica Antropológica	Optativa Lenguas Nacionales	Inglés (4° semestre)	55
	5to		Métodos y Técnicas Socioantropológicos II		Antropología Mexicana Etnografía: Mesoamérica y Norte de México Optativa Optativa	Inglés (5° semestre)	55
12 Asignaturas	Dos semestres	1	2	2	5	2	110

Etapa	Semestre	Ejes					Créditos	
		Teórico	Metodológico	Análítico	Interdisciplinario	Técnico/Instrumental/Profesional		
Profundización Arqueología	6to	Teoría Arqueológica	Taller de Investigación I	Mesoamérica y Norte de México I		Inglés (6° semestre) o Lengua Originaria I	52	
	7mo		Arqueología de Superficie	Mesoamérica y Norte de México II		Etnoarqueología		Inglés (7° semestre) o Lengua Originaria II
			Excavación			Legislación y Gestión del Patrimonio Arqueológico		Laboratorio de Materiales Arqueológicos I
8vo	Taller de Investigación III	Mesoamérica y Norte de México III	Optativa de Elección	Inglés (8° semestre) o Lengua Originaria III	48			
			Optativa de Elección	Laboratorio de Materiales Arqueológicos II				
			Optativa de Elección					
21 asignaturas	Tres semestres	1	5	3	5	7	152	

Etapa	Semestre	Ejes					Créditos
		Teórico	Metodológico	Análítico	Interdisciplinario	Técnico/Instrumental/Profesional	
Profundización Antropología Social	6to		Taller de Investigación I	Mito, Magia y Religión	Cultura e Identidades	Inglés (6° semestre) o Lengua Originaria I	52
	7mo		Trabajo Etnográfico I	Antropología Económica	Antropología de la Violencia		
			Taller de Investigación II	Antropología Rural	Interculturalidad y Derechos Indígenas	Inglés (7° semestre) o Lengua Originaria II	
8vo	Trabajo Etnográfico II	Antropología Política	Antropología Urbana		48		
	Taller de Investigación III	Antropología y Globalización	Optativa de Elección				
			Optativa de Elección	Inglés (8° semestre) o Lengua Originaria III			
			Optativa de Elección				
			Antropología Simbólica				
21 asignaturas	Tres semestres		5	5	8	3	152

Etapa	Semestre	Ejes					Créditos
		Teórico	Metodológico	Analítico	Interdisciplinario	Técnico/Instrumental/ Profesional	
Profundización Antropología Física	6to		Taller de Investigación I Técnicas de Registro I	Demografía	Anatomía y Fisiología Bioquímica	Inglés (6° semestre) o Lengua Originaria I Genética	52
	7mo		Taller de Investigación II Técnicas de Registro II	Ontogenia	Somatología Evolución de Poblaciones Americanas	Inglés (7° semestre) o Lengua Originaria II Osteología	52
	8vo		Taller de Investigación III		Ecología Conductual Humana Optativa de Elección Optativa de Elección Optativa de Elección	Inglés (8° semestre) o Lengua Originaria III Filogenia Humana	48
21 asignaturas	Tres semestres		5	2	8	6	152

Etapa	Semestre	Ejes					Créditos
		Teórico	Metodológico	Analítico	Interdisciplinario	Técnico/Instrumental/ Profesional	
Profundización Lingüística Antropológica	6to	Escuelas y Teorías I	Taller de Investigación I Técnicas Lingüísticas para la Obtención de Datos	Sintaxis Morfología		Inglés (6° semestre) o Lengua Originaria I Fonética	52
	7mo	Escuelas y Teorías II	Taller de Investigación II Documentación Lingüística y Etnografía de la Comunicación	Morfosintaxis Semántica		Inglés (7° semestre) o Lengua Originaria II Fonología I	52
	8vo	Escuelas y Teorías III	Taller de Investigación III		Optativa de Elección Optativa de Elección Optativa de Elección	Inglés (8° semestre) o Lengua Originaria III Fonología II	48
21 asignaturas	Tres semestres	3	5	4	3	6	152

Anexo 9. Profesores para el primer año

PERSONAL ACADÉMICO					
#	PROFESOR	NOMBRAMIENTO	FORMACIÓN ACADÉMICA	PRIDE	SNI
1	Linda Rosa Manzanilla Naim	Investigador Titular C TC	Arqueología	D	III
2	Cristina Oehmichen Bazán	Investigador Titular B TC	Antropología Social	D	II
3	Marcela SanGiacomo Trinidad	Investigador Asociado C TC	Lingüística Antropológica	B	C
4	Blanca Zoila González Sobrino	Investigador Asociado C TC	Antropología Física	C	NO
5	Rodrigo Liendo Stuardo	Investigador Titular B TC	Arqueología	C	II
6	Hernán Salas Quintanal	Investigador Titular C TC	Antropología Social	D	II
7	Abigail Meza Peñaloza	Investigador Asociado C TC	Antropología Física	B	NO
8	Arturo Chávez López	Profesor Titular A TC	Sociología	B	NO
9	Carlos Imaz Gispert	Profesor Titular B TC	Sociología	C	II
10	Márgara Millán Moncayo	Profesor Titular B TC	Sociología y Antropología Social	C	II
11	María Angélica Cuéllar Vázquez	Profesor Titular C TC	Sociología	D	II
12	José Refugio Arellano Sánchez	Profesor Titular C TC	Sociología y Antropología Social	C	III
13	Nayar López Castellanos	Profesor Asociado C TC	Ciencia Política y Estudios Latinoamericanos	B	NO
14	Verónica Renata López Nájera	Profesor Asociado C TC	Estudios Latinoamericanos	B	C
15	Mario Humberto Ruz Sosa	Investigador Titular C, TC	Etnología	D	III
16	Alejandro Curiel Ramírez del Prado	Investigador Asociado C, TC	Lingüística Indoamericana	A	NO
17	Francisca Amelia Zalaquett Rock	Investigador Asociado C, TC	Antropología y Arqueología		NO
18	Laura Elena Sotelo Santos	Investigador Titular B, TC	Historia	C	NO
19	Marie Laëtitia Annereau-Fulbert	Investigador Asociado C, TC	Arqueología		NO

20	Carolyn Kristen O'Meara	Investigador Asociado C (interino), TC	Lingüística	B	C
21	Guadalupe Verónica Vázquez Soto	Investigador Titular B, TC	Lingüística	C	
22	David de Ángel García	Investigador Asociado C TC	Antropología Social	B	C
23	Barbara Blaha Degler Pfeiler	Investigadora Titular C TC	Lingüística	D	III
24	Fabio Flores Granados	Investigador Asociado C TC	Arqueología	A	NO
25	Arturo Taracena Arriola	Investigador Titular C TC	Historia	D	III
26	Miguel Lisbona Guillén	Investigador Titular B TC	Antropología Social	C	II
27	Jaime Tomás Page Pliego	Investigador Titular B TC	Antropología Social	C	II
28	Luis Rodríguez Castillo	Investigador Titular A TC	Ciencias Sociales	C	I
29	Dolores Camacho Velasco	Investigador Titular A TC	Estudios Latinoamericanos	B	I

Anexo 10. Normas operativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Antropología

Las normas operativas del plan de estudios de la Licenciatura en Antropología (LA) se aplicarán con absoluto apego a la normatividad universitaria vigente.

1. De la integración, funciones y atribuciones del Comité Académico de la Licenciatura en Antropología

La Licenciatura contará con un Comité Académico presidido por el Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y estará integrado por:

- 1.1. Los directores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA), del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL), del Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales (CEPHCIS) y del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR)
- 1.2. El Coordinador de LA.
- 1.3. Dos representantes de los académicos, uno propietario y uno suplente, elegidos por los profesores de la LA, quienes serán también invitados permanentes del Consejo Técnico de la (FCPyS), con derecho de voz, pero no de voto.
- 1.4. Los representantes del personal académico y los representantes de los alumnos se integrarán en un lapso no menos de 24 meses y no mayor de 30 meses de haber ingresado a la LA, la primera generación de alumnos.

2. De las atribuciones del Comité Académico.

El Comité Académico tendrá las siguientes atribuciones:

- 2.1.1. Proponer las políticas generales de planeación y evaluación académicas de la LA al Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para su aprobación.
- 2.1.2. Integrar subcomités que coadyuven al buen funcionamiento de la LA y en particular el Subcomité Académico.

- 2.1.3. Analizar y aprobar los cambios de contenido de las asignaturas de la LA propuestos por el subcomité Académico a través del Coordinador de la LA.
 - 2.1.4. Unidades teóricas y otros cursos.
 - 2.1.5. A propuesta del Coordinador de la Licenciatura, aprobar las propuestas de contratación de profesores para ser presentadas al CT de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
 - 2.1.6. Conocer y opinar sobre el calendario escolar, los planes, los programas y actividades académicas.
 - 2.1.7. Recibir y aprobar propuestas de necesidades materiales y de recursos humanos para el desarrollo de la Licenciatura.
 - 2.1.8. Proponer modificaciones al programa de LA para ser sometidas a la consideración del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
 - 2.1.9. Decidir sobre la incorporación o desincorporación de una entidad académica.
 - 2.1.10. Evaluar anualmente, mediante una reunión convocada ex profeso, el desarrollo de la Licenciatura y proponer las adecuaciones necesarias al H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
 - 2.1.11. Proponer al H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales el dar de baja a aquel representante de los académicos o de los alumnos que no cumpla con las responsabilidades establecidas en la Legislación.
 - 2.1.12. Diseñar e implantar un Programa de Seguimiento y Apoyo Psicológico y Deontológico para el Estudiante de la Licenciatura en Antropología.
 - 2.1.13. Proponer las entidades académicas, ya sea de la UNAM o externas que podrán participar en calidad de “Entidades Invitadas”.
 - 2.1.14. Las demás que se establecen aquí y en la Legislación Universitaria.
- 2.2. El Comité Académico de la LA se reunirá al menos dos veces al año, convocado por el Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- 2.3. La convocatoria de las sesiones se hará por escrito con al menos una semana de anticipación. Para que el Comité Académico celebre reuniones validas en primera convocatoria, se requiere

de la asistencia de la mitad más uno de sus miembros; en segunda convocatoria, sesionara con los miembros presentes transcurridos quince minutos después de la primera.

2.4. Para considerar válida una decisión del Comité Académico en una sesión, deberá ser aprobada por mayoría simple de la totalidad de los integrantes asistentes.

2.5. Cualquier otro procedimiento de operación requerido para el mejor funcionamiento del Comité Académico será decidido una vez constituido el propio Comité.

2.6. De conformidad con el Estatuto General de la UNAM, Capítulo VI, Artículo 45, el Comité Académico de la LA tendrá como órgano de consulta al Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y a las entidades asesoras, que son: la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Medicina.

3. Del nombramiento y funciones del Coordinador de la Licenciatura en Antropología

3.1. El Coordinador de la Licenciatura será nombrado o removido por el director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de común acuerdo con los directores de las entidades académicas participantes y durará en su cargo dos años con la posibilidad de ser designado para periodos adicionales.

3.2. El Coordinador de la LA tendrá las siguientes funciones:

3.2.1 Ejecutar las resoluciones del Comité Académico que le competan. Proponer al Comité Académico los profesores de los cursos de la LA.

3.2.2 Proponer al Comité Académico el plan de necesidades materiales y de recursos humanos. Coordinar las actividades académicas y organizar los cursos en colaboración con los responsables de la LA en las entidades académicas.

- 3.2.3 Hacer del conocimiento del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales los acuerdos del Comité Académico sobre las propuestas de modificación a las Normas Complementarias para su consideración, y en su caso, aprobación.
- 3.2.4 Proponer al Comité Académico la contratación de profesores de asignatura para los cursos. La propuesta será sometida al Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para su consideración, y en su caso, aprobación.
- 3.2.5 Rendir un informe anual de evaluación de la LA ante el Comité Académico.
- 3.2.6 Vigilar el cumplimiento de la legislación aplicable y de los acuerdos emanados de las autoridades universitarias y, en general, de las disposiciones que norman la estructura y las funciones de la UNAM.
- 3.2.7 Presentar las solicitudes de apoyo financiero al Comité Académico para su aprobación y gestión. Representar a la LA en actividades dentro y fuera de la UNAM.
- 3.2.8 Vigilar el cumplimiento coordinado de los objetivos, reglamentos, criterios y procedimientos académicos de la LA, así como el funcionamiento de los subcomités que designe el Comité Académico. Mantener comunicación con los responsables de la licenciatura en las entidades académicas participantes, con objeto de asegurar la interacción de las mismas.
- 3.2.9 Impulsar en forma integral la promoción de la Licenciatura dentro y fuera de la UNAM.
- 3.2.10 Hacer llegar a los miembros del Comité Académico las actas de sus sesiones y los cambios y/o los acuerdos académicos y académico-administrativos que se aprueben,
- 3.2.11 Colaborar en la organización y el desarrollo de las elecciones de representantes profesores y alumnos ante el Comité Académico y coadyuvar a las elecciones de representantes de los académicos y alumnos de la LA.
- 3.2.12 Convocar y presidir los subcomités integrados por el Comité Académico.
- 3.2.13 Coadyuvar en la inscripción, reinscripción de los alumnos.
- 3.2.14 Coadyuvar en el registro y seguimiento del proceso de titulación de los alumnos.

4. De los requisitos para ser Coordinador de la Licenciatura en Antropología

- 4.1. Ser profesor de la LA, con un mínimo de dos años de participación.*
- 4.2. No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.
- 4.3. No ocupar ningún puesto administrativo en la UNAM al momento de la elección ni durante el desempeño del cargo y ser propuesto por el Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y aprobado por mayoría simple de los integrantes del Comité Académico de la LA.

Las adicionales que, en su caso, establezca la legislación y el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

* En la primera designación de Coordinador de la LA no se pedirá el requisito establecido en el inciso 1)”

5. De los requisitos para ser representante de los alumnos al Comité Académico

- 5.1. Ser mexicano de nacimiento.
- 5.2. Estar inscrito como alumno regular en la LA.
- 5.3. Haber cubierto, al menos, cuatro semestres efectivos de la LA.
- 5.4. Contar con promedio mínimo de ocho.
- 5.5. No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.
- 5.6. No desempeñar ningún puesto remunerado dentro de la Universidad.
- 5.7. Los adicionales que, en su caso, establezca la legislación y el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

6. Del subcomité del programa académico

Se integrará por:

- 6.1. Los representantes de las entidades académicas participantes y asesoras, y por el Director de la FCPyS.
- 6.2. El Coordinador de la LA, quien fungirá como presidente.

6.3. Un representante profesor y un representante alumno designados por el Comité Académico entre aquellos representantes de profesores y alumnos que integren el Comité Académico. Sus funciones serán:

6.3.1. Evaluar periódicamente el Plan de Estudios en periodos no mayores de cuatro años.

6.3.2. Proponer los cambios a los contenidos de las materias al Comité Académico.

6.3.3. Vigilar la congruencia de las evaluaciones.

6.3.4. Vigilar el contenido y pertinencia de las prácticas profesionales.

6.3.5. Proponer la contratación de profesores.

6.3.6. Evaluar la función docente.

6.3.7. Conocer de los problemas que puedan suscitarse y brindar soluciones.

6.3.8. Proponer al Comité Académico la incorporación de materias optativas.

6.3.9. Proponer al Comité Académico adecuaciones al Plan de Estudios.

Anexo 11. Acta de Aprobación del Consejo Interno del CEPHCIS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales
CEPHCIS

ACTA DEL CONSEJO INTERNO DEL CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y EN CIENCIAS SOCIALES TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fundamento en los artículos 54-C y 54-E del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Interno del CEPHCIS, reunido en la sala de juntas a las 10:00 horas del día lunes 27 de abril de 2015, en su tercera sesión extraordinaria acordó:

1º Aprobar por unanimidad la propuesta del director del CEPHCIS, el Dr. Miguel Lisbona Guillén, de solicitar la incorporación de nuestro Centro como Entidad Académica Participante a la Licenciatura en Antropología, la cual, en caso de ser aprobada por el Consejo Universitario, tendrá como sede la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Dispuesto lo anterior, se procedió a levantar la sesión.

MTRO. MARCOS AUGUSTO GARCÍA YEH
Por los Técnicos Académicos

DR. MIGUEL LISBONA GUILLÉN
El Director

DR. RICARDO LÓPEZ SANTILLÁN
El Secretario Académico

DRA. SANDRA LUCÍA RAMÍREZ SÁNCHEZ
Por los Investigadores y Profesores

DR. JORGE ARTURO TARACENA ARRIOLA
Por los Investigadores y Profesores

DR. ADAM TEMPLE SELLEN
Por los Investigadores y Profesores

De conformidad con el Estatuto del Personal Académico (EPA), los acuerdos anteriores para su vigencia tendrán que ser aprobados por el Consejo Técnico de Humanidades (CTH), órgano de autoridad para asuntos académicos.



Calle: 45 s/n. X-44 y 46, Colonia Industrial. 37150, Mérida, Yucatán
Tel: (999) 9229447 / 9 Fax: 01 (999) 9229448

Anexo 12. Acta de Aprobación de los integrantes del Cuerpo Académico del CIMSUR



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CENTRO DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS
SOBRE CHIAPAS Y LA FRONTERA SUR

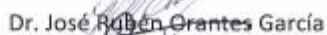


En la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, el día veinticuatro de abril de dos mil quince siendo las diez horas, el pleno de académicos reunidos extraordinariamente en la sala Otto Schumann del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, revisó y aprobó la siguiente solicitud:


- Solicitud de inclusión del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR), como entidad participante en el Programa de Licenciatura en Antropología cuya entidad académica responsable es la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

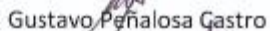
Los integrantes del Grupo Académico CIMSUR-UNAM

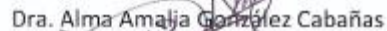

Dr. Gabriel Ascencio Franco



Dr. José Rubén Grantes García


Dr. Justus Fenner

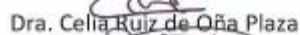

Dra. Enriqueta Lerma Rodríguez


Gustavo Peñalosa Castro



Dra. Alma Amalia González Cabañas

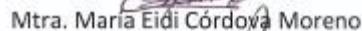

Dr. Fausto Bolom Ton


Dra. Dolores Camacho Velázquez


Dra. Celia Ruiz de Oña Plaza


Dr. Óscar Sánchez Carrillo


Dr. Federico Morales Barragán


Mtra. María Eidi Córdova Moreno


Dr. Jaime Tomás Páez Pliego

1/1

Anexo 13. Acta de Aprobación del Consejo Interno del IIFL



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

OFICIO: IIFL/SAC/269/2015

ASUNTO: Acta de Consejo Interno

**DRA. CRISTINA OEHMICHEN BAZÁN,
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS
Presente**

Por medio del presente, me permito informarle que el Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Filológicas, en su 2ª sesión extraordinaria celebrada el doce de mayo pasado, tomó el siguiente acuerdo:

"ACUERDO: Por **unanimidad** el Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Filológicas opinó favorablemente sobre la colaboración de este Instituto como **entidad participante** en la Licenciatura en Antropología."

Lo anterior para continuar con los trámites a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, 20 de mayo de 2015.
EL SECRETARIO ACADÉMICO


DR. DAVID GARCÍA PÉREZ

Anexo: copia del acta del Consejo Interno



DAVD/DGP/mgm



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Consejo Interno
2ª. Sesión extraordinaria
12 de mayo de 2015

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO INTERNO
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
FILOLÓGICAS, CELEBRADA EL DOCE DE
MAYO DE DOS MIL QUINCE.**

Custodial
Justicia
Gilberto Llanos J. secretario

Siendo las 12:00 hrs. del día 12 de mayo de 2015, se reunió el Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Filológicas, en la sala de usos múltiples; el Dr. Domingo Alberto Vital Díaz, Director del Instituto, presidió la sesión, con la intervención del Dr. David García Pérez, Secretario Académico, quien fungió como Secretario del Consejo Interno; en los términos de los artículos 22, 7, fracción V, y 9, fracción XII del Reglamento Interno del Instituto; con la asistencia de los siguientes **Consejeros** de los Centros: de Estudios Literarios, la Dra. Edith Negrín Muñoz; de Estudios Clásicos, el Dr. José Quiñones Melgoza; de Lingüística Hispánica "Juan M. Lope Blanch", la Dra. María Angeles Soler Arechalde y la Dra. Lucila Marcela Flores Cervantes; de Estudios Mayas, el Dr. Guillermo Bernal Romero y la Dra. Martha Iliá Nájera Coronado; de Poética, la Dra. María Cristina Azuela Bernal y la Mtra. Cristina Múgica Rodríguez; de los Seminarios: de Lenguas Indígenas, la Dra. Paulette Levy Brzezinska; de Hermenéutica, la Dra. Silvana Rabinovich; por los Técnicos Académicos, el Ing. Gilberto Llanos Jiménez, también asistieron los **Coordinadores** de los Centros: de Lingüística Hispánica "Juan M. Lope Blanch", el Mtro. Fernando Rodríguez Guerra; de Estudios Mayas, la Dra. Laura Elena Sotelo Santos; de Estudios Literarios, la Dra. Mónica Quijano Velasco; de Poética, la Mtra. Carmen Elena Armijo Canto; y por los Seminarios: de Edición Crítica de Textos (Ecdótica), la Dra. Ana Laura Zavala Díaz; de Lenguas Indígenas, el Dr. Francisco Arellanes Arellanes. Como invitado permanente el Dr. Sergio Ibáñez Cerda, Representante del Personal Académico ante el Consejo Técnico de Humanidades y como invitados especiales la Dra. Carolyn Kristen O' Meara, el Dr. José Alejos García Investigadores de este Instituto, la Dra. Cristina Ochmichen Bazán, Directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas y el Dr. Fernando Castañeda Sabido, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Como único punto del orden del día, el Presidente del Consejo, Dr. Domingo Alberto Vital Díaz, de acuerdo con el artículo 16, fracción II, del *Reglamento Interno* del Instituto, formulación de opinión sobre la participación del Instituto de Investigaciones Filológicas en la Licenciatura en Antropología, cuya entidad responsable es la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Instituto de Investigaciones Antropológicas es participante.

ACUERDO: Por **unanimidad** el Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Filológicas opinó favorablemente sobre la colaboración de este Instituto como **entidad participante** en la Licenciatura en Antropología.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Gilberto Llanos', 'Domingo Vital', and others.



-----**CLAUSURA DE LA SESIÓN**-----

Desahogado el punto del orden del día contenido en el citatorio al presente Consejo Interno, y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 13:33 horas, del día doce de mayo de dos mil quince, y firman la presente acta los que en ella intervinieron.

J. García
P. Rabinovich
Silvana Rabinovich
Edith Negrin
Guillermo Bernal
Jose Quinones
Lucila Flores
Maria Cristina Azuela

**DR. DOMINGO ALBERTO VITAL
DÍAZ**

DR. DAVID GARCÍA PÉREZ

DRA. SILVANA RABINOVICH

DRA. EDITH NEGRÍN MUÑOZ

**MTRO. FERNANDO RODRÍGUEZ
GUERRA**

DR. GUILLERMO BERNAL ROMERO

DR. JOSÉ QUINONES MELGOZA

**DRA. MARÍA ÁNGELES SOLER
ARECHALDE**

**DRA. LUCILA MARCELA FLORES
CERVANTES**

DRA. MARTHA ILIA NÁJERA CORONADO

**DRA. MARÍA CRISTINA AZUELA
BERNAL**

MTRA. CRISTINA MÚGICA RODRÍGUEZ



Consejo Interno
2ª. Sesión extraordinaria
12 de mayo de 2015

**DRA. PAULETTE LEVY
BRZEZINSKA**

DRA. ANA LAURA ZAVALA DÍAZ

**DR. FRANCISCO ARELLANES
ARELLANES**

DRA. MÓNICA QUIJANO VELASCO

**DRA. LAURA ELENA SOTELO
SANTOS**

DRA. CARMEN ELENA ARMIJO CANTO

ING. GILBERTO LLANOS JIMÉNEZ